ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN DEL FONDO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – MINCIENCIAS
SECRETARÍA TÉCNICA

ACTA No. 84

El día treinta (30) de noviembre de 2020, previa solicitud de la Presidenta del Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) y mediante convocatoria efectuada a través de correo electrónico del día veintisiete (27) de noviembre de 2020 por la Secretaría Técnica del OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación (FCTeI) del Sistema General de Regalías (SGR), siendo las 13:00 p.m., en cumplimiento de lo previsto en la Ley 1530 de 2012, Decreto 1082 de 2015 modificado por el Decreto 1048 de 2017 y el Acuerdo Único del Sistema General de Regalías de 2017 modificado por el Acuerdo N° 56 de 2019, y el Acuerdo No. 58 de 2020 de la Comisión Rectora del SGR, se da inicio a la sesión en la modalidad de NO PRESENCIAL, con los miembros del OCAD del FCTeI del SGR, con el fin de realizar la octogésima cuarta sesión.

MIEMBROS DEL OCAD

Participaron en la sesión del OCAD del FCTeI del SGR los siguientes miembros:

No.	Nombre	Entidad	Cargo	Nivel de Gobierno que representa
1.	SANDRA DE LAS LAJAS TORRES PAZ	GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA	SUBDIRECTORA DE ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - PRESIDENTA DEL OCAD	GOBIERNO TERRITORIAL - REGIÓN PACÍFICO
2.	NELSON ANDRÉS CALDERÓN	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	SECRETARIO TÉCNICO OCAD DEL FCTEI DEL SGR	GOBIERNO NACIONAL
3.	JUAN SEBASTIÁN ROBLEDO	DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN	DIRECTOR INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	GOBIERNO NACIONAL
4.	KATTY ELJACH	MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	ASESORA	GOBIERNO NACIONAL
5.	JAVIER ORLANDO ACEVEDO BELTRAN	GOBERNACIÓN DE SANTANDER	SECRETARIO DE PLANEACIÓN	REGIÓN CENTRO ORIENTE
6.	DARLIN JAVIER RODRIGUEZ	GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA	ASESOR	GOBIERNO TERRITORIAL - REGIÓN CARIBE
7.	JOSE AURELIANO RODRÍGUEZ CATIMAY	GOBERNACIÓN DE VICHADA	SECRETARIO DE PLANEACIÓN	REGIÓN LLANOS
8.	RUBEN DARIO MANRIQUE	UNIVERSIDAD CES	DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN	UNIVERSIDAD ES PRIVADAS

9.	GIOVANNY TARAZONA	UNIVERSIDAD DISTRITAL	DIRECTOR	UNIVERSIDAD ES PÚBLICAS
10.	LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA	RECTOR	UNIVERSIDAD ES PÚBLICAS

INVITADOS

En cumplimiento del artículo 6° de la Ley 1530 de 2012 y artículo 2.2.4.3.1.6 del Decreto 1082 del 2015, se informa que en la sesión del OCAD del FCTeI no participaron invitados permanentes.

Por otra parte, se anexa al final de la presente acta la relación de asistentes que se conectaron en la sesión No Presencial.

ANTECEDENTES

Evaluando la situación y que a la fecha se mantienen las causas que dieron nacimiento a la declaratoria del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica declarada por el Señor Presidente de la República por medio del Decreto 417 del 17 de marzo de 2020, la emergencia sanitaria declarada por el Ministerio de Salud y Protección Social mediante la Resolución No. 385 del 12 de marzo de 2020, y la calamidad pública declarada por la Alcaldía Mayor de Bogotá el día 16 de marzo de 2020, teniendo en cuenta el avance del contagio del virus COVID-19, siendo la ciudad de Bogotá la más afectada, la Presidencia identificó la necesidad de realizar la sesión en la modalidad no presencial.

De conformidad con la solicitud de citación remitida por la presidenta del OCAD, adjunto a la citación, la Secretaría Técnica del OCAD del FCTeI informó a los miembros del Órgano Colegiado de la metodología para preparar y desarrollar la sesión no presencial, aclarando los términos y condiciones exigidas por el artículo 3.1.4.2. del Acuerdo 45 de 2017 y la Circular 09 – 4 del 96 de abril de 2016 proferidos por la Comisión Rectora del SGR, de acuerdo con lo siguiente:

PREPARACIÓN DE LA SESIÓN

CONDICIONES PREVIAS:

1. Los medios digitales a través de los cuales se desarrollará la sesión no presencial serán a través de videoconferencia de zoom, y a través del CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL del vocero seleccionado por cada vértice, que se encuentre registrado en la Secretaría Técnica previamente, por medio de quien deberán remitirse las comunicaciones y votos.

2. Es importante mencionar que, en los casos en los cuales quien actúe no sea el representante legal de la entidad miembro, deberá remitirse el respectivo acto administrativo de delegación de manera previa a la sesión.

3. La Secretaría Técnica del OCAD del FCTeI remitirá las comunicaciones para toma de decisiones através del correo electrónico: fondoctiregalias@minciencias.gov.co.

4. Todos los miembros del OCAD podrán conectarse a la videoconferencia, pero las decisiones serán recibidas por el correo electrónico señalado, a través del respectivo vocero. Para tales efectos, el nivel de gobierno Departamentos y las Universidades deberán informar al inicio de la sesión por medio de correo electrónico a la Secretaría Técnica, el vocero designado. En el caso del nivel de Gobierno Nacional, le corresponde ejercer la vocería al Departamento Nacional de Planeación.

5. El vocero, de acuerdo con la normatividad aplicable, deberá dirimir las diferencias y canalizar el voto para la toma de decisiones.

6. Cada miembro del OCAD es responsable de revisar y analizar la información remitida en la convocatoria para la toma de decisiones en la sesión no presencial, así como canalizar las observaciones a través del vocero designado.

7. El tiempo estimado para la sesión es de 2 horas, entre las 01:00 p.m. y las 3:00 p.m. del lunes 30 de noviembre de 2020, sin perjuicio de que se agoten los temas previstos en el orden del día antes de la hora señalada.

8. Durante la sesión no presencial del OCAD del FCTeI se responderán las inquietudes formuladas por los respectivos voceros.

9. No se avanzará en el orden del día, hasta tanto no se hayan pronunciado los tres vértices del OCAD del FCTeI por cada punto puesto a consideración.

10. La toma de decisiones sobre proyectos de inversión y convocatorias del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación se realizará a través de un formulario en formato Word cuyo diligenciamiento permitirá a cada nivel de Gobierno y a las Universidades expresar sus puntos de vista y tomar decisiones.

11. Concluidos los temas previstos en el orden del día aprobado al inicio de la sesión, se enviará un correo electrónico a todos los miembros o sus delegados y a los invitados permanentes del OCAD declarando el cierre de la sesión. En caso de requerir tiempo adicional, esta Secretaría informará la nueva hora de cierre y los motivos por los cuales se tomó la decisión.

12. Todas las etapas de la sesión y las aclaraciones a que haya lugar se surtirán por videoconferencia. Para solucionar eventuales problemas tecnológicos, pueden comunicarse telefónicamente con Luis Fernando Ricaurte al celular 3102514118.

HERRAMIENTA DE CONEXIÓN VIRTUAL:

La herramienta que se usará para la conexión en esta sesión será la aplicación de videoconferencia de Zoom.

CONDICIONES PARA LA CONEXIÓN:

Se compartirá la invitación a la sesión a los correos electrónicos informados para la sesión del OCAD No. 83, en caso de requerir incluir algún participante favor informar al correo fondoctiregalias@minciencias.gov.co a más tardar el viernes 27 de noviembre a las 05:00 p.m. En todo caso, cuando la comunicación se realice a través de correo electrónico, deberá utilizarse el correo electrónico institucional.

Adicionalmente es necesario que cada entidad garantice tener apoyo en sistemas, herramientas tecnológicas, y procurar ubicarse en un lugar con disponibilidad de internet con velocidad y capacidad, micrófono y cámara.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

ETAPA	HORARIO	DESCRIPCIÓN
Apertura y verificación del Quórum	01:00 p.m.	La Secretaría Técnica remitirá el correo de apertura y verificación del quorum.
	01:15 p.m. 01:30 p.m.	Los voceros designados deberán confirmar su presencia virtual.

Aprobación del orden del día	01:3 p.m. a 01:45 p.m.	Una vez verificado el quorum, se remitirá el orden del día para aprobación.
Consideraciones y toma de decisiones	01:45 p.m. a 2:45 p.m.	La Secretaría Técnica, con base en la información remitida en la citación, pondrá en conocimiento de los miembros del OCAD a través de correo electrónico el desarrollo del orden del día.
Cierre de la sesión	2:45 p.m. a 3:00 p.m.	La secretaría informa a los miembros el cierre de la sesión.

CONSTANCIA: En atención a los artículos 3.1.2.1. y 3.1.4.6. del Acuerdo Único del SGR y conforme a las reglas para el desarrollo de la sesión no presencial, los informes de los trámites a que se refieren los numerales 21, 23, del 25 al 28 del citado artículo 3.1.2.1. del Acuerdo Único del SGR, se entenderán presentados con la información suministrada en la citación de la sesión y las explicaciones que para el efecto se requieran en la sesión.

ORDEN DEL DÍA PROPUESTO

1. Instalación de la sesión:

1.1. Verificación de quórum.
1.2. Elección de voceros del nivel de gobierno departamental y de las universidades.
1.3. Elección de representantes de cada nivel de gobierno y de las universidades para aprobación del acta.
1.4. Aprobación del orden del día.

2. Informes ante el OCAD:

2.1. Informe del estado de los proyectos en trámite ante el OCAD, en las diferentes etapas del ciclo de proyectos, y en el grado de cumplimiento de requisitos establecidos en los acuerdos de la Comisión Rectora.
2.2. Informe de saldos disponibles por fuente de financiación y entidad beneficiaria de recursos del FCTeI del SGR.
2.3. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.
2.4. Informe ante el OCAD de ajustes y liberaciones hechos por la entidad designada como ejecutora, de conformidad con lo señalado por la Comisión Rectora del SGR.
2.5. Informe de cierres de proyectos de inversión comunicados por las entidades ejecutoras.
2.6. Informes comunicados por el Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación.
2.7. Proyectos aprobados con fechas próximas de vencimiento para acreditar el cumplimiento de requisitos previos al inicio de la ejecución.

3. Proyectos presentados para ser viabilizados, priorizados y aprobados por el OCAD con recursos del bienio 2019-2020, de la Convocatoria No. 10: Convocatoria del Fondo de CTeI del SGR para el fortalecimiento de capacidades de investigación y desarrollo regionales e iniciativas de CTeI y transferencia de tecnología y conocimiento orientadas a atender problemáticas derivadas del COVID-19 – Mecanismo de participación 1:

#	BPIN	NOMBRE PROYECTO	ENTIDAD	VALOR SGR	COFINANCIACIÓN	VALOR TOTAL	PUNT
1	2020000100619	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTALADAS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA PARA ATENDER PROBLEMÁTICAS	GOBERNACIÓN DE CASANARE	4,400,000,000.00	526,943,773.46	4,926,943,773.46	94.50

		ASOCIADAS CON COVID 19 EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE					
2	2020000100614	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTALADAS DE CTEI DEL LABORATORIO DEPARTAMENTAL DE SALUD PÚBLICA DEL CESAR PARA ATENDER PROBLEMÁTICAS DERIVADAS DEL COVID-19 Y OTROS AGENTES BIOLÓGICOS DE ALTO RIESGO EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA - PROCESAR. CESAR	GOBERNACIÓN DEL CESAR	5,999,699,716.56	135,366,030.00	6,135,065,746.56	95.00
3	2020000100607	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDAD INSTALADA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DE CÓRDOBA PARA ATENDER PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS CON AGENTES BIOLÓGICOS DE ALTO RIESGO PARA LA SALUD HUMANA EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA	7,060,746,502.00	-	7,060,746,502.00	83.50
4	2020000100612	INVESTIGACIÓN EN VIGILANCIA MOLECULAR DE ARBOVIROSIS EN TIEMPOS POST-PANDEMIA COVID19 EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA	2,414,319,425.00	606,221,342.00	3,020,540,767.00	82.50
5	2020000100618	FORTALECIMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA CON MECANISMOS PARA GESTIONAR EL DIAGNÓSTICO Y MANEJO DEL SARSC-COV-2 MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA PRUEBA MOLECULAR POR RT-PCR DIRECTA EN LOS MUNICIPIOS DE SAHAGÚN TUCHÍN CHINÚ SAN ANDRES SOTAVENTO	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON	7,030,241,578.80	347,186,096.00	7,377,427,674.80	79.50

6	2020000100613	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTALADAS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE LABORATORIO DEPARTAMENTAL DE SALUD PÚBLICA PARA ATENDER PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS CON COVID 19 EN EL MUNICIPIO DE MITÚ DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS	GOBERNACIÓN DE VAUPÉS	5,826,953,680.00	241,776,000.00	6,068,729,680.00	82.00
7	2020000100617	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTALADAS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DEL LABORATORIO DEPARTAMENTAL DE SALUD PÚBLICA PARA ATENDER PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS CON COVID 19 EN EL DEPARTAMENTO DE VICHADA	GOBERNACIÓN DE VICHADA	4,227,314,186.00	1,322,921,184.00	5,550,235,370.00	84.50

4. Solicitud de modificación de los términos de referencia de la Convocatoria No. 10 Convocatoria del Fondo de CTeI del SGR para el fortalecimiento de capacidades de investigación y desarrollo regionales e iniciativas de CTeI y transferencia de tecnología y conocimiento orientadas a atender problemáticas derivadas del COVID-19.

5. Proposiciones y varios.

5.1. Solicitudes al OCAD.

6. Cierre de la sesión.

1. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN:

1.1. Verificación del quórum.

La Secretaría Técnica mediante correo electrónico del 30 de noviembre de 2020, y en desarrollo de la videoconferencia recuerda a los miembros del OCAD que se deberá acreditar de forma previa o al momento de verificación del quórum de la respectiva sesión, el acto administrativo de delegación (o documento que haga sus veces para el caso de las universidades privadas), con las siguientes formalidades[1]:

1. Deberá ser por escrito.

[1] *Artículo 10 de la Ley 489 de 1998 "Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones"*

2. Deberá determinar la autoridad delegataria.

3. Deberá establecer las funciones o asuntos específicos cuya atención y decisión se transfieren.

La Secretaría Técnica del OCAD del FCTeI, procede a verificar el quórum en virtud de lo establecido en el artículo 2.2.4.3.1.5[2] y numeral 9º del artículo 2.2.4.3.2.2[3] del Decreto 1082 de 2015 confirmando que existe al menos un representante por cada nivel de Gobierno y de las Universidades conectado en la videoconferencia, para la toma de las decisiones respectivas en esta sesión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley 1530 de 2012[4].

En consecuencia, se procede con la instalación de la sesión:

1.2. Elección de voceros del nivel de Gobierno Departamental y de las Universidades.

La Secretaría Técnica procede con la elección de voceros, y cede la palabra al nivel de Gobierno Departamental y a las Universidades, para que procedan a informar la escogencia de sus voceros ante esta sesión del OCAD, dicha elección se solicita de igual forma mediante correo electrónico institucional. Los vértices eligieron de la siguiente manera:

- **Nivel de Universidades:** Universidad Tecnológica de Pereira.
- **Nivel de Gobierno Departamental:** Gobernación de la Guajira.
- **Nivel de Gobierno Nacional:** Departamento Nacional de Planeación (DNP).

De conformidad con el artículo 2.2.4.4.2 del Decreto 1082 de 2015 las funciones de Líder del nivel de Gobierno Nacional son ejercidas por el Departamento Nacional de Planeación (DNP).

1.3. Elección de representantes de cada nivel de Gobierno y de las Universidades para aprobación del Acta.

Atendiendo lo establecido en el parágrafo 1º del artículo 3.1.4.10 del Acuerdo 45 de 2017 de la Comisión Rectora del SGR, la Secretaría Técnica del OCAD del FCTeI solicita a los niveles de Gobierno y de las Universidades designar a un representante de cada nivel para la aprobación del acta de la presente sesión, esto se solicita de igual forma mediante correo electrónico del 2 de abril de 2020, quienes designaron a los siguientes miembros, correspondientes a los voceros de la sesión:

- **Nivel de Universidades:** Universidad Tecnológica de Pereira.
- **Nivel de Gobierno Departamental:** Gobernación de la Guajira.
- **Nivel de Gobierno Nacional:** Departamento Nacional de Planeación.

1.4. Aprobación del orden del día.

La Secretaría Técnica del OCAD del FCTeI, presenta a los miembros del OCAD el orden del día enviado junto con la citación a la sesión el pasado 27 de noviembre de 2020, y solicita a la presidencia del OCAD someterlo a consideración del OCAD.

---

[2] *Cada nivel de Gobierno, así como el conjunto de universidades en el caso del Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación, tendrá derecho a un (1) voto, para un total de (3) votos. Las decisiones se adoptarán por mayoría calificada de dos (2) votos. Cada nivel debe entregar por escrito el sentido del voto. Para la toma de decisiones es obligatoria la presencia de al menos uno de los miembros de cada nivel de Gobierno, y de al menos uno de los miembros de las universidades en el caso del Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación*

[3] ***Funciones de la secretaría técnica de los órganos colegiados de administración y decisión*** *(…) 9. Verificar el quórum en las sesiones de los órganos colegiados de administración y decisión.*

[4] ***Artículo 31. Decisiones del Órgano Colegiado****. Las decisiones del Órgano Colegiado de Administración y Decisión se adoptarán con un mínimo de dos votos favorables. El número de votos será máximo tres (3). Uno del Gobierno Nacional, uno del Gobierno Departamental y uno de las universidades. Es necesaria la presencia de al menos uno de los miembros de cada nivel de Gobierno y de las universidades para la toma de decisión.*

Conforme lo anterior, desde el correo oficial de la Secretaría Técnica, fondoctiregalias@minciencias.gov.co, se confirma la remisión del orden del día ajustado a los correos electrónicos oficiales de los miembros del Órgano Colegiado. Así pues, se somete a decisión de los vértices la aprobación del orden del día con la anterior modificación, la cual presenta el siguiente resultado:

- **Nivel de Universidades:** Aprobado.
- **Nivel de Gobierno Departamental:** Aprobado.
- **Nivel de Gobierno Nacional:** Aprobado.

2. INFORMES ANTE EL OCAD:

La abogada Melissa Jiménez en representación de la Secretaría Técnica del OCAD del FCTeI, señala que para la presentación de los informes a los miembros del OCAD, la misma información fue remitida a cada uno de los correos electrónicos, y corresponde a los siguientes informes:

- Informe del estado de los proyectos en trámite ante el OCAD, en las diferentes etapas del ciclo de proyectos, y en el grado de cumplimiento de requisitos establecidos en los acuerdos de la Comisión Rectora.
- Informe de saldos disponibles por fuente de financiación y entidad beneficiaria de recursos del FCTeI del SGR.
- Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.
- Informe ante el OCAD de ajustes y liberaciones hechos por la entidad designada como ejecutora, de conformidad con lo señalado por la Comisión Rectora del SGR.
- Informe de cierres de proyectos de inversión comunicados por las entidades ejecutoras.
- Informes comunicados por el Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación.
- Proyectos aprobados con fechas próximas de vencimiento para acreditar el cumplimiento de requisitos previos al inicio de la ejecución.

Así las cosas, la información presentada y puesta a disposición de todos los miembros es la siguiente:

2.1. Informe del estado de los proyectos en trámite ante la Secretaría Técnica.

De acuerdo con lo establecido en el numeral 28 del artículo 3.1.2.1 del Acuerdo 45 de 2017 modificado por el artículo 2 del Acuerdo 56 de 2019 de la Comisión Rectora del SGR, se muestra un balance de los proyectos en trámite, clasificados conforme el grado de cumplimiento de requisitos y evaluación, los cuales corresponden a los proyectos del listado de elegibles de la convocatoria de fortalecimiento de IES, innovación y apropiación:

Estado del trámite	No. Proyectos	Valor FCTeI-SGR	Valor Cofinanciación	Valor Total
1. Proyectos en verificación de requisitos por la Secretaría Técnica	363	1,440,748	237,697	1,678,445
Convocatoria No. 3 – Innovación	1	923	220	1,143
Convocatoria No. 4 – Apropiación	1	22,464	1,125	23,590
Convocatoria No. 6 – Investigación y desarrollo	185	699,391	161,629	861,021
Convocatoria No. 7 – Formación de capital humano	31	42,652	9,907	52,559
Convocatoria No. 8 – Fortalecimiento de IES – Corte 2	3	5,984	1,081	7,066
Convocatoria No. 10 - Fortalecimiento de capacidades - COVID-19	142	669,332	63,732	733,064
2. Proyectos evaluados	55	226,471	40,456	266,928
Convocatoria No. 2 – Fortalecimiento de IES – Corte 1	4	7,990	5,154	13,145
Convocatoria No. 3 – Innovación	36	165,562	23,453	189,016
Convocatoria No. 4 – Apropiación	10	36,469	7,390	43,860
Convocatoria No. 5 – Fortalecimiento territorial	1	9,081	575	9,657
Convocatoria No. 8 – Fortalecimiento de IES – Corte 2	4	7,366	3,883	11,249
3. Proyectos recomendados para viabilización, priorización y apropiación	7	36,959	3,180	40,139
Convocatoria No. 10 - Fortalecimiento de capacidades - COVID-19	7	36,959	3,180	40,139
Total	**425**	**1,704,179**	**281,334**	**1,985,513**

Corte 27 de noviembre de 2020

Sobre el informe, los miembros del OCAD del FCTeI no presentan observaciones.

2.2. Informe de saldos disponibles por fuente de financiación y entidad beneficiaria de recursos del FCTeI del SGR.

En cumplimiento del literal ii), del numeral 21, del artículo 3.1.2.1 del Acuerdo 45 de 2017 modificado por el artículo 2 del Acuerdo 56 de 2019 de la Comisión Rectora del SGR, la información dispuesta para la presente sesión incluye un informe de saldos disponibles para el FCTeI por cada uno de los departamentos beneficiarios, incluyendo al Distrito Capital, presentando inicialmente el saldo disponible por entidad beneficiaria a la fecha para el bienio 2019 – 2020 teniendo en cuenta la restricción del 20% establecida en el Artículo 2.2.4.1.2.4.2 del Decreto 1082 de 2015 y el Acuerdo 60 de 31 de julio de 2020 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, en el cual determinó en que la proyección de recursos contenida en el presupuesto del Sistema General de Regalías no es compatible con el recaudo a corte de 30 de abril de 2020, por lo tanto, el OCAD podrá aprobar proyectos hasta el 80% del monto de la apropiación para el bienio 2019-2020.

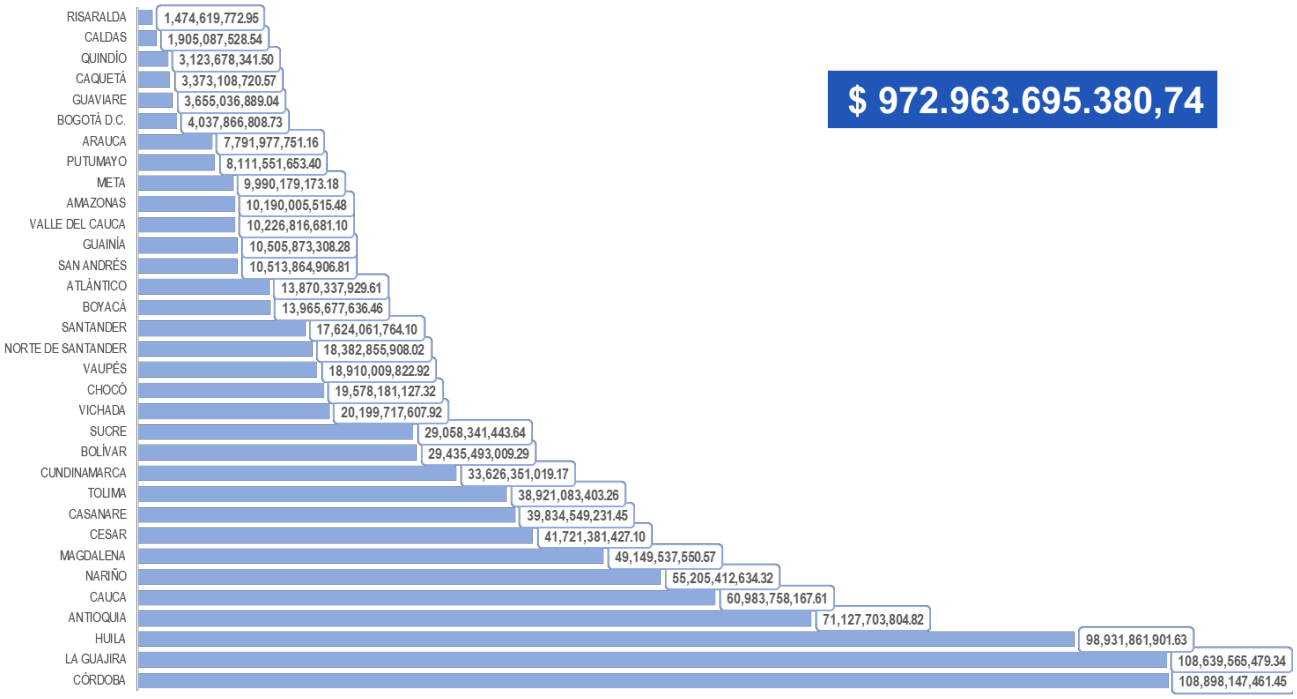

Igualmente, considerando la discusión acerca del monto máximo para comprometer recursos del bienio 2021 – 2022 dada en la sesión No. 81, la Secretaría Técnica presenta a los miembros del OCAD la información correspondiente a este punto por Departamento de conformidad con lo comunicado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

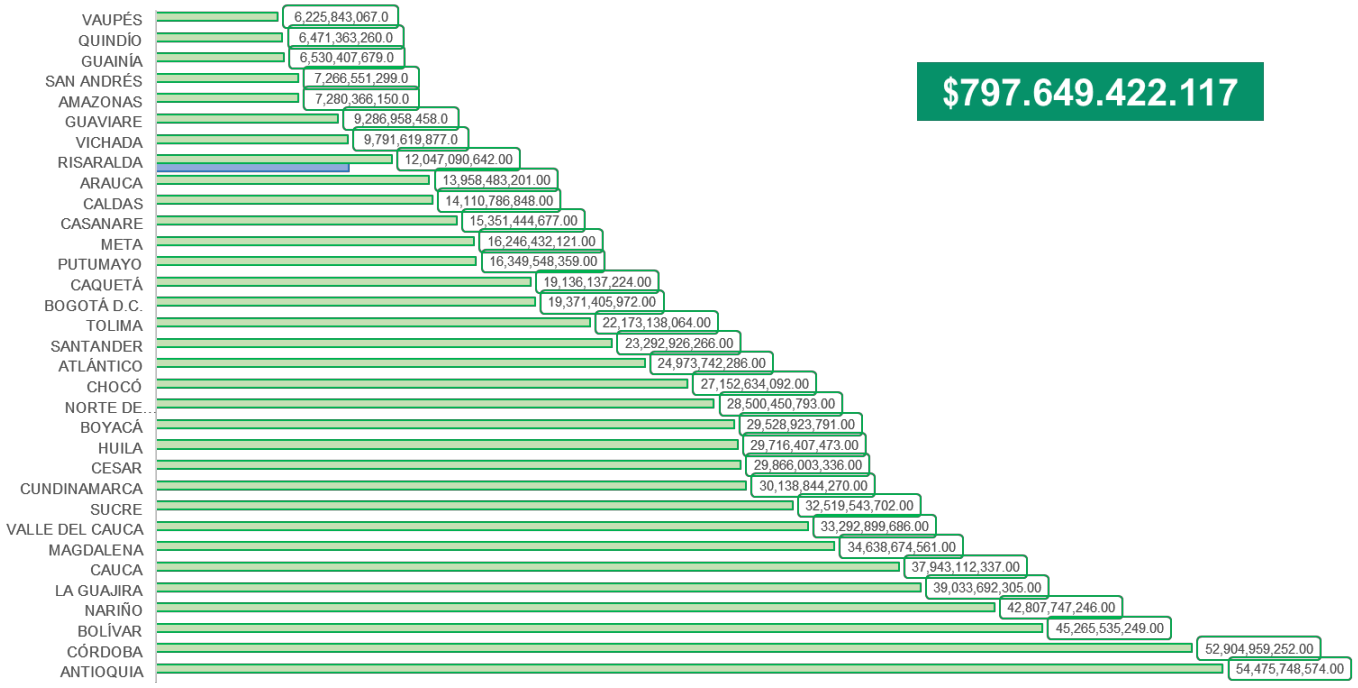

Igualmente, para información de los miembros y en relación a las convocatorias públicas, abiertas y competitivas, la Secretaria Técnica presenta la información de los recursos por aprobar por departamento de las convocatorias de Ley y de las convocatorias de prioridad territorial:

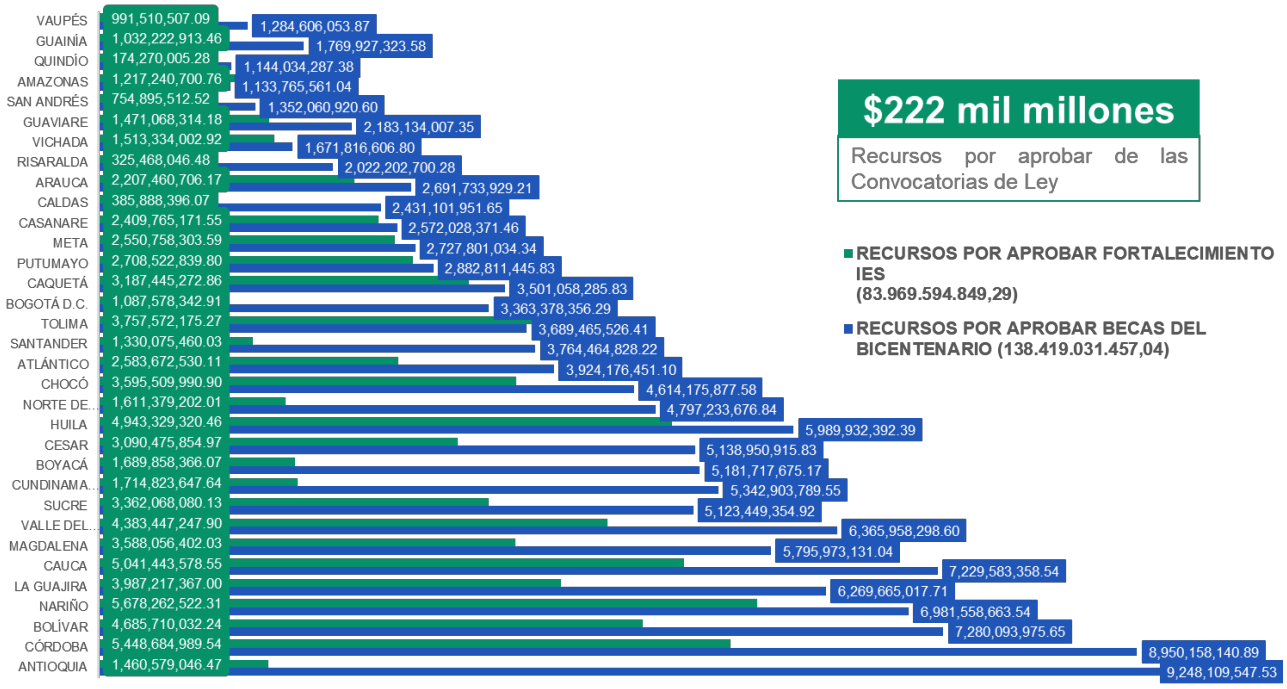

Fuente: *Secretaría Técnica del OCAD del FCTeI del SGR con corte 18 de noviembre de 2020*

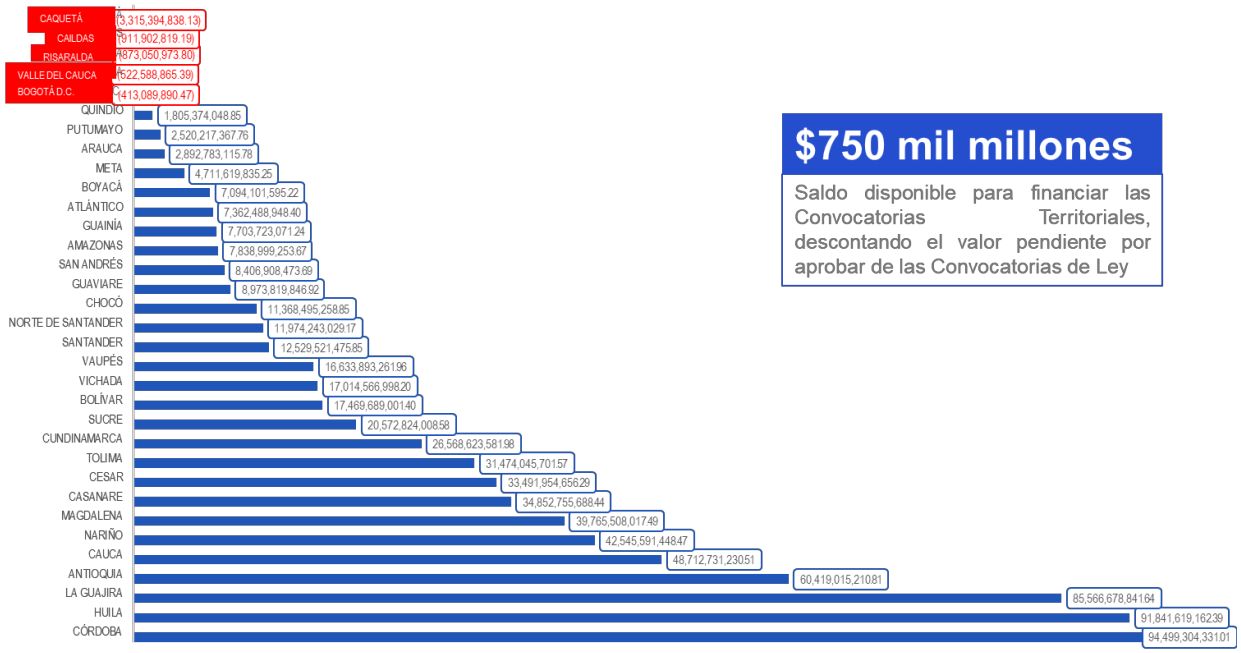

Sobre el informe, los miembros no realizaron comentarios u observaciones.

2.3. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.

Dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 21 del artículo 3.1.2.1. del Acuerdo 45 de 2017 modificado por el artículo 2 del Acuerdo 56 de 2019 de la Comisión Rectora del SGR, la Secretaría Técnica presenta los Indicadores de Control de Caja que financia el presupuesto y que es parte del Control Presupuestal "*Controlar la aprobación de proyectos y su concordancia con la estimación de disponibilidad de recursos y el Plan Bienal de Caja"* para el Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Lo anterior, es concordante con lo establecido en el artículo 32 de la Ley 1942 de 27 de diciembre de 2018 "Planeación de la inversión. El presupuesto del Sistema General de Regalías es de caja. La planeación de la inversión, tendrá en cuenta la apropiación vigente, el recaudo efectivo generado por la explotación de recursos naturales no renovables (…)" para ello, la Secretaría Técnica del OCAD del FCTeI del SGR se basa en la asignación para el bienio 2019-2020 establecida en el artículo 4 de la Ley 1942 de 2018 y la información del recaudo efectivo o Instrucción de Abono a Cuenta (IAC) publicada en el Sistema de Información y Consulta Distribuciones Recursos Territoriales (SICODIS), consultada el 26 de noviembre de 2020 y con la información del recaudo a octubre de 2020.

Basado en lo anterior, la Secretaría Técnica del OCAD del FCTeI realizó la verificación de los indicadores presupuestales para la aprobación de proyectos, la fórmula y el estado de estos, teniendo en cuenta las cifras publicadas en el Decreto de Cierre del Bienio 2017-2018, como se presenta a continuación:

1. % Financiación del presupuesto vigente
"Caja acumulada 2012-2020 / Presupuesto 2019-2020"
2. % de Cumplimiento Plan Bienal de Caja
"Caja distribuida corriente 2019-2020 / Plan Bienal de Caja (PBC) acumulado 2019-2020"
3. % del presupuesto aprobado
"Valor aprobado con cargo al presupuesto vigente / Presupuesto 2019 – 2020"
4. % del valor aprobado financiado
"Caja acumulada 2012-2020 / Valor aprobado con cargo al presupuesto vigente"
5. % del valor aprobado financiado después de sesión OCAD
"Caja acumulada 2012-2020 / (Valor aprobado con cargo al presupuesto vigente + valor a aprobar después de sesión OCAD)"

Por lo anterior, los recursos disponibles para la aprobación de proyectos conforme la Ley 1942 de 2018 y los Indicadores de Control de Caja del FCTeI, se presentan de conformidad con lo contenido en el ANEXO 1.

Igualmente, la abogada Melissa Jiménez precisa durante la presentación en videoconferencia, que los indicadores de control de caja para los departamentos que en la sesión de hoy tienen previsto la financiación de proyectos de inversión con recursos del FCTeI presentados a consideración del OCAD para su viabilización, priorización y aprobación cuentan con resultados favorables.

Sobre el informe los miembros del OCAD del FCTeI no presentan comentarios u observaciones.

2.4. Informe ante el OCAD de ajustes y liberaciones hechos por la entidad designada como ejecutora de conformidad con lo señalado por la Comisión Rectora del SGR.

De acuerdo con lo establecido en el numeral 25 del artículo 3.1.2.1. del Acuerdo N° 45 de 2017 modificado por el Acuerdo 56 de 2019 de la Comisión Rectora del SGR, la Secretaría Técnica presenta el informe de ajustes considerados por la entidad designada como ejecutora, tal y como se relaciona a continuación:

ENTIDAD PROPONENTE	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	EJECUTOR DESIGNADO	DESCRIPCIÓN
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	20170000100012	CONFORMACIÓN DE UNA CONVOCATORIA REGIONAL DE PROYECTOS I+D EN FOCOS PRIORIZADOS CTEI PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN CUNDINAMARCA	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	• Redistribución de costos de las actividades asociadas a los productos, esto implica mantener el valor aprobado para el proyecto, pero cambiando el costo asociado a cada actividad. Debe tenerse precaución de conservar las especificaciones técnicas y de estudio que soportaron la viabilidad, las metas establecidas para los productos y las metas de los indicadores de producto". • Ampliación en el horizonte. **Nota:** La redistribución de costos de las actividades no implica una variación en el valor total del proyecto.
DEPARTAMENTO DE CAUCA	2013000100076	ANLISIS DE VULNERABILIDAD E IMPLEMENTACION DE ALERTAS TEMPRANAS PARA SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	DEPARTAMENTO DE CAUCA	• Redistribución de costos de las actividades asociadas a los productos, esto implica mantener el valor aprobado para el proyecto, pero cambiando el costo asociado a cada actividad. Debe tenerse precaución de conservar las especificaciones técnicas y de estudio que soportaron la viabilidad, las metas establecidas para los productos y las metas de los indicadores de producto". • Ampliación en el horizonte. **Nota:** La redistribución de costos de las actividades no implica una variación en el valor total del proyecto.
DEPARTAMENTO DE CAUCA	2013000100077	DESARROLLO TECNOLGICO PARA LA OBTENCION DE PRODUCTOS ORGANICOS E INNOVADORES DE SEDA NATURAL, POPAYAN, CAUCA, OCCIDENTE	DEPARTAMENTO DE CAUCA	• Redistribución de costos de las actividades asociadas a los productos, esto implica mantener el valor aprobado para el proyecto, pero cambiando el costo asociado a cada actividad. Debe tenerse precaución de conservar las especificaciones técnicas y de estudio que soportaron la viabilidad, las metas establecidas para los productos y las metas de los indicadores de producto". • Incremento del valor del proyecto con cargo a fuentes diferentes a las del SGR**.**

Sobre el informe los miembros del OCAD del FCTeI no presentan comentarios u observaciones.

2.5. Informe de cierres de proyectos de inversión comunicados por las entidades ejecutoras.

Conforme lo establecido en el numeral 26 del artículo 3.1.2.1. del Acuerdo 45 de 2017, la Secretaría Técnica del OCAD del FCTeI informa a los miembros que, a la fecha de corte de la citación a esta sesión, no se tenían cierres de proyectos de inversión para comunicación al OCAD del FCTeI.

2.6. Informe de acciones del Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación (SMSCE) del DNP, sobre la ejecución de proyectos aprobados por el OCAD del FCTeI del SGR.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.4.2.3.1. del Decreto 1082 de 2015 y el numeral 27 del artículo 3.1.2.1 del Acuerdo 45 de 2017 modificado por el artículo 2 del Acuerdo 56 de 2019 de la Comisión Rectora del SGR, la

Secretaría Técnica presenta los siguientes proyectos y sus respectivos actos administrativos de suspensión preventiva de giros o el levantamiento de esta medida, comunicados por el SMSCE:

ENTIDAD	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	RESOLUCIÓN	DECISIÓN
MUNICIPIO DE PLANADAS TOLIMA	2015735550002	CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA VIAS RURALES, MUNICIPIO DE PLANADAS TOLIMA	Resolución 1706 del 30 de julio de 2020 - Expediente PACS-525-16	Por la cual se decide el procedimiento correctivo sancionatorio PACS 525-16, adelantado en contra del municipio de Planadas (Tolima) y su Representante Legal…", en la que se impuso medida correctiva de no aprobación de proyectos de inversión con cargo a los recursos de los Fondos de Desarrollo Regional, Compensación Regional y Ciencia, Tecnología e Innovación.
INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO DEL GUAVIARE	2016000100004	IDENTIFICACIÓN, VALIDACION E IMPLEMENTACION DE PAQUETES TECNOLOGICOS MEDIANTE LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO Y TECNOLOGIA EN EMPRESA RELACIONADAS CON LOS FOCOS PRIORIZADOS EN CTEL DEL DEPARTAMENTO DE GUAVIARE	Resolución 2485 del 20 de noviembre de 2020 – Expediente PAP-463-20	Por la cual se declara probada una irregularidad y se ordena la imposición de la medida de suspensión preventiva de giros a un (1) proyecto de inversión ejecutado por el Instituto de Fomento y Desarrollo Económico del Guaviare, dentro del Procedimiento Preventivo

Sobre el informe los miembros del OCAD del FCTeI no tuvieron comentarios u observaciones.

2.7. Proyectos aprobados con fechas próximas de vencimiento para acreditar el cumplimiento de requisitos previos al inicio de la ejecución.

La Secretaría Técnica informa que a la fecha de corte de la citación no se tienen proyectos aprobados con fechas próximas de vencimiento para acreditar el cumplimiento de requisitos previos al inicio de la ejecución, teniendo en cuenta el plazo dispuesto en el artículo 30 de la Ley 1942 de 2018.

Sobre el informe presentado los miembros del OCAD del FCTeI no manifiestan comentarios u observaciones.

3. PROYECTOS PRESENTADOS PARA SER VIABILIZADOS, PRIORIZADOS Y APROBADOS POR EL OCAD CON RECURSOS DEL BIENIO 2019-2020, DE LA CONVOCATORIA NO. 10: CONVOCATORIA DEL FONDO DE CTEI DEL SGR PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO REGIONALES E INICIATIVAS DE CTEI Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA Y CONOCIMIENTO ORIENTADAS A ATENDER PROBLEMÁTICAS DERIVADAS DEL COVID-19 – MECANISMO DE PARTICIPACIÓN 1.

La abogada Melisssa Jimenez en representaciòn de la Secretarìa Tècnica solicita a la presidencia del OCAD del FCTeI, solicitar a los miembros indicar si aprueban que los proponentes realicen la presentaciòn del proyecto, lo cual es puesto en consderaciònndel OCAD obteniendo una aprobaciòn ùnanime.

Asì las cosas, la Secretaría Técnica informa que a continuación se presentarán los siete (7) proyectos que en el marco de la mencionada convocatoria cumplieron requisitos de viabilización de conformidad con lo exigido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, para el mecanismo de participación 1:

Departamento	Núm. proyectos	Monto solicitado	Contrapartida	Monto Total
CASANARE	1	$4,400,000,000.00	$526,943,773.46	$4,926,943,773.46
CESAR	1	$5,999,699,716.56	$135,366,030.00	$6,135,065,746.56

CÓRDOBA	3	$16,505,307,505.80	$953,407,238.00	$17,458,714,943.80
VAUPÉS	1	$5,826,953,680.00	$241,776,000.00	$6,068,729,680.00
VICHADA	1	$4,227,314,186.00	$1,322,921,184.00	$5,550,235,370.00
Total general	**7**	**$36,959,275,088.36**	**$3,180,414,425.46**	**$40,139,689,513.82**

En este sentido, la Secretaría Técnica informa que la presentación de los proyectos será antecedida por la ficha de cada Departamento que contiene lo siguiente: i) Saldo total del departamento, ii) Saldo para convocatorias territoriales y de emergencia (donde se excluye el saldo de recursos destinados para las convocatorias de Ley) y, iii) monto indicativo con el cual fue abierta la convocatoria para el departamento en cuestión. Por otro lado, en la ficha departamental se dispone de una tabla que refleja el avance de los proyectos en cada una de las convocatorias en las que el departamento tiene listado de elegibles, así como: I) Los montos indicativos establecidos en los términos de referencia de cada convocatoria, ii) el número de propuestas elegibles y los montos solicitados al FCTeI-SGR en cada convocatoria, iii) el número de proyectos de inversión con cumplimiento de requisitos del SGR y los montos solicitados al FCTeI-SGR en cada convocatoria y, iv) el número de proyectos de convocatorias territoriales aprobados hasta la fecha con los montos solicitados de financiación.

Así las cosas, se inicia con la presentación de la ficha para el Departamento de Casanare, así:

CASANARE

Saldo disponible para aprobar proyectos	Recurso por aprobar en convocatorias territoriales y de emergencia
$ 39.834.549.231,45	$ 34.852.755.688,44

Convocatoria	Monto indicativo Términos de Referencia	Listado de Elegibles (L.E)		Transferencia de proyectos SUIFP		Cumplimiento de requisitos SGR		Aprobación de OCAD	
		N° Propuestas	Monto solicitado	N° Propuestas	Monto Propuestas	N° Proyectos	Monto solicitado	N° Proyectos	Monto solicitado
Innovación	$ 7.961.886.563	2	$ 3.829.137.037	1	$1.314.176.662	1	$ 1.314.176.662,09	1	$ 1.314.176.662,09
Apropiación	$ 3.980.943.281	2	$4.209.706.675	2	$4.209.477.388	2	$ 4.209.477.387,55	2	$ 4.209.477.387,55
Fortalecimiento del ST	$ 1.809.519.673	1	$1.787.397.223	1	$1.787.397.150	1	$ 1.787.397.150,00	1	$ 1.787.397.150,00
Investigación	$ 22.438.043.948	6	$18.564.724.024	6	$18.563.974.987				
Emergencia 2	$ 15.200.000.000	5	$16.929.941.340	4	$12.948.318.953	1	$ 4.400.000.000,00		
Total	**$ 51.390.393.465**	**16**	**$45.320.906.299**	**14**	**$38.823.345.140**	**5**	**$ 11.711.051.199,64**	**4**	**$ 7.311.051.199,64**

Nota: *El recurso por aprobar en Becas de excelencia doctoral Corte 2 es de $ 2.572.028.371*

Fecha de corte noviembre 2020

3.1. PROYECTO CON CÓDIGO BPIN No. 2020000100619 – "*FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTALADAS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA PARA ATENDER PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS CON COVID 19 EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE"*

Descripción del proyecto: Busca fortalecer el laboratorio de Salud Pública en el Departamento de Casanare, con las siguientes acciones: (i) crear e implementar el laboratorio de biología molecular, con equipos de muy alta tecnología, (ii) adecuar la infraestructura del laboratorio con el propósito de contar con instalaciones más adecuadas para desarrollar actividades de investigación y desarrollo, (iii) realizar actividades de I+D+i junto con el INM con el propósito de lograr obtener una mayor independencia en todo lo relacionado con controles o materiales de referencia para el aseguramiento de las mediciones.

Nombre	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTALADAS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA PARA ATENDER PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS CON COVID 19 EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.		
BPIN:	2020000100619	**Área de influencia:**	Departamento de Casanare
Entidad proponente:	Departamento de Casanare	**No. beneficiarios directos:**	437.215

		Valores financiados por SGR – FCTeI	Valor financiado por Otras fuentes	Valores totales
Ejecutor sugerido:	Departamento de Casanare	$ 4,068,960,394.37	$ 526,943,773.46	$4,595,904,167.83
Instancia propuesta para contratar la interventoría:	Departamento de Casanare	$ 331,039,605.63	$0	$ 331,039,605.63
Totales		**$ 4,400,000,000.00**	**$526,943,773.46**	**$4,926,943,773.46**

¿Solicitan vigencias futuras presupuestales?	NO	**¿Solicitan vigencias futuras de ejecución?**	SI
Bienio final de la solicitud:	N/A	**Bienio final de la solicitud:**	2021-2022

Fecha de presentación del proyecto	13-10-2020
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	No. 58 de 2020
Plazo de Ejecución	12 meses

En cumplimiento del artículo 3.1.4.9 del Acuerdo 45 del 2017 expedido por la Comisión Rectora del SGR, se adjunta cuadro generado por el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR) en los formatos establecidos para la elaboración de Acuerdos y Actas.

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2020000100619	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTALADAS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA PARA ATENDER PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS CON COVID 19 EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE	AC-45 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	$ 4,926,943,773.46

Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Departamentos - CASANARE	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2020	$4,400,000,000.00
Valor Aprobado por el OCAD		$ 4,400,000,000.00	

Cofinanciación			
Otras Fuentes	**Tipo de recurso**	**Cronograma MGA**	**Valor**
Departamentos - CASANARE	Aportes en especie	2020	$ 448,314,606.66
Empresas públicas - INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA	Propios	2020	$ 78,629,166.80

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA

Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - CASANARE	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019 - 2020	$ 4,400,000,000.00	N.A.	$ 0.00	2021 - 2022
Entidad designada ejecutora del proyecto		Departamento de Casanare		**Valor SGR**	$ 4,068,960,394.37	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría		Departamento de Casanare		**Valor SGR**	$ 331,039,605.63	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó		Acuerdo No. 58 de 2020				

La Secretaría Técnica del OCAD del FCTeI informa que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación como instancia competente, y que lo remitió al siguiente comité consultivo tal y como se describe en la tabla siguiente:

COMITÉ CONSULTIVO:

COMITÉ CONSULTIVO	FECHA DE SOLICITUD	PRONUNCIAMIENTO
CODECTI - Consejo Departamental de CTeI	29-10-2020	FAVORABLE

Se aclara que los conceptos emitidos por las instancias del Comité Consultivo no son vinculantes[5]. De igual manera, la Secretaría Técnica deja constancia que esta información y demás documentos soporte del proyecto se encuentran en el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR), al cual pueden acceder como miembros del OCAD en la dirección http://suifp-sgr.dnp.gov.co

3.1.1.1. Observaciones

Al respecto los miembros del OCAD no manifiestan observaciones.

3.1.1.2. Decisiones

La Secretaría Técnica del OCAD solicita a la Presidencia que someta a decisión el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APROBACIÓN	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORÍA	VIGENCIA FUTURA DE EJECUCIÓN	BIENIO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO
NIVEL GOBIERNO NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	2021 - 2022
NIVEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	2021 – 2022
NIVEL UNIVERSIDADES	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	2021 - 2022

[5] Artículo 57, Ley 1530 de 2012. Comités Consultivos. Con el propósito de analizar la conveniencia, oportunidad o solidez técnica, financiera y ambiental de los proyectos de inversión presentados a consideración de los órganos colegiados de administración y decisión, estos se apoyarán, entre otros, en las comisiones regionales de competitividad como comités de carácter consultivo, cuyas recomendaciones servirán de soporte pata la toma de decisiones, En todo caso las recomendaciones no serán vinculantes.

Con base en la anterior votación y atendiendo lo establecido en el artículo 31 de la Ley 1530 de 2012, que indica que las decisiones del OCAD se adoptarán con un mínimo de dos (2) votos favorables, el OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación SÍ viabilizó, SÍ priorizó y SÍ aprobó el citado proyecto, designando como entidad pública ejecutora y como instancia pública encargada de adelantar la contratación de la interventoría al Departamento de Casanare, de conformidad con lo establecido en la Ley 1474 de 2011. Se aprueban vigencias futuras de ejecución para la recepción de bienes y servicios hasta el bienio 2021 – 2022.

Continúa el profesional César Trujillo con la presentación de la ficha para el Departamento del Cesar:

CESAR

Saldo disponible para aprobar proyectos	Recurso por aprobar en convocatorias territoriales y de emergencia
$ 41.721.381.427,10	$ 33.491.954.656,29

Convocatoria	Monto indicativo TdR	Listado de Elegibles (L.E.)		Transferencia de proyectos SUIFP		Cumplimiento de requisitos SGR		Aprobación de OCAD	
		Núm. Propuestas	Monto solicitado	Núm. Propuestas	Monto Propuestas	Núm. Proyectos	Monto solicitado	Núm. Proyectos	Monto solicitado
Innovación	$ 25.902.951.184	2	$ 8.431.575.203	2	$ 8.425.777.910,58	2	$ 8.425.777.910,58	2	$ 8.425.777.910,58
Apropiación	$ 2.354.813.744	1	$ 5.494.956.959	0	$ 0,00	0	$ 0,00		
Investigación	$ 18.838.509.952	11	$ 57.108.014.597	11	$ 56.940.343.020,62				
Emergencia 2	$ 17.976.000.000	8	$ 39.517.402.170	6	$ 29.198.550.737,97	1	$ 5.999.699.716,56		
Total	**$ 65.072.274.880**	**22**	**$ 110.551.948.929**	**19**	**$ 94.564.671.669,17**	**3**	**$ 14.425.477.627,14**	**2**	**$ 8.425.777.910,58**

Nota: *El recurso por aprobar en Becas de excelencia doctoral Corte 2 es de $ 5.138.950.916*

Fecha de corte noviembre 2020

3.2. PROYECTO CON CÓDIGO BPIN No. 2020000100614 – *"FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTALADAS DE CTEI DEL LABORATORIO DEPARTAMENTAL DE SALUD PÚBLICA DEL CESAR PARA ATENDER PROBLEMÁTICAS DERIVADAS DEL COVID-19 Y OTROS AGENTES BIOLÓGICOS DE ALTO RIESGO EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA - PROCESAR. CESAR"*

Descripción del proyecto: El presente proyecto busca fortalecer las capacidades Instaladas de CTeI del Laboratorio Departamental de Salud Pública, mediante el mejoramiento de su infraestructura física, tecnológica para el desarrollo de investigación y estandarización y validación de técnicas de RT-PCR .

Nombre	**FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTALADAS DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL LABORATORIO DEPARTAMENTAL DE SALUD PÚBLICA DEL CESAR PARA ATENDER PROBLEMÁTICAS DERIVADAS DEL COVID-19 Y OTROS AGENTES BIOLÓGICOS DE ALTO RIESGO EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA.**		
BPIN:	2020000100614	**Área de influencia:**	Departamento del Cesar
Entidad proponente:	Departamento del Cesar	**No. beneficiarios directos:**	1.295.387

		Valores financiados por SGR – FCTeI	Valor financiado por Otras fuentes	Valores totales
Ejecutor sugerido:	Departamento del Cesar	$5,999,699,716.56	$135,366,030.00	$6,135,065,746.56
Instancia propuesta para contratar la interventoría:	No aplica.	$0	$0	$0
Totales		$5,999,699,716.56	$135,366,030.00	$6,135,065,746.56

¿Solicitan vigencias futuras presupuestales?	NO	**¿Solicitan vigencias futuras de ejecución?**	SI
Bienio final de la solicitud:	N/A	**Bienio final de la solicitud:**	2021-2022

Fecha de presentación del proyecto	13-10-2020
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	No. 58 de 2020
Plazo de Ejecución	12 meses

En cumplimiento del artículo 3.1.4.9 del Acuerdo 45 del 2017 expedido por la Comisión Rectora del SGR, se adjunta cuadro generado por el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR) en los formatos establecidos para la elaboración de Acuerdos y Actas.

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2020000100614	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTALADAS DE CTEI DEL LABORATORIO DEPARTAMENTAL DE SALUD PÚBLICA DEL CESAR PARA ATENDER PROBLEMÁTICAS DERIVADAS DEL COVID-19 Y OTROS AGENTES BIOLÓGICOS DE ALTO RIESGO EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA - PROCESAR. CESAR	AC-45 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	$6,135,065,746.56

Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Departamentos - CESAR	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2021	$5,999,699,716.56
Valor Aprobado por el OCAD		$ 5,999,699,716.56	

Cofinanciación			
Otras Fuentes	**Tipo de recurso**	**Cronograma MGA**	**Valor**
Departamentos - CESAR	Aportes en especie	2021	$ 135,366,030.00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	**Tipo de recurso**	**Vig. Presupuestal SGR**	**Valor Aprobado**	**Vig. Futura Aprobada**	**Vr Aprobado Vig. Futura (1)**	**Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):**
Departamentos - CESAR	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019 - 2020	$ 5,999,699,716.56	N.A.	$ 0.00	2021 - 2022

Entidad designada ejecutora del proyecto	Departamento del Cesar	**Valor SGR**	$ 5,999,699,716.56
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	No aplica	**Valor SGR**	$ 0.00
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo No. 58 de 2020		

La Secretaría Técnica del OCAD del FCTeI informa que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación como instancia competente, y que lo remitió al siguiente comité consultivo tal y como se describe en la tabla siguiente:

COMITÉ CONSULTIVO:

COMITÉ CONSULTIVO	FECHA DE SOLICITUD	PRONUNCIAMIENTO
CODECTI - Consejo Departamental de CTeI	30-10-2020	SIN PRONUNCIAMIENTO

Se aclara que los conceptos emitidos por las instancias del Comité Consultivo no son vinculantes[6]. De igual manera, la Secretaría Técnica deja constancia que esta información y demás documentos soporte del proyecto se encuentran en el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR), al cual pueden acceder como miembros del OCAD en la dirección http://suifp-sgr.dnp.gov.co

3.2.1.1. Observaciones

En este punto interviene el Doctor Darlin Javier Rodríguez, menciona que está mañana tuvo una solicitud del Departamento del Cesar indicando que no se iban a presentar ya que quieren retirar el proyecto, al respecto el Doctor Adolfo Alarcón en representación de la Secretaría Técnica indica que se está contactando a la entidad para verificar la solicitud de retiro. Considerando lo anteriormente expuesto el Doctor Luis Fernando Gaviria propone posponer la decisión para abordar los demás proyectos entre tanto se contacta a la Gobernación del Cesar, propuesta que es acogida por los demás miembros.

Considerando que desde la Gobernación del Cesar no se logró la conexión de los formuladores y que se tiene información por parte del vértice de Departamentos del no interés por parte de la Gobernación de Cesar en aprobar el proyecto, el OCAD decide posponer la decisión de este proyecto para un próximo OCAD.

De esta manera, se continúa con la presentación de la ficha para el Departamento de Córdoba:

[6] Artículo 57, Ley 1530 de 2012. Comités Consultivos. Con el propósito de analizar la conveniencia, oportunidad o solidez técnica, financiera y ambiental de los proyectos de inversión presentados a consideración de los órganos colegiados de administración y decisión, estos se apoyarán, entre otros, en las comisiones regionales de competitividad como comités de carácter consultivo, cuyas recomendaciones servirán de soporte pata la toma de decisiones, En todo caso las recomendaciones no serán vinculantes.

CÓRDOBA

Saldo disponible para aprobar proyectos	Recurso por aprobar en convocatorias territoriales y de emergencia
$ 108.898.147.461,45	$ 94.499.304.331,01

Convocatoria	Monto indicativo TdR	Listado de Elegibles (L.E.)		Transferencia de proyectos SUIFP		Cumplimiento de requisitos SGR		Aprobación de OCAD	
		Núm. Propuestas	Monto solicitado	Núm. Propuestas	Monto Propuestas	Núm. Proyectos	Monto solicitado	Núm. Proyectos	Monto solicitado
Innovación	$ 53.293.512.333	5	$ 24.746.342.245	4	$ 23.454.861.109,00	3	$ 22.531.231.308,77		
Apropiación	$ 7.613.358.905	3	$ 3.446.055.287	2	$ 1.641.492.731,42	1	$ 374.921.465,00	1	$ 374.921.465,00
Fortalecimiento del ST	$ 2.537.786.302	2	$ 3.727.802.710	1	$ 2.458.703.615,00	0	$ 0,00		
Investigación	$ 57.100.191.785	9	$ 77.154.517.578	9	$ 76.168.405.026,73				
Emergencia 2	$ 41.000.000.000	18	$ 113.451.711.769	17	$ 113.648.267.988,56	3	$ 16.505.307.505,80		
Total	**$161.544.849.325**	**37**	**$ 222.526.429.589**	**33**	**$ 217.371.730.470,71**	**7**	**$ 39.411.460.279,57**	**1**	**$ 374.921.465,00**

Nota: *El recurso por aprobar en Becas de excelencia doctoral Corte 2 es de $ 8.950.158.141*

Fecha de corte noviembre 2020

3.3. PROYECTO CON CÓDIGO BPIN No. 2020000100607 – "*FORTALECIMIENTO DE CAPACIDAD INSTALADA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DE CÓRDOBA, PARA ATENDER PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS CON AGENTES BIOLÓGICOS DE ALTO RIESGO PARA LA SALUD HUMANA EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA"*

Descripción del proyecto: El presente proyecto busca fortalecer las capacidades Instaladas de CTeI del Laboratorio Departamental de Salud Pública, mediante el mejoramiento de su infraestructura física, tecnológica para el desarrollo de investigación y estandarización y validación de técnicas de RT-PCR .

Nombre	**FORTALECIMIENTO DE CAPACIDAD INSTALADA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DE CÓRDOBA, PARA ATENDER PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS CON AGENTES BIOLÓGICOS DE ALTO RIESGO PARA LA SALUD HUMANA EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**		
BPIN:	2020000100607	**Área de influencia:**	Departamento de Córdoba
Entidad proponente:	Departamento de Córdoba	**No. beneficiarios directos:**	1.828.947

		Valores financiados por SGR – FCTeI	Valor financiado por Otras fuentes	Valores totales
Ejecutor sugerido:	Departamento de Córdoba	$6,845,545,432.00	$0.00	$6,845,545,432.00
Instancia propuesta para contratar la interventoría:	Departamento de Córdoba	$215,201,070.00	$0.00	$215,201,070.00
Totales		**$7,060,746,502.00**	**$0.00**	**$7,060,746,502.00**

¿Solicitan vigencias futuras presupuestales?	NO	**¿Solicitan vigencias futuras de ejecución?**	SI
Bienio final de la solicitud:	N/A	**Bienio final de la solicitud:**	2021-2022

Fecha de presentación del proyecto	13-10-2020
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	No. 58 de 2020
Plazo de Ejecución	12 meses

En cumplimiento del artículo 3.1.4.9 del Acuerdo 45 del 2017 expedido por la Comisión Rectora del SGR, se adjunta cuadro generado por el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR) en los formatos establecidos para la elaboración de Acuerdos y Actas.

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2020000100607	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDAD INSTALADA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DE CÓRDOBA PARA ATENDER PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS CON AGENTES BIOLÓGICOS DE ALTO RIESGO PARA LA SALUD HUMANA EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	AC-45 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	$7,060,746,502.00

Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Departamentos - CORDOBA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2020	$7,060,746,502.00
Valor Aprobado por el OCAD		$ 7,060,746,502.00	

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	**Tipo de recurso**	**Vig. Presupuestal SGR**	**Valor Aprobado**	**Vig. Futura Aprobada**	**Vr Aprobado Vig. Futura (1)**	**Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):**
Departamentos - CORDOBA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019 - 2020	$ 7,060,746,502.00	N.A.	$ 0.00	2021 - 2022
Entidad designada ejecutora del proyecto		Departamento de Córdoba		**Valor SGR**	$6,845,545,432.00	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría		Departamento de Córdoba		**Valor SGR**	$215,201,070.00	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó		Acuerdo No. 58 de 2020				

La Secretaría Técnica del OCAD del FCTeI informa que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación como instancia competente, y que lo remitió al siguiente comité consultivo tal y como se describe en la tabla siguiente:

COMITÉ CONSULTIVO:

COMITÉ CONSULTIVO	FECHA DE SOLICITUD	PRONUNCIAMIENTO
CODECTI - Consejo Departamental de CTeI	30-10-2020	SIN PRONUNCIAMIENTO

Se aclara que los conceptos emitidos por las instancias del Comité Consultivo no son vinculantes[7]. De igual manera, la Secretaría Técnica deja constancia que esta información y demás documentos soporte del proyecto se encuentran en

[7] Artículo 57, Ley 1530 de 2012. Comités Consultivos. Con el propósito de analizar la conveniencia, oportunidad o solidez técnica, financiera y ambiental de los proyectos de inversión presentados a consideración de los órganos colegiados de administración y decisión, estos se apoyarán, entre otros, en las comisiones

el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR), al cual pueden acceder como miembros del OCAD en la dirección http://suifp-sgr.dnp.gov.co

3.3.1.1. Observaciones

El Doctor Juan Sebastián Robledo solicita que se aclare la relación y complementariedad que existe entre este y siguiente proyecto que se presenta también por parte del Departamento. Al respecto, el formulador Víctor Meza, indica que este proyecto busca específicamente dotar al laboratorio de salud pública para el desarrollo de investigación, mientras que el otro se orienta en cuanto a la vigilancia.

Por otro lado, el Doctor Luis Fernando Gaviria Trujillo manifiesta que en todo caso no le queda clara la respuesta en cuanto a la correlación de las iniciativas para la atención del COVID-19. Así las cosas, el Doctor Adolfo Alarcón de la Secretaría Técnica solicita a los miembros del OCAD realizar la presentación del siguiente proyecto por parte del proponente antes de abordar la toma de decisiones de cualquiera de los dos, la proposición es aprobada por los miembros.

De esta manera, una vez revisado el segundo proyecto presentado por la Gobernación de Córdoba y aclarado por parte de los proponentes que los proyectos se complementan en sus acciones pero son diferentes, la Presidente delegada del OCAD somete a consideración el proyecto de inversión.

3.3.1.2. Decisiones

La Secretaría Técnica del OCAD solicita a la Presidencia que someta a decisión el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APROBACIÓN	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORÍA	VIGENCIA FUTURA DE EJECUCIÓN	BIENIO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO
NIVEL GOBIERNO NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	2021 - 2022
NIVEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	2021 – 2022
NIVEL UNIVERSIDADES	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	2021 - 2022

Con base en la anterior votación y atendiendo lo establecido en el artículo 31 de la Ley 1530 de 2012, que indica que las decisiones del OCAD se adoptarán con un mínimo de dos (2) votos favorables, el OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación SÍ viabilizó, SÍ priorizó y SÍ aprobó el citado proyecto, designando como entidad pública ejecutora y como instancia pública encargada de adelantar la contratación de la interventoría al Departamento de Córdoba, de conformidad con lo establecido en la Ley 1474 de 2011. Se aprueban vigencias futuras de ejecución para la recepción de bienes y servicios hasta el bienio 2021 – 2022.

3.4. PROYECTO CON CÓDIGO BPIN No. 2020000100612 – "*INVESTIGACIÓN EN VIGILANCIA MOLECULAR DE ARBOVIROSIS EN TIEMPOS POST-PANDEMIA COVID19 EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.*"

Descripción del proyecto: El presente proyecto tiene como objetivo aumentar la capacidad en CTeI para atender problemáticas asociadas con SARS-CoV-2 y arbovirus en el departamento de Córdoba, a través del fortalecimiento de

regionales de competitividad como comités de carácter consultivo, cuyas recomendaciones servirán de soporte pata la toma de decisiones, En todo caso las recomendaciones no serán vinculantes.

dos laboratorios (Laboratorio de Salud Pública Departamental y Laboratorio de Investigaciones Biomédicas de la Universidad del Sinú) del departamento en equipamiento para la ejecución de actividades biomédicas tanto de diagnóstico como de investigación, fortalecimiento y cualificación del recurso humano, y ampliación de las capacidades en investigación, esto permitirá aumentar la capacidad de respuesta del departamento a la demanda actual y futura para el diagnóstico de enfermedades epidémicas o endémicas de interés en salud pública en la región.

Nombre	**INVESTIGACIÓN EN VIGILANCIA MOLECULAR DE ARBOVIROSIS EN TIEMPOS POST-PANDEMIA COVID19 EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.**		
BPIN:	2020000100612	**Área de influencia:**	**Departamento de Córdoba**
Entidad proponente:	Departamento de Córdoba	**No. beneficiarios directos:**	1.828.947

		Valores financiados por SGR – FCTeI	**Valor financiado por Otras fuentes**	**Valores totales**
Ejecutor sugerido:	Departamento de Córdoba	$ 2,414,319,425.00	$ 606,221,342.00	$ 3,020,540,767.00
Instancia propuesta para contratar la interventoría:	No aplica.	$0.00	$0.00	$0.00
Totales		**$2,414,319,425.00**	**$ 606,221,342.00**	**$ 3,020,540,767.00**

¿Solicitan vigencias futuras presupuestales?	NO	**¿Solicitan vigencias futuras de ejecución?**	Si
Bienio final de la solicitud:	N/A	**Bienio final de la solicitud:**	2021-2022

Fecha de presentación del proyecto	14 -10 - 2020
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	No. 58 de 2020
Plazo de Ejecución	12 meses

En cumplimiento del artículo 3.1.4.9 del Acuerdo 45 del 2017 expedido por la Comisión Rectora del SGR, se adjunta cuadro generado por el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR) en los formatos establecidos para la elaboración de Acuerdos y Actas.

Código BPIN	**Nombre Proyecto**	**Sector**	**Fase**	**Valor Total**
2020000100612	INVESTIGACIÓN EN VIGILANCIA MOLECULAR DE ARBOVIROSIS EN TIEMPOS POST-PANDEMIA COVID19 EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	AC-45 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	$ 3,020,540,767.00
Fuentes	**Tipo de recurso**		**Cronograma MGA**	**Valor**
Departamentos - CORDOBA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2020	$2,414,319,425.00
Valor Aprobado por el OCAD			$ 2,414,319,425.00	

Cofinanciación			
Otras Fuentes	**Tipo de recurso**	**Cronograma MGA**	**Valor**
Departamentos - CORDOBA	Propios	2020	$ 393,500,000.00
Privadas - Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario	Propios	2020	$ 46,965,661.00
Privadas - Universidad del Sinú - Elías Bechara Zainúm	Propios	2020	$ 165,755,681.00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	**Tipo de recurso**	**Vig. Presupuestal SGR**	**Valor Aprobado**	**Vig. Futura Aprobada**	**Vr Aprobado Vig. Futura (1)**	**Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):**
Departamentos - CORDOBA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019 - 2020	$ 2,414,319,425.00	N.A.	$ 0.00	2021 - 2022
Entidad designada ejecutora del proyecto		Departamento de Córdoba		**Valor SGR**	$2,414,319,425.00	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría		No aplica		**Valor SGR**	$0.00	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó			Acuerdo No. 58 de 2020			

La Secretaría Técnica del OCAD del FCTeI informa que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación como instancia competente, y que lo remitió al siguiente comité consultivo tal y como se describe en la tabla siguiente:

COMITÉ CONSULTIVO:

COMITÉ CONSULTIVO	FECHA DE SOLICITUD	PRONUNCIAMIENTO
CODECTI - Consejo Departamental de CTeI	29-10-2020	SIN PRONUNCIAMIENTO

Se aclara que los conceptos emitidos por las instancias del Comité Consultivo no son vinculantes[8]. De igual manera, la Secretaría Técnica deja constancia que esta información y demás documentos soporte del proyecto se encuentran en el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR), al cual pueden acceder como miembros del OCAD en la dirección http://suifp-sgr.dnp.gov.co

3.4.1.1. Observaciones

Considerando las observaciones dadas en el punto anterior, la Doctora Catalina Tovar formuladora del proyecto realiza la presentación de la iniciativa. Al respecto, el Doctor Luis Fernando Gaviria Trujillo indica que, si bien hay otras enfermedades que requieren atención, se debe revisar el tema porque considera que son tres laboratorios para la atención de una pandemia que ya está de alguna manera calmándose, es decir invita a revisar si vale la pena apoyar tres laboratorios para un mismo Departamento.

En consecuencia, la Doctora Sandra de las Lajas solicita que se escuche al gobierno departamental para que indique acerca de la pertinencia y complementariedad de los dos proyectos.

Por su parte, el Doctor Juan Sebastián Robledo expone que según la presentación realizada, el entendió que este segundo proyecto no se enfoca en la infraestructura sino en realizar como tal la investigación haciendo uso de la infraestructura del laboratorio de salud pública, indica que su duda radica en si los recursos alcanzan para financiar los tres proyectos para este Departamento y si no, se pregunta: ¿cómo se adelantará el ejercicio de priorización de las que se financien? De igual forma, el Doctor Darlin Javier Rodríguez manifiesta que coincide con lo planteado con el Doctor

[8] Artículo 57, Ley 1530 de 2012. Comités Consultivos. Con el propósito de analizar la conveniencia, oportunidad o solidez técnica, financiera y ambiental de los proyectos de inversión presentados a consideración de los órganos colegiados de administración y decisión, estos se apoyarán, entre otros, en las comisiones regionales de competitividad como comités de carácter consultivo, cuyas recomendaciones servirán de soporte para la toma de decisiones, En todo caso las recomendaciones no serán vinculantes.

Juan Sebastián Robledo en cuanto a la complementariedad y diferencia entre los dos proyectos y solicita que la Secretaría Técnica aclare el tema de los recursos.

El Doctor Luis Fernando Trujillo, sugiere que se posponga la decisión y se consulte a la gobernación acerca del proyecto que se considera debe ser aprobado. De esta manera, el Doctor Juan Sebastián Robledo indica que lo que ha decidido el OCAD es priorizar el puntaje y con eso se podría tomar una decisión, no considera que se deba tener en cuenta la posición de la gobernación al respecto. No obstante, la Doctora Sandra de las Lajas menciona que es importante considerar la posición de la gobernación ya que son los dolientes del territorio. Así las cosas, el Doctor Juan Sebastián Robledo pregunta a la Secretaría Técnica si ya se tienen las consideraciones de la gobernación en relación con los proyectos y si no, señala que entonces sería aplazar la decisión.

Por su parte, el Doctor Adolfo Alarcón recuerda que el mecanismo No. 1 de esta convocatoria se abrió justamente para fortalecer los laboratorios que no quedaron fortalecidos en la convocatoria No. 9 como es el caso del Departamento de Córdoba, reitera que el primer proyecto se enfoca en el fortalecimiento de la infraestructura y el segundo en el uso de la misma para la investigación.

En este sentido, el Doctor Juan Sebastián Robledo propone someter a consideración los dos primeros proyectos que copan el monto indicativo, y si es el caso aplazar el tercer proyecto y revisar su pertinencia, para lo cual propone que la gobernación evalúe si desea modificar el monto indicativo para entonces revisar este tercer proyecto en el próximo OCAD.

La Doctora Katy Eljach, agrega que está de acuerdo con la proposición del Doctor Juan Sebastián Robledo, y que es importante tener en cuenta la mediatez de las soluciones que presentan cada uno de los proyectos a las necesidades del territorio en el marco de la pandemia.

En conclusión, la abogada Melissa Jiménez aclara que la obligación de la Secretaría Técnica es traer a consideración del OCAD todos los proyectos que cumplan con los requisitos correspondientes. Indica que más allá de modificar los términos de referencia en cuanto al monto indicativo, se debe revisar la autonomía del OCAD para la toma de decisiones, considerando que lo que se requiere para la financiación de proyectos de inversión es que haya recursos disponibles en el Fondo de CTeI.

Así las cosas, la Doctora Sandra de las Lajas pone a consideración del OCAD los proyectos en orden del listado de elegibles.

3.4.1.2. Decisiones

La Secretaría Técnica del OCAD solicita a la Presidencia que someta a decisión el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APROBACIÓN	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORÍA	VIGENCIA FUTURA DE EJECUCIÓN	BIENIO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO
NIVEL GOBIERNO NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	NO APLICA	POSITIVO	2021 - 2022
NIVEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	NO APLICA	POSITIVO	2021 – 2022
NIVEL UNIVERSIDADES	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	NO APLICA	POSITIVO	2021 - 2022

Con base en la anterior votación y atendiendo lo establecido en el artículo 31 de la Ley 1530 de 2012, que indica que las decisiones del OCAD se adoptarán con un mínimo de dos (2) votos favorables, el OCAD del Fondo de Ciencia,

Tecnología e Innovación SÍ viabilizó, SÍ priorizó y SÍ aprobó el citado proyecto, designando como entidad pública ejecutora al Departamento de Córdoba, quien además adelantará funciones de supervisión de conformidad con lo establecido en la Ley 1474 de 2011. Se aprueban vigencias futuras de ejecución para la recepción de bienes y servicios hasta el bienio 2021 – 2022.

3.5. PROYECTO CON CÓDIGO BPIN No. 2020000100618 – "*FORTALECIMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA CON MECANISMOS PARA GESTIONAR EL DIAGNÓSTICO Y MANEJO DEL SARSC-COV-2, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA PRUEBA MOLECULAR POR RT-PCR DIRECTA EN LOS MUNICIPIOS DE SAHAGÚN, TUCHÍN, CHINÚ, SAN ANDRES SOTAVENTO"*

Descripción del proyecto: El presente proyecto busca aumentar el alcance del seguimiento y monitoreo del virus COVID 19 en los municipios alejados de la centralidad en el Departamento de Córdoba, impactando a los municipios de Sahagún, Tuchín, Chinú y San Andres Sotavento. Uno de los propósitos del presente proyecto es la realización de 72 cursos enfocados a capacitar el personal en temas de aspectos virológicos de la COVID - 19 de interés en salud pública. De igual forma busca mejorar la capacidad tecnológica de laboratorios que gestionen la toma de muestras y el diagnóstico del virus SARS-CoV-2 causante de la enfermedad COVID-19.

Nombre	**FORTALECIMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA CON MECANISMOS PARA GESTIONAR EL DIAGNÓSTICO Y MANEJO DEL SARSC-COV-2, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA PRUEBA MOLECULAR POR RT-PCR DIRECTA EN LOS MUNICIPIOS DE SAHAGÚN, TUCHÍN, CHINÚ, SAN ANDRES SOTAVENTO.**		
BPIN:	2020000100618	**Área de influencia:**	Municipios de Sahagún, Tuchín, Chinú, San Andres Sotavento
Entidad proponente:	Corporación Universitaria Remington Montería	**No. beneficiarios directos:**	261.927

		Valores financiados por SGR – FCTeI	**Valor financiado por Otras fuentes**	**Valores totales**
Ejecutor sugerido:	Corporación Universitaria Remington Montería	$6,678,729,499.86	$347,186,.096.00	$ 7,025,915,595.86
Entidad encargada de realizar el seguimiento:	MINCIENCIAS	$351,512,078.94	$0.00	$ 351,512,078.94
Totales		**$7,030,241,578.80**	**$347,186,096.00**	**$ 7,377,427,674.80**

¿Solicitan vigencias futuras presupuestales?	NO	**¿Solicitan vigencias futuras de ejecución?**	SI
Bienio final de la solicitud:	N/A	**Bienio final de la solicitud:**	2021-2022

Fecha de presentación del proyecto	13-10-2020
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	No. 58 de 2020
Plazo de Ejecución	12 meses

En cumplimiento del artículo 3.1.4.9 del Acuerdo 45 del 2017 expedido por la Comisión Rectora del SGR, se adjunta cuadro generado por el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR) en los formatos establecidos para la elaboración de Acuerdos y Actas.

Código BPIN	**Nombre Proyecto**	**Sector**	**Fase**	**Valor Total**

2020000100618	FORTALECIMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA CON MECANISMOS PARA GESTIONAR EL DIAGNÓSTICO Y MANEJO DEL SARSC-COV-2 MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA PRUEBA MOLECULAR POR RT-PCR DIRECTA EN LOS MUNICIPIOS DE SAHAGÚN TUCHÍN CHINÚ SAN ANDRES SOTAVENTO	AC-45 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	$7,377,427,674.80

Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Departamentos - CORDOBA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2020	$7,030,241,578.80
Valor Aprobado por el OCAD		$ 7,030,241,578.80	

Cofinanciación				
Otras Fuentes	**Tipo de recurso**	**Cronograma MGA**	**Valor**	
Departamentos - CORDOBA	Aportes en especie	2020	$	129,186,096.00
Empresas públicas - Universidad de Córdoba	Propios	2020	$	124,000,000.00
Privadas - Clínica Universitaria Medicina Integral	Propios	2020	$	28,000,000.00
Privadas - Corporación Universitaria Remington	Propios	2020	$	66,000,000.00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	**Tipo de recurso**	**Vig. Presupuestal SGR**	**Valor Aprobado**	**Vig. Futura Aprobada**	**Vr Aprobado Vig. Futura (1)**	**Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):**
Departamentos - CORDOBA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019 - 2020	$ 7,030,241,578.80	N.A.	$ 0.00	2021 - 2022
Entidad designada ejecutora del proyecto		Corporación Universitaria Remington Montería		**Valor SGR**	$ 6,678,729,499.86	
Entidad encargada de realizar el seguimiento		MINCIENCIAS		**Valor SGR**	$ 351,512,078.94	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó		Acuerdo No. 58 de 2020				

La Secretaría Técnica del OCAD del FCTeI informa que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación como instancia competente, y que lo remitió al siguiente comité consultivo tal y como se describe en la tabla siguiente:

COMITÉ CONSULTIVO:

COMITÉ CONSULTIVO	FECHA DE SOLICITUD	PRONUNCIAMIENTO
CODECTI - Consejo Departamental de CTeI	29-10-2020	SIN PRONUNCIAMIENTO

Se aclara que los conceptos emitidos por las instancias del Comité Consultivo no son vinculantes[9]. De igual manera, la Secretaría Técnica deja constancia que esta información y demás documentos soporte del proyecto se encuentran en

[9] Artículo 57, Ley 1530 de 2012. Comités Consultivos. Con el propósito de analizar la conveniencia, oportunidad o solidez técnica, financiera y ambiental de los proyectos de inversión presentados a consideración de los órganos colegiados de administración y decisión, estos se apoyarán, entre otros, en las comisiones regionales de competitividad como comités de carácter consultivo, cuyas recomendaciones servirán de soporte pata la toma de decisiones, En todo caso las recomendaciones no serán vinculantes.

el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR), al cual pueden acceder como miembros del OCAD en la dirección http://suifp-sgr.dnp.gov.co

3.5.1.1. Observaciones

El Doctor Camilo Mejía, Director del Departamento Administrativo de Planeación de la Gobernación de Córdoba interviene, y señala que la Gobernación respalda la financiación de los tres proyectos presentados para el mecanismo 1 de esta convocatoria para el departamento.

El Doctor Alarcón manifiesta que considerando lo manifestado por el Doctor Camilo Mejía, se solicita que la solicitud sea remitida por escrito para ser analizada por los miembros del OCAD. Así las cosas, el profesional de la Secretaría Técnica Jorge Eduardo Atuesta pone en conocimiento de los miembros que la solicitud de la Gobernación de Córdoba fue allegada a través del correo de la Secretaría Técnica, no obstante, la Presidente delegada Doctora Sandra de las Lajas Torres expone que no es necesario dar lectura a la comunicación y pone en consideración de los miembros el proyecto.

3.5.1.2. Decisiones

La Secretaría Técnica del OCAD solicita a la Presidencia que someta a decisión el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APROBACIÓN	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORÍA	VIGENCIA FUTURA DE EJECUCIÓN	BIENIO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO
NIVEL GOBIERNO NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	NO APLICA	POSITIVO	2021 - 2022
NIVEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	NO APLICA	POSITIVO	2021 – 2022
NIVEL UNIVERSIDADES	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	NO APLICA	POSITIVO	2021 - 2022

Con base en la anterior votación y atendiendo lo establecido en el artículo 31 de la Ley 1530 de 2012, que indica que las decisiones del OCAD se adoptarán con un mínimo de dos (2) votos favorables, el OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación SÍ viabilizó, SÍ priorizó y SÍ aprobó el citado proyecto, designando como entidad pública ejecutora a la Corporación Universitaria Remington Montería y como entidad encargada de realizar el seguimiento a MINCIENCIAS, de conformidad con lo establecido en la Ley 1474 de 2011. Se aprueban vigencias futuras de ejecución para la recepción de bienes y servicios hasta el bienio 2021 – 2022.

Interviene el profesional Cesar Trujillo, continuando la presentación con la ficha para el Departamento de Vaupés:

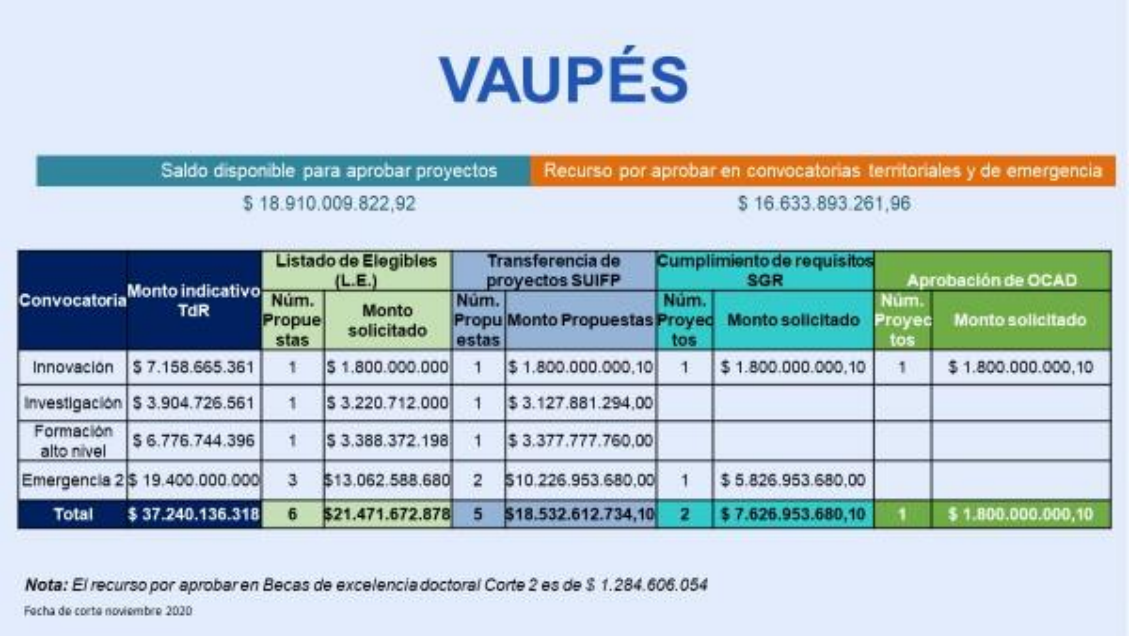

VAUPÉS

Saldo disponible para aprobar proyectos	Recurso por aprobar en convocatorias territoriales y de emergencia
$ 18.910.009.822,92	$ 16.633.893.261,96

Convocatoria	Monto indicativo TdR	Listado de Elegibles (L.E.)		Transferencia de proyectos SUIFP		Cumplimiento de requisitos SGR		Aprobación de OCAD	
		Núm. Propuestas	Monto solicitado	Núm. Propuestas	Monto Propuestas	Núm. Proyectos	Monto solicitado	Núm. Proyectos	Monto solicitado
Innovación	$ 7.158.665.361	1	$ 1.800.000.000	1	$ 1.800.000.000,10	1	$ 1.800.000.000,10	1	$ 1.800.000.000,10
Investigación	$ 3.904.726.561	1	$ 3.220.712.000	1	$ 3.127.881.294,00				
Formación alto nivel	$ 6.776.744.396	1	$ 3.388.372.198	1	$ 3.377.777.760,00				
Emergencia 2	$ 19.400.000.000	3	$13.062.588.680	2	$10.226.953.680,00	1	$ 5.826.953.680,00		
Total	**$ 37.240.136.318**	**6**	**$21.471.672.878**	**5**	**$18.532.612.734,10**	**2**	**$ 7.626.953.680,10**	**1**	**$ 1.800.000.000,10**

Nota: *El recurso por aprobar en Becas de excelencia doctoral Corte 2 es de $ 1.284.606.054*

Fecha de corte noviembre 2020

3.6. PROYECTO CON CÓDIGO BPIN No. 2020000100613 – *"FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTALADAS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE LABORATORIO DEPARTAMENTAL DE SALUD PÚBLICA PARA ATENDER PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS CON COVID 19 EN EL MUNICIPIO DE MITÚ / DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS"*

Descripción del proyecto: El presente proyecto contempla acciones de dotación de equipos para procesamiento de muestras e implementos de protección personal, ampliación de infraestructura física para análisis y almacenamiento de muestras, y el fortalecimiento de capacidades de talento humano con entrenamientos especializados en toma y análisis de muestras de COVID-19, como principales necesidades del laboratorio de salud pública del Departamento del Vaupés para fortalecer la prestación de los servicios requeridos por la población. Con respecto a la ampliación de la infraestructura física, se fortalecerá las estructuras existentes del laboratorio departamental de salud pública.

Nombre	**FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTALADAS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE LABORATORIO DEPARTAMENTAL DE SALUD PÚBLICA PARA ATENDER PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS CON COVID 19 EN EL MUNICIPIO DE MITÚ / DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS**		
BPIN:	2020000100613	**Área de influencia:**	Departamentos del Vaupés
Entidad proponente:	Departamentos del Vaupés	**No. beneficiarios directos:**	45.822

		Valores financiados por SGR – FCTeI	**Valor financiado por Otras fuentes**	**Valores totales**
Ejecutor sugerido:	Departamento del Vaupés	$5,550,692,696.00	$241,776,000.00	$5,792,468,696.00
Instancia propuesta para contratar la interventoría:	Departamento del Vaupés	$276,260,984.00	$0	$276,260,984.00
Totales		**$5,826,953,680.00**	**$241,776,000.00**	**$6,068,729,680.00**

¿Solicitan vigencias futuras presupuestales?	NO	**¿Solicitan vigencias futuras de ejecución?**	Si
Bienio final de la solicitud:	N/A	**Bienio final de la solicitud:**	2021 - 2022

Fecha de presentación del proyecto	13-10-2020
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	No. 58 de 2020
Plazo de Ejecución	12 meses

En cumplimiento del artículo 3.1.4.9 del Acuerdo 45 del 2017 expedido por la Comisión Rectora del SGR, se adjunta cuadro generado por el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR) en los formatos establecidos para la elaboración de Acuerdos y Actas.

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2020000100613	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTALADAS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE LABORATORIO DEPARTAMENTAL DE SALUD PÚBLICA PARA ATENDER PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS CON COVID 19 EN EL MUNICIPIO DE MITÚ DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS	AC-45 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	$6,068,729,680.00

Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Departamentos - VAUPES	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2020	$5,826,953,680.00
Valor Aprobado por el OCAD		$ 5,826,953,680.00	

Cofinanciación			
Otras Fuentes	**Tipo de recurso**	**Cronograma MGA**	**Valor**
Departamentos - VAUPES	Aportes en especie	2020	$ 241,776,000.00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	**Tipo de recurso**	**Vig. Presupuestal SGR**	**Valor Aprobado**	**Vig. Futura Aprobada**	**Vr Aprobado Vig. Futura (1)**	**Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):**
Departamentos - VAUPES	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019 - 2020	$ 5,826,953,680.00	N.A.	$ 0.00	2021 - 2022
Entidad designada ejecutora del proyecto		Departamentos del Vaupés		**Valor SGR**	$5,550,692,696.00	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría		Departamentos del Vaupés		**Valor SGR**	$276,260,984.00	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó			Acuerdo No. 58 de 2020			

La Secretaría Técnica del OCAD del FCTeI informa que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación como instancia competente, y que lo remitió al siguiente comité consultivo tal y como se describe en la tabla siguiente:

COMITÉ CONSULTIVO:

COMITÉ CONSULTIVO	FECHA DE SOLICITUD	PRONUNCIAMIENTO
CODECTI - Consejo Departamental de CTeI	30 -10 - 2020	SIN PRONUNCIAMIENTO

Se aclara que los conceptos emitidos por las instancias del Comité Consultivo no son vinculantes[10]. De igual manera, la Secretaría Técnica deja constancia que esta información y demás documentos soporte del proyecto se encuentran en el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR), al cual pueden acceder como miembros del OCAD en la dirección http://suifp-sgr.dnp.gov.co

3.6.1.1. Observaciones

Al respecto los miembros del OCAD no manifiestan observaciones.

3.6.1.2. Decisiones

La Secretaría Técnica del OCAD solicita a la Presidencia que someta a decisión el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APROBACIÓN	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORÍA	VIGENCIA FUTURA DE EJECUCIÓN	BIENIO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO
NIVEL GOBIERNO NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	2021 - 2022
NIVEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	2021 – 2022
NIVEL UNIVERSIDADES	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	2021 - 2022

Con base en la anterior votación y atendiendo lo establecido en el artículo 31 de la Ley 1530 de 2012, que indica que las decisiones del OCAD se adoptarán con un mínimo de dos (2) votos favorables, el OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación SÍ viabilizó, SÍ priorizó y SÍ aprobó el citado proyecto, designando como entidad pública ejecutora y como instancia pública encargada de adelantar la contratación de la interventoría al Departamento de Vaupés, de conformidad con lo establecido en la Ley 1474 de 2011. Se aprueban vigencias futuras de ejecución para la recepción de bienes y servicios hasta el bienio 2021 – 2022.

Finalmente, se presenta la ficha para el Departamento de Vichada:

[10] Artículo 57, Ley 1530 de 2012. Comités Consultivos. Con el propósito de analizar la conveniencia, oportunidad o solidez técnica, financiera y ambiental de los proyectos de inversión presentados a consideración de los órganos colegiados de administración y decisión, estos se apoyarán, entre otros, en las comisiones regionales de competitividad como comités de carácter consultivo, cuyas recomendaciones servirán de soporte pata la toma de decisiones, En todo caso las recomendaciones no serán vinculantes.

VICHADA

Saldo disponible para aprobar proyectos	Recurso por aprobar en convocatorias territoriales y de emergencia
$ 20.199.717.607,92	$ 17.014.566.998,20

Convocatoria	Monto indicativo TdR	Listado de Elegibles (L.E.)		Transferencia de proyectos SUIFP		Cumplimiento de requisitos SGR		Aprobación de OCAD	
		Núm. Propuestas	Monto solicitado	Núm. Propuestas	Monto Propuestas	Núm. Proyectos	Monto solicitado	Núm. Proyectos	Monto solicitado
Innovación	$ 9.000.929.173	2	$ 3.088.543.750	2	$ 3.088.543.750	0	$0		
Investigación	$ 3.140.977.190	2	$ 6.393.199.341	2	$ 6.392.733.331				
Emergencia 2	$18.459.322.954	1	$ 4.459.322.954	2	$ 16.051.263.186	1	$ 4.227.314.186		
Total	**$ 30.601.229.317**	**5**	**$ 13.941.066.045**	**6**	**$ 25.532.540.267**	**1**	**$ 4.227.314.186**		

Nota: *El recurso por aprobar en Becas de excelencia doctoral Corte 2 es de $ 1.671.816.607*

Fecha de corte noviembre 2020

3.7. PROYECTO CON CÓDIGO BPIN No. 2020000100617– "FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTALADAS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DEL LABORATORIO DEPARTAMENTAL DE SALUD PÚBLICA PARA ATENDER PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS CON COVID 19 EN EL DEPARTAMENTO DE VICHADA"

Descripción del proyecto: El presente proyecto busca fortalecer el Laboratorio de Salud Pública Departamental del Vichada, mejorando los estándares de bioseguridad, los cuales están actualmente clasificados como BLS2, proyectando ser BLS3 y así, de esta manera garantizar el control que implica la manipulación de agentes biológicos de alto riesgo para la salud humana y del ambiente. Esto mejorará la capacidad y oportunidad diagnóstica en la vigilancia y control sanitario de los eventos de interés en salud pública, contribuyendo en la innovación e investigación, cumpliendo también con los estándares de calidad, beneficiando así a la población.

Nombre	**FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTALADAS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DEL LABORATORIO DEPARTAMENTAL DE SALUD PÚBLICA PARA ATENDER PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS CON COVID 19 EN EL DEPARTAMENTO DE VICHADA.**		
BPIN:	2020000100617	**Área de influencia:**	Departamento del Vichada
Entidad proponente:	Gobernación del Vichada	**No. beneficiarios directos:**	112.958

		Valores financiados por SGR – FCTel	Valor financiado por Otras fuentes	Valores totales
Ejecutor sugerido:	Gobernación del Vichada	$4,159,956,586.00	$1,322,921,184.00	$5,482,.877,770.00
Instancia propuesta para contratar la interventoría:	Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E.	$67,357,600.00	$0	$67,357,600.00
Totales		**$4,227,314,186.00**	**$1,322,921,.184.00**	**$5,550,235,.370.00**

¿Solicitan vigencias futuras presupuestales?	NO	**¿Solicitan vigencias futuras de ejecución?**	SI
Bienio final de la solicitud:	N/A	**Bienio final de la solicitud:**	2021-2022

Fecha de presentación del proyecto	13-10-2020
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	No. 58 de 2020
Plazo de Ejecución	12 meses

En cumplimiento del artículo 3.1.4.9 del Acuerdo 45 del 2017 expedido por la Comisión Rectora del SGR, se adjunta cuadro generado por el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR) en los formatos establecidos para la elaboración de Acuerdos y Actas.

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2020000100617	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTALADAS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DEL LABORATORIO DEPARTAMENTAL DE SALUD PÚBLICA PARA ATENDER PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS CON COVID 19 EN EL DEPARTAMENTO DE VICHADA	AC-45 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	$5,550,235,370.00

Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Departamentos - VICHADA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2020	$4,227,314,186.00
Valor Aprobado por el OCAD		$ 4,227,314,186.00	

Cofinanciación			
Otras Fuentes	**Tipo de recurso**	**Cronograma MGA**	**Valor**
Departamentos - VICHADA	Propios	2020	$ 1,322,921,184.00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	**Tipo de recurso**	**Vig. Presupuestal SGR**	**Valor Aprobado**	**Vig. Futura Aprobada**	**Vr Aprobado Vig. Futura (1)**	**Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):**
Departamentos - VICHADA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019 - 2020	$ 4,227,314,186.00	N.A.	$ 0.00	2021 - 2022
Entidad designada ejecutora del proyecto		Departamento de Vichada		**Valor SGR**	$4,159,956,586.00	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría		Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E.		**Valor SGR**	$67,357,600.00	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó			Acuerdo No. 58 de 2020			

La Secretaría Técnica del OCAD del FCTeI informa que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación como instancia competente, y que lo remitió al siguiente comité consultivo tal y como se describe en la tabla siguiente:

COMITÉ CONSULTIVO:

COMITÉ CONSULTIVO	FECHA DE SOLICITUD	PRONUNCIAMIENTO
CODECTI - Consejo Departamental de CTeI	29-10-2020	FAVORABLE

Se aclara que los conceptos emitidos por las instancias del Comité Consultivo no son vinculantes[11]. De igual manera, la Secretaría Técnica deja constancia que esta información y demás documentos soporte del proyecto se encuentran en el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR), al cual pueden acceder como miembros del OCAD en la dirección http://suifp-sgr.dnp.gov.co

3.7.1.1. Observaciones

Considerando la hora de la sesión, la Presidenta delegada solicita al OCAD aprobar la ampliación de la sesión hasta las 3:40 p.m. lo cual es aprobado por los miembros.

3.7.1.2. Decisiones

La Secretaría Técnica del OCAD solicita a la Presidencia que someta a decisión el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APROBACIÓN	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORÍA	VIGENCIA FUTURA DE EJECUCIÓN	BIENIO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO
NIVEL GOBIERNO NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	2021 - 2022
NIVEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	2021 – 2022
NIVEL UNIVERSIDADES	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	2021 - 2022

Con base en la anterior votación y atendiendo lo establecido en el artículo 31 de la Ley 1530 de 2012, que indica que las decisiones del OCAD se adoptarán con un mínimo de dos (2) votos favorables, el OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación SÍ viabilizó, SÍ priorizó y SÍ aprobó el citado proyecto, designando como entidad pública ejecutora al Departamento de Vichada y como instancia pública encargada de adelantar la contratación de la interventoría al Hospital San Juan de Dios E.S.E., de conformidad con lo establecido en la Ley 1474 de 2011. Se aprueban vigencias futuras de ejecución para la recepción de bienes y servicios hasta el bienio 2021 – 2022.

5. SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA CONVOCATORIA NO. 10 CONVOCATORIA DEL FONDO DE CTEI DEL SGR PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO REGIONALES E INICIATIVAS DE CTEI Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA Y CONOCIMIENTO ORIENTADAS A ATENDER PROBLEMÁTICAS DERIVADAS DEL COVID-19

El profesional Edwin Mendoza de la Secretaría Técnica del OCAD, informa a los miembros acerca del avance de la convocatoria a la fecha, recordando la aprobación de los términos de referencia de la convocatoria en la sesión del OCAD No. 79 el pasado 18 de agosto de 2020.

[11] Artículo 57, Ley 1530 de 2012. Comités Consultivos. Con el propósito de analizar la conveniencia, oportunidad o solidez técnica, financiera y ambiental de los proyectos de inversión presentados a consideración de los órganos colegiados de administración y decisión, estos se apoyarán, entre otros, en las comisiones regionales de competitividad como comités de carácter consultivo, cuyas recomendaciones servirán de soporte pata la toma de decisiones, En todo caso las recomendaciones no serán vinculantes.

Manifiesta que, considerando el número de propuestas que han sido cargadas en la plataforma SUIFP-SGR para la revisión de la Secretaría Técnica, se requiere la ampliación del plazo para el cumplimiento de requisitos de viabilización del SGR para los mecanismos de participación 2 y 3, así:

Mecanismo de participación	Nº proyectos fueron cargados en la plataforma SUIFP-SGR
2	109
3	33

MP2
14 de diciembre 2020

MP3
7 de diciembre 2020

Lo anterior se justifica, en que se requiere de mayor tiempo para que los proponentes cumplan con los requisitos de viabilidad de las propuestas, adicional al corto tiempo para la verificación de requisitos, ya que actualmente se encuentra en curso la verificación de requisitos de los proyectos de las convocatorias 6 y 7, y con esta modificación el equipo de verificación de la ST estaría concentrado en el cumplimiento de requisitos del SGR de los proyectos provenientes de la convocatoria Nº 10.

Teniendo en cuenta lo anterior, se solicita al OCAD lo siguiente:

1. Modificar el "Cronograma" establecido en el numeral 14 de los términos de referencia de la Convocatoria No. 10 del SGR y el numeral 7 de los anexos "Condiciones del mecanismo de participación 2" y "Condiciones mecanismo de participación 3", de acuerdo con las siguientes fechas:

ACTIVIDAD	FECHA MÁXIMA	
	MECANISMO 2	MECANISMO 3
Apertura de la convocatoria	24 de agosto de 2020	24 de agosto de 2020
Cierre de la convocatoria	09 de septiembre de 2020 hasta las 5:00 p.m.	09 de septiembre de 2020 hasta las 5:00 p.m.
Periodo de revisión de requisitos de la convocatoria	10 al 14 de septiembre de 2020	10 al 14 de septiembre de 2020
Publicación del listado preliminar de elegibles	22 de octubre de 2020	15 de octubre de 2020
Período de solicitud de aclaraciones del listado preliminar de elegibles	23 de octubre de 2020	16 de octubre de 2020
Respuesta a solicitud de aclaraciones	26 al 29 de octubre de 2020	20 al 23 de octubre de 2020
Publicación del listado definitivo de elegibles	3 de noviembre de 2020	27 de octubre de 2020
Tiempo de cargue de información de proyectos de inversión en SUIFP - SGR	4 al 17 de noviembre de noviembre de 2020	28 de octubre al 10 de noviembre de 2020
Tiempo verificación y cumplimiento de requisitos de SGR	18 de noviembre al 14 de diciembre de 2020	11 de noviembre al 07 de diciembre de 2020

2. Modificar la cuarta nota del numeral 14 de los términos de referencia de la Convocatoria No. 10 del SGR y la tercera nota del numeral 7 para los anexos "Condiciones del mecanismo de participación 2" y "Condiciones mecanismo de participación 3" de la siguiente manera: "*Durante la etapa de verificación de requisitos del SGR, los proyectos podrán presentarse para el cumplimiento de requisitos máximo hasta tres (3) días calendario previos a la fecha de cierre de la actividad*".

5.1. Observaciones

El Doctor Luis Fernando Gaviria solicita claridad, en relación con el cambio de la entidad designada para la contratación de la interventoría de un proyecto de inversión para la próxima sesión. Al respecto, el Doctor Adolfo Alarcón responde que si es posible, pero se debe revisar la solicitud, la cual podría llevarse si se cumple con el trámite que corresponde para llevarla a alguna de las sesiones que quedan pendientes en el presente año.

La Doctora Katty Eljach, expone que desde ese Ministerio se había solicitado claridad sobre tres propuestas. En relación con esto, el Doctor Adolfo Alarcón menciona que justamente estas solicitudes se tuvieron en cuenta para la elaboración de esta propuesta.

Por otro lado, el Doctor Darlin Javier Rodríguez solicita a la Secretaría Técnica que en efecto, es importante que les alcance el tiempo para adelantar la verificación, al respecto el Doctor Adolfo Alarcón agrega que esto se hace y se propone la modificación considerando el análisis realizado por el equipo, por lo cual le pide a los miembros un voto de confianza para la propuesta.

5.2. Decisiones

La Secretaría Técnica del OCAD solicita a la Presidencia que someta a decisión el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

VÉRTICE	VOTO
Departamentos	POSITIVO
Gobierno Nacional	POSITIVO
Universidades	POSITIVO

6. PROPOSICIONES Y VARIOS.

6.1. Solicitudes al OCAD

El Doctor Adolfo indica que considerando el tiempo las solicitudes serán puestas en conocimiento del OCAD a través del correo electrónico.

El Doctor Juan Sebastián Robledo, agrega que no considera pertinente realizar una sesión presencial en San Andrés a fin de no poner en riesgo a los habitantes de la isla, al respecto la Doctora Sandra de las Lajas indica que esto puede discutirse en el próximo OCAD.

7. CIERRE DE LA SESIÓN.

Agotado el orden del día, se da por terminada la Sesión N° 84 del OCAD del FCTeI del SGR.

ANEXOS

Los siguientes documentos hacen parte integral de la presente Acta y soportan las decisiones tomadas en la Sesión No. 84 del OCAD del FCTeI del SGR del 30 de noviembre de 2020:

- Lista de asistentes e invitados al OCAD conectados por videoconferencia.
- Indicadores de control de caja.
- Correos electrónicos del desarrollo de la sesión.

En constancia se firma la presente acta el día treinta (30) del mes de noviembre de dos mil veinte (2020).

Sandra de las Lajas Torres Paz
PRESIDENTA DELEGADA
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
FONDO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Nelson Andrés Calderón Guzmán

Nelson Andrés Calderón Guzmán
SECRETARIO TÉCNICO
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
FONDO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – MINCIENCIAS

Elaboró: Angie Katherine Bocanegra.
Elaboró: Luis Fernando Ricaurte.
Revisó: Melissa Jiménez Rojas.
Revisó: Irina Alexandra Arroyo Castilla.
Revisó: Andrés Antonio Fernández.
Revisó: Jorge Eduardo Atuesta.
Revisó: Edwin Mondoza Dueñas.
Revisó: Adolfo Alarcón Guzmán.

APÉNDICE:

La Secretaría Técnica del OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías hace constar que la aprobación de la presente acta se efectuó vía correo electrónico remitido por cada uno de los representantes designados por el nivel de gobierno departamental y las universidades, según la siguiente relación:

NIVEL DE GOBIERNO / UNIVERSIDADES	Representante Vértice	Nombre del Representante	FECHA	SENTIDO DEL VOTO
Gobierno Nacional	Departamento Nacional de Planeación	Juan Sebastián Robledo	30-11-2020	APRUEBA
Universidades	Universidad Tecnológica de Pereira	Luis Fernando Gaviria	30-11-2020	APRUEBA
Gobierno Departamental	Departamento de La Guajira	Darlin Javier Rodriguez	30-11-2020	APRUEBA

Nota: Teniendo en cuenta la emergencia actual que atraviesa el país, y que imposibilita el acceso a ciertos medios de trabajo, algunos miembros del OCAD manifestaron imposibilidad para la firma de los formatos de decisión emitidos conforme las instrucciones para el desarrollo de la sesión NO PRESENCIAL. Por este motivo la Secretaría Técnica, acepta todos los formatos sin firma, siempre y cuando hayan sido remitidos mediante correo electrónico institucional.

ANEXO DE ASISTENTES

No	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA Y/O ENTIDAD
1	LUIS FERNANDO RICAURTE CARDOZO	CONTRATISTA	MINCIENCIAS
2	WILLIAM DAVID GARCÍA CORREDOR	CONTRATISTA	MINCIENCIAS
3	IRINA ALEXANDRA ARROYO CASTILLA	CONTRATISTA	MINCIENCIAS
4	JOHN EMIL MUÑOZ ZAPATA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	GOBERNACIÓN DE CALDAS
5	CÉSAR AUGUSTO TRUJILLO BELTRÁN	CONTRATISTA	MINCIENCIAS
6	YERLY PATRICIA CARDONA MONTOYA	CONTRATISTA	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
7	CARLOS ANDRES VASCO ALVAREZ	DIRECTOR ADMINISTRATIVO IVC	GOBERNACION DE CÓRDOBA
8	FRANCISCO URIBE	JEFE DE PLANEACIÓN	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
9	JILMAR ROBLEDO	CONTRATISTA	MINCIENCIAS
10	VICTOR ANDRES MEZA GALVAN	ASESOR GRUPO EXPERTOS PARA LA PANDEMIA COVID 19	GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
11	CESAR DAVID MOLINA	CONTRATISTA	MINCIENCIAS
12	EDWIN MENDOZA DUEÑAS	CONTRATISTA	MINCIENCIAS
13	CARLOS ANDRES MERLANO	CONTRATISTA	MINCIENCIAS
14	ANDRÉS ANTONIO FERNÁNDEZ NARANJO	CONTRATISTA	MINCIENCIAS
15	DIANA LUNA TRIAN	ASESORA SGR MINTIC	MINCIENCIAS
16	ANGIE KATHERINE BOCANEGRA RODRÍGUEZ	CONTRATISTA	MINCIENCIAS
17	MELISSA JIMÉNEZ	CONTRATISTA	MINCIENCIAS

2.2 Indicadores de Control de Caja

CASANARE

Concepto		Recursos Bienio 2019 - 2020	Saldo Disponible para aprobación año 2019 (A+B-C-D-E-F-G-H-I+K)
A. Saldo 2017 -2018 ajustado con Decreto de Cierre 606 de 2019		17,550,364,131.00	
Presupuesto aprobado 2019-2020	1. Asignación 2019-2020	33,569,609,005.00	
	2. Mayor recaudo 2017-2018 ajustado con Decreto de Cierre 606 de 2019	6,615,678,081.00	
	Total (1+2)	40,185,287,086.00	
B. Recursos disponibles con la restricción del 20% sobre presupuesto 2019-2020 como lo dispone el Artículo 2.2.4.1.2.4.2 del Decreto 1082 de 2015		33,471,365,285.00	
C. Recursos aprobados proyectos en transición vigencia 2019-2020		0.00	39,834,549,231.45
D. Recursos aprobados Convocatoria Becas del Bicentenario		2,188,424,878.00	
E. Recursos aprobados Convocatoria Fortalecimiento IES		2,350,688,077.91	
F. Recursos aprobados Convocatoria 1ra. COVID		2,485,690,091.00	
G. Recursos aprobados Convocatoria Innovación		1,314,176,662.09	
H. Recursos aprobados Convocatoria Apropiación		4,209,477,387.55	
I. Recursos aprobados Convocatoria Fortalecimiento Terriotorial		1,787,397,150.00	
J. Recursos aprobados bienio 2021-2022		0.00	
K. Liberaciones de recursos por proyectos desaprobados sin giro de recursos en la vigencia 2019-2020		3,148,674,062.00	

Proyectos para aprobación con recursos de la vigencia 2019-2020

CASANARE	
2da. COVID	**4,400,000,000.00**
2020000100619	4,400,000,000.00

- De acuerdo con las convocatorias de Ley aprobadas en los artículos 4 y 53 de la Ley 1942 de 2018

Fuentes:
Seguimiento Presupuesto de Inversión - Secretaria Técnica - Fondo De Ciencia, Tecnología e Innovación del SGR con corte a 18 de noviembre de 2020
Ley 1942 de 27 de diciembre de 2018 "Por la cual se decreta el Presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020"

2.2 Indicadores de Control de Caja

CASANARE

Parámetros		Indicador	Resultado
Presupuesto vigente disponible 2019-2020 con la restricción del 20% (1)	79,666,500,561.00	% de Financiación del presupuesto vigente (2/1)	98.04%
Caja Acumulada (2)	78,106,093,315.33		
*Caja Distribuida (corriente 2019-2020) (3)	25,295,279,958.33	% de Cumplimiento Plan Bienal de Caja (3/4)	82.53%
Plan Bienal de Caja - PBC (4)	30,650,356,327.00	Promedio mensual de caja -vigencia actual, ultimo trimestre	759,887,088.17
Valor aprobado con cargo al presupuesto vigente (5)	39,831,952,329.76	% del presupuesto aprobado (5/1)	50.00%
		% del valor aprobado financiado (2/5)	196.09%
Valor a aprobar en sesión de OCAD (6)	4,400,000.00	% del valor aprobado financiado después de sesión OCAD (2/(5+6))	196.07%
Saldo disponible (7= 1-5)	39,834,548,231.24	Saldo disponible después Valor a aprobar en sesión de OCAD (7-6)	39,830,148,231.24

- Valor de IAC consultado el 26 de noviembre de 2020 con el recaudo a octubre de 2020 en www.minhacienda.gov.co/HomeMinhacienda/faces/oracle/webcenter/portalapp/

2.2 Indicadores de Control de Caja

CESAR

Concepto		Recursos Bienio 2019 - 2020	Saldo Disponible para aprobación año 2019 (A+B-C-D-E-F-G-H-I+K)
A. Saldo 2017 -2018 ajustado con Decreto de Cierre 606 de 2019		34,895,768,788.00	
Presupuesto aprobado 2019-2020	1. Asignación 2019-2020	65,874,725,123.00	
	2. Mayor recaudo 2017-2018 ajustado con Decreto de Cierre 606 de 2019	13,188,105,954.00	
	Total (1+2)	79,062,831,077.00	
B. Recursos disponibles con la restricción del 20% sobre presupuesto 2019-2020 como lo dispone el Artículo 2.2.4.1.2.4.2 del Decreto 1082 de 2015		65,887,886,052.40	
C. Recursos aprobados proyectos en transición vigencia 2019-2020		40,133,946,547.86	41,721,381,427.10
D. Recursos aprobados Convocatoria Becas del Bicentenario		4,227,036,947.00	
E. Recursos aprobados Convocatoria Fortalecimiento IES		6,275,512,007.86	
F. Recursos aprobados Convocatoria 1ra. COVID		0.00	
G. Recursos aprobados Convocatoria Innovación		8,425,777,910.58	
H. Recursos aprobados Convocatoria Apropiación		0.00	
I. Recursos aprobados Convocatoria Fortalecimiento Terriotorial		0.00	
J. Recursos aprobados bienio 2021-2022		0.00	
K. Liberaciones de recursos por proyectos desaprobados sin giro de recursos en la vigencia 2019-2020		0.00	

Proyectos para aprobación con recursos de la vigencia 2019-2020

CESAR	
2da COVID	**5,999,699,716.56**
2020000100614	5,999,699,716.56

- De acuerdo con las convocatorias de Ley aprobadas en los artículos 4 y 53 de la Ley 1942 de 2018

Fuentes:
Seguimiento Presupuesto de Inversión - Secretaria Técnica - Fondo De Ciencia, Tecnología e Innovación del SGR con corte a 18 de noviembre de 2020
Ley 1942 de 27 de diciembre de 2018 "Por la cual se decreta el Presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020"

2.2 Indicadores de Control de Caja

CESAR

Parámetros		Indicador	Resultado
Presupuesto vigente disponible 2019-2020 con la restricción del 20% (1)	114,022,961,739.40	% de Financiación del presupuesto vigente (2/1)	97.43%
Caja Acumulada (2)	111,092,187,436.53		
*Caja Distribuida (corriente 2019-2020) (3)	49,769,005,795.53	% de Cumplimiento Plan Bienal de Caja (3/4)	82.73%
Plan Bienal de Caja - PBC (4)	60,156,112,469.80	Promedio mensual de caja -vigencia actual, ultimo trimestre	1,488,589,667.37
Valor aprobado con cargo al presupuesto vigente (5)	72,301,580,311.30	% del presupuesto aprobado (5/1)	63.41%
		% del valor aprobado financiado (2/5)	153.65%
Valor a aprobar en sesión de OCAD (6)	5,999,699,716.56	% del valor aprobado financiado después de sesión OCAD (2/(5+6))	141.88%
Saldo disponible (7= 1-5)	41,721,381,428.10	Saldo disponible después Valor a aprobar en sesión de OCAD (7-6)	35,721,681,711.54

- Valor de IAC consultado el 26 de noviembre de 2020 con el recaudo a octubre de 2020 en www.minhacienda.gov.co/HomeMinhacienda/faces/oracle/webcenter/portalapp/

2.2 Indicadores de Control de Caja

CÓRDOBA

Concepto		Recursos Bienio 2019 - 2020	Saldo Disponible para aprobación año 2019 (A+B-C-D-E-F-G-H-I+K)
A. Saldo 2017 -2018 ajustado con Decreto de Cierre 606 de 2019		62,005,958,248.00	108,898,147,461.45
Presupuesto aprobado 2019-2020	1. Asignación 2019-2020	115,981,673,226.00	
	2. Mayor recaudo 2017-2018 ajustado con Decreto de Cierre 606 de 2019	23,404,576,594.00	
	Total (1+2)	139,386,249,820.00	
B. Recursos disponibles con la restricción del 20% sobre presupuesto 2019-2020 como lo dispone el Artículo 2.2.4.1.2.4.2 del Decreto 1082 de 2015		116,189,915,174.80	
C. Recursos aprobados proyectos en transición vigencia 2019-2020		32,393,320,245.00	
D. Recursos aprobados Convocatoria Becas del Bicentenario		7,561,898,236.00	
E. Recursos aprobados Convocatoria Fortalecimiento IES		11,063,371,387.35	
F. Recursos aprobados Convocatoria 1ra. COVID		17,904,214,628.00	
G. Recursos aprobados Convocatoria Innovación		0.00	
H. Recursos aprobados Convocatoria Apropiación		374,921,465.00	
I. Recursos aprobados Convocatoria Fortalecimiento Terriotorial		0.00	
J. Recursos aprobados bienio 2021-2022		0.00	
K. Liberaciones de recursos por proyectos desaprobados sin giro de recursos en la vigencia 2019-2020		0.00	

Proyectos para aprobación con recursos de la vigencia 2019-2020

CÓRDOBA	
2da. COVID	**16,505,307,505.80**
2020000100607	7,060,746,502.00
2020000100612	2,414,319,425.00
2020000100618	7,030,241,578.80

- De acuerdo con las convocatorias de Ley aprobadas en los artículos 4 y 53 de la Ley 1942 de 2018

Fuentes:
Seguimiento Presupuesto de Inversión - Secretaria Técnica - Fondo De Ciencia, Tecnología e Innovación del SGR con corte a 18 de noviembre de 2020
Ley 1942 de 27 de diciembre de 2018 "Por la cual se decreta el Presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020"

2.2 Indicadores de Control de Caja

CÓRDOBA

Parámetros		Indicador	Resultado
Presupuesto vigente disponible 2019-2020 con la restricción del 20% (1)	190,744,891,396.80	% de Financiación del presupuesto vigente (2/1)	97.32%
Caja Acumulada (2)	185,640,874,804.11		
*Caja Distribuida (corriente 2019-2020) (3)	87,681,321,988.11	% de Cumplimiento Plan Bienal de Caja (3/4)	82.80%
Plan Bienal de Caja - PBC (4)	105,897,379,693.62	Promedio mensual de caja -vigencia actual, ultimo trimestre	2,624,991,853.82
Valor aprobado con cargo al presupuesto vigente (5)	81,846,743,935.35	% del presupuesto aprobado (5/1)	42.91%
		% del valor aprobado financiado (2/5)	226.82%
Valor a aprobar en sesión de OCAD (6)	16,505,307,505.80	% del valor aprobado financiado después de sesión OCAD (2/(5+6))	188.75%
Saldo disponible (7= 1-5)	108,898,147,461.45	Saldo disponible después Valor a aprobar en sesión de OCAD (7-6)	92,392,839,955.65

- Valor de IAC consultado el 26 de noviembre de 2020 con el recaudo a octubre de 2020 en www.minhacienda.gov.co/HomeMinhacienda/faces/oracle/webcenter/portalapp/

2.2 Indicadores de Control de Caja

VAUPÉS

Concepto		Recursos Bienio 2019 - 2020	Saldo Disponible para aprobación año 2019 (A+B-C-D-E-F-G-H-I+K)
A. Saldo 2017 -2018 ajustado con Decreto de Cierre 606 de 2019		8,610,312,879.00	
Presupuesto aprobado 2019-2020	1. Asignación 2019-2020	13,717,164,875.00	
	2. Mayor recaudo 2017-2018 ajustado con Decreto de Cierre 606 de 2019	2,751,748,892.00	
	Total (1+2)	16,468,913,767.00	
B. Recursos disponibles con la restricción del 20% sobre presupuesto 2019-2020 como lo dispone el Artículo 2.2.4.1.2.4.2 del Decreto 1082 de 2015		13,725,480,792.00	
C. Recursos aprobados proyectos en transición vigencia 2019-2020		0.00	18,910,009,822.92
D. Recursos aprobados Convocatoria Becas del Bicentenario		666,344,150.60	
E. Recursos aprobados Convocatoria Fortalecimiento IES		959,439,697.38	
F. Recursos aprobados Convocatoria 1ra. COVID		0.00	
G. Recursos aprobados Convocatoria Innovación		1,800,000,000.10	
H. Recursos aprobados Convocatoria Apropiación		0.00	
I. Recursos aprobados Convocatoria Fortalecimiento Terriotorial		0.00	
J. Recursos aprobados bienio 2021-2022		0.00	
K. Liberaciones de recursos por proyectos desaprobados sin giro de recursos en la vigencia 2019-2020		0.00	

Proyectos para aprobación con recursos de la vigencia 2019-2020

VAUPES	
2da COVID	**5,826,953,680.00**
2020000100613	5,826,953,680.00

- De acuerdo con las convocatorias de Ley aprobadas en los artículos 4 y 53 de la Ley 1942 de 2018

Fuentes:
Seguimiento Presupuesto de Inversión - Secretaria Técnica - Fondo De Ciencia, Tecnología e Innovación del SGR con corte a 18 de noviembre de 2020
Ley 1942 de 27 de diciembre de 2018 "Por la cual se decreta el Presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020"

2.2 Indicadores de Control de Caja

VAUPÉS

Parámetros		Indicador	Resultado
Presupuesto vigente disponible 2019-2020 con la restricción del 20% (1)	22,446,233,459.00	% de Financiación del presupuesto vigente (2/1)	97.27%
Caja Acumulada (2)	21,834,014,115.35		
*Caja Distribuida (corriente 2019-2020) (3)	10,361,512,556.35	% de Cumplimiento Plan Bienal de Caja (3/4)	82.72%
Plan Bienal de Caja - PBC (4)	12,525,897,731.87	Promedio mensual de caja - vigencia actual, ultimo trimestre	310,094,032.52
Valor aprobado con cargo al presupuesto vigente (5)	3,536,223,635.80	% del presupuesto aprobado (5/1)	15.75%
		% del valor aprobado financiado (2/5)	617.44%
Valor a aprobar en sesión de OCAD (6)	5,826,953,680.00	% del valor aprobado financiado después de sesión OCAD (2/(5+6))	233.19%
Saldo disponible (7= 1-5)	18,910,009,823.20	Saldo disponible después Valor a aprobar en sesión de OCAD (7-6)	13,083,056,143.20

- Valor de IAC consultado el 26 de noviembre de 2020 con el recaudo a octubre de 2020 en www.minhacienda.gov.co/HomeMinhacienda/faces/oracle/webcenter/portalapp/

2.2 Indicadores de Control de Caja

VICHADA

Concepto		Recursos Bienio 2019 - 2020	Saldo Disponible para aprobación año 2019 (A+B-C-D-E-F-G-H-I+K)
A. Saldo 2017 -2018 ajustado con Decreto de Cierre 606 de 2019		12,814,524,848.00	
Presupuesto aprobado 2019-2020	1. Asignación 2019-2020	21,270,906,971.00	
	2. Mayor recaudo 2017-2018 ajustado con Decreto de Cierre 606 de 2019	4,091,332,096.00	
	Total (1+2)	25,362,239,067.00	
B. Recursos disponibles con la restricción del 20% sobre presupuesto 2019-2020 como lo dispone el Artículo 2.2.4.1.2.4.2 del Decreto 1082 de 2015		21,108,057,672.80	
C. Recursos aprobados proyectos en transición vigencia 2019-2020		10,899,062,389.00	20,199,717,607.92
D. Recursos aprobados Convocatoria Becas del Bicentenario		1,332,659,960.00	
E. Recursos aprobados Convocatoria Fortalecimiento IES		1,491,142,563.88	
F. Recursos aprobados Convocatoria 1ra. COVID		0.00	
G. Recursos aprobados Convocatoria Innovación		0.00	
H. Recursos aprobados Convocatoria Apropiación		0.00	
I. Recursos aprobados Convocatoria Fortalecimiento Terriotorial		0.00	
J. Recursos aprobados bienio 2021-2022		0.00	
K. Liberaciones de recursos por proyectos desaprobados sin giro de recursos en la vigencia 2019-2020		0.00	

Proyectos para aprobación con recursos de la vigencia 2019-2020

VICHADA	
2da COVID	**4,227,314,186.00**
2020000100617	4,227,314,186.00

- De acuerdo con las convocatorias de Ley aprobadas en los artículos 4 y 53 de la Ley 1942 de 2018

Fuentes:
Seguimiento Presupuesto de Inversión - Secretaria Técnica - Fondo De Ciencia, Tecnología e Innovación del SGR con corte a 18 de noviembre de 2020
Ley 1942 de 27 de diciembre de 2018 "Por la cual se decreta el Presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020"

2.2 Indicadores de Control de Caja

VICHADA

Parámetros		Indicador	Resultado
Presupuesto vigente disponible 2019-2020 con la restricción del 20% (1)	37,388,355,331.80	% de Financiación del presupuesto vigente (2/1)	97.21%
Caja Acumulada (2)	36,346,432,774.67		
*Caja Distribuida (corriente 2019-2020) (3)	15,974,803,019.67	% de Cumplimiento Plan Bienal de Caja (3/4)	82.27%
Plan Bienal de Caja - PBC (4)	19,417,373,806.96	Promedio mensual de caja - vigencia actual, ultimo trimestre	482,467,239.96
Valor aprobado con cargo al presupuesto vigente (5)	17,188,637,724.16	% del presupuesto aprobado (5/1)	45.97%
		% del valor aprobado financiado (2/5)	211.46%
Valor a aprobar en sesión de OCAD (6)	4,227,314,186.00	% del valor aprobado financiado después de sesión OCAD (2/(5+6))	169.72%
Saldo disponible (7= 1-5)	20,199,717,607.64	Saldo disponible después Valor a aprobar en sesión de OCAD (7-6)	15,972,403,421.64

- Valor de IAC consultado el 26 de noviembre de 2020 con el recaudo a octubre de 2020 en www.minhacienda.gov.co/HomeMinhacienda/faces/oracle/webcenter/portalapp/

Los indicadores de control de caja para el FCTeI presenta resultados **favorables*.**

inicio de sesión OCAD nº 84

1 mensaje

Secretaria Tecnica CT&I -Sistema General de Regalías <fondoctiregalias@minciencias.gov.co> 30 de noviembre de 2020, 13:17

Para: Andrés Valencia Pinzón <despachoministro@minagricultura.gov.co>, Angelo Quintero <angelo.quintero@minagricultura.gov.co>, Diego Fernando Hernandez <dfhernandez@minciencias.gov.co>, Juan Sebastián Robledo <jsrobledo@dnp.gov.co>, Karen Abudinen Abuchaibe <kabudinen@mintic.gov.co>, Katty Eljach Martinez <keljach@mintic.gov.co>, Luis Fernando Pérez Pérez <viceministerioeducacionsuperior@mineducacion.gov.co>, Mabel Torres Torres <mgtorres@minciencias.gov.co>, Maria Victoria Angulo <mvangulo@mineducacion.gov.co>, Maria Victoria Tovar <despachominister@mineducacion.gov.co>

Cc: Adolfo Alarcón Guzmán <aalarcon@minciencias.gov.co>, Alejandro Arango <aarangod@mintic.gov.co>, Andrés Antonio Fernández <aafernandez@minciencias.gov.co>, Angie Katherine Bocanegra Rodríguez <akbocanegra@minciencias.gov.co>, Brigitte Rojas <brojas@mineducación.gov.co>, Camilo Alejandro Torres <camitorres@dnp.gov.co>, Carlos Merlano <camerlano@minciencias.gov.co>, Convocatorias FCTeI <convocatoriasfctei@minciencias.gov.co>, Daniel Arevalo <darevalo@mintic.gov.co>, Diego Fernando Hernandez <dfhernandez@minciencias.gov.co>, Edwin Mendoza Dueñas <emendozad@minciencias.gov.co>, Edwin Ramírez <eramirez@dnp.gov.co>, Ernesto Correa <ercorrea@dnp.gov.co>, Gabriel Cancino <gacancino@minciencias.gov.co>, Gabriel Rueda <grueda@mineducacion.gov.co>, Gustavo A Lugo Vallencilla <galugo@minciencias.gov.co>, Hugo Yunda <hugo.yunda@minagricultura.gov.co>, Irina Alexandra Arroyo Castilla <iaarroyo@minciencias.gov.co>, Johan Sebastian Eslava Garzon <jseslava@minciencias.gov.co>, Juan Guillermo Verano <jgverano@minciencias.gov.co>, Juan Mejia <juan.mejia@minagricultura.gov.co>, Juan Pablo Garcia <juangarcia@dnp.gov.co>, Julia Rosa Luna <jrluna@minciencias.gov.co>, Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@minciencias.gov.co>, Luisa Fernanda Duran <lduran@dnp.gov.co>, Maria Rendón <mrendons@mineducacion.gov.co>, Mario Sanchez <maisanchez@dnp.gov.co>, María Alejandra Acuña Acosta <maacuna@minciencias.gov.co>, María Claudia Chavarro <mchavarro@mineducacion.gov.co>, Melissa Jiménez <mjimenez@minciencias.gov.co>, Miguel Calderón <mcalderon@mineducacion.gov.co>, Milena Collazos <mmcollazos@minciencias.gov.co>, Milena Constanza Varón <milena.varon@minagricultura.gov.co>, NELSON DAVID GUTIERREZ OLAYA <ndgutierrez@minciencias.gov.co>, Oscar Salgar Lozano <osalgar@mineducacion.gov.co>, Proyectos FCTeI <proyectosfctei@minciencias.gov.co>, Ramiro Mora <rmora@mineducacion.gov.co>, Sara Liliam Lopez <sllopez@minciencias.gov.co>, Sara María Campos <sara.campos@minagricultura.gov.co>, Seguimiento e interventoria FCTeI <seguimientofctei@minciencias.gov.co>, Sonia Esperanza Monroy Varela <semonroy@minciencias.gov.co>, William David García <wdgarcia@minciencias.gov.co>, Yara Cambindo <ylcambindo@minciencias.gov.co>, Paola Andrea García Artistizabal <pagarcia@minciencias.gov.co>

Señores
Miembros o delegados
Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD
Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación - FCTeI
Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Siendo las 13:15 horas del 30 de noviembre de 2020, en observancia de la solicitud de la Presidente del Órgano Colegiado de Administración (OCAD) y de acuerdo a convocatoria efectuada a través de correo electrónico del día veintisiete (27) de noviembre de 2020 por la Secretaría Técnica del OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación (FCTeI) del Sistema General de Regalías (SGR), en cumplimiento de lo previsto en la Ley 1530 de 2012, Decreto 1082 de 2015 modificado por el Decreto 1048 de 2017 y el Acuerdo N° 58 de 2020 de la Comisión Rectora del SGR, se procede a dar inicio a la sesión en la modalidad de NO PRESENCIAL, No. 84 del OCAD del FCTeI, la cual se realizará por medio de videoconferencia y correos electrónicos.

Debido a lo anterior, se recuerda a los miembros del OCAD que se deberá acreditar de forma previa o al momento de verificación del quórum de la respectiva sesión, el acto administrativo de delegación, cuando aplique (o documento que haga sus veces para el caso de las universidades privadas), con las siguientes formalidades[1]:

1. Deberá ser por escrito.

2. Deberá determinar la autoridad delegataria.

3. Deberá establecer las funciones o asuntos específicos cuya atención y decisión se transfieren.

Así las cosas, con el fin de confirmar el quórum de la presente sesión, se solicita a los miembros remitir un mensaje en respuesta al presente correo electrónico, confirmando su participación en la sesión y la elección de los voceros del nivel de gobierno departamental y las universidades.

[1] *Artículo 10 de la Ley 489 de 1998 "Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales* 15 *y* 16 *del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones"*

Secretaría Técnica CT&I -Sistema General de Regalías
fondoctiregalias@minciencias.gov.co
Tel: 6258480 Ext: 5823
AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6
Bogotá, Colombia
www.minciencias.gov.co

designación voceros

1 mensaje

Secretaria Tecnica CT&I -Sistema General de Regalías <fondoctiregalias@minciencias.gov.co> 30 de noviembre de 2020, 13:24
Para: Vértice Gobierno Nacional <verticegobiernonacional@minciencias.gov.co>
Cc: Adolfo Alarcón Guzmán <aalarcon@minciencias.gov.co>, Alejandro Arango <aarangod@mintic.gov.co>, Andrés Antonio Fernández <aafernandez@minciencias.gov.co>, Angie Katherine Bocanegra Rodríguez <akbocanegra@minciencias.gov.co>, Brigitte Rojas <brojas@mineducación.gov.co>, Camilo Alejandro Torres <camitorres@dnp.gov.co>, Carlos Merlano <camerlano@minciencias.gov.co>, Convocatorias FCTeI <convocatoriasfctei@minciencias.gov.co>, Daniel Arevalo <darevalo@mintic.gov.co>, Diego Fernando Hernandez <dfhernandez@minciencias.gov.co>, Edwin Mendoza Dueñas <emendozad@minciencias.gov.co>, Edwin Ramírez <eramirez@dnp.gov.co>, Ernesto Correa <ercorrea@dnp.gov.co>, Gabriel Cancino <gacancino@minciencias.gov.co>, Gabriel Rueda <grueda@mineducacion.gov.co>, Gustavo A Lugo Vallencilla <galugo@minciencias.gov.co>, Hugo Yunda <hugo.yunda@minagricultura.gov.co>, Irina Alexandra Arroyo Castilla <iaarroyo@minciencias.gov.co>, Johan Sebastian Eslava Garzon <jseslava@minciencias.gov.co>, Juan Guillermo Verano <jgverano@minciencias.gov.co>, Juan Mejia <juan.mejia@minagricultura.gov.co>, Juan Pablo Garcia <juangarcia@dnp.gov.co>, Julia Rosa Luna <jrluna@minciencias.gov.co>, Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@minciencias.gov.co>, Luisa Fernanda Duran <lduran@dnp.gov.co>, Maria Rendón <mrendons@mineducacion.gov.co>, Mario Sanchez <maisanchez@dnp.gov.co>, María Alejandra Acuña Acosta <maacuna@minciencias.gov.co>, María Claudia Chavarro <mchavarro@mineducacion.gov.co>, Melissa Jiménez <mjimenez@minciencias.gov.co>, Miguel Calderón <mcalderon@mineducacion.gov.co>, Milena Collazos <mmcollazos@minciencias.gov.co>, Milena Constanza Varón <milena.varon@minagricultura.gov.co>, NELSON DAVID GUTIERREZ OLAYA <ndgutierrez@minciencias.gov.co>, Oscar Salgar Lozano <osalgar@mineducacion.gov.co>, Proyectos FCTeI <proyectosfctei@minciencias.gov.co>, Ramiro Mora <rmora@mineducacion.gov.co>, Sara Liliam Lopez <sllopez@minciencias.gov.co>, Sara María Campos <sara.campos@minagricultura.gov.co>, Seguimiento e interventoria FCTeI <seguimientofctei@minciencias.gov.co>, Sonia Esperanza Monroy Varela <semonroy@minciencias.gov.co>, William David García <wdgarcia@minciencias.gov.co>, Yara Cambindo <ylcambindo@minciencias.gov.co>, Paola Andrea García Artistizabal <pagarcia@minciencias.gov.co>

Señores
Miembros o delegados
Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD
Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación - FCTeI
Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Atendiendo lo establecido en el parágrafo 1º del artículo 3.1.4.10 del Acuerdo 45 de 2017 de la Comisión Rectora del SGR, la Secretaría Técnica del OCAD del FCTeI solicita a los niveles de Gobierno Departamental y de las Universidades, designar a un representante de cada nivel, para la aprobación del acta de la presente sesión.

Se indica que tanto los voceros de la sesión como los representantes para la aprobación del acta deben contar con el respectivo acto administrativo o documento de delegación, de ser aplicable y participar en la presente sesión por medio del correo institucional que corresponda.

Nota: De conformidad con el artículo 2.2.4.4.2 del Decreto 1082 de 2015, para la presente sesión las funciones de Líder del nivel de Gobierno Nacional y representante para la aprobación del Acta, por parte del nivel de gobierno Nacional, corresponde al Departamento Nacional de Planeación.

Secretaría Técnica CT&I -Sistema General de Regalías
fondoctiregalias@minciencias.gov.co
Tel: 6258480 Ext: 5823
AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6
Bogotá, Colombia
www.minciencias.gov.co

Re: designación voceros

1 mensaje

Luis Fernando Gaviria Trujillo <rector@utp.edu.co> 30 de noviembre de 2020, 13:48
Para: Secretaria Tecnica CT&I -Sistema General de Regalías <fondoctiregalias@minciencias.gov.co>
Cc: Francisco Uribe <f.uribe@utp.edu.co>, GIOVANNY TARAZONA <direccion-cidc@correo.udistrital.edu.co>, Hector Samuel Villada Castillo <villada@unicauca.edu.co>, Henry Maury <hamaury@cuc.edu.co>, JORGE JULIÁN OSORIO GÓMEZ <josorio@ces.edu.co>, JOSE LUIS DIAGO FRANCO <rectoria@unicauca.edu.co>, Lina Maria Lopez Roa <linalopez@unicauca.edu.co>, Rircardo Jose Garcia Duarte <rectoria@udistrital.edu.co>, Ruben Dario Manrique <rmanrique@ces.edu.co>, Tito Jose Crissien Borrero <rectoria@cuc.edu.co>, Vanessa Rada Carranza <vrada1@cuc.edu.co>, Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@minciencias.gov.co>, Angie Katerine Bocanegra Rodríguez <akbocanegra@minciencias.gov.co>, Melissa Jiménez <mjimenez@minciencias.gov.co>, Paola Andrea García Artistizabal <pagarcia@minciencias.gov.co>

Buenas tardes, me permito confirmar mi presencia en la presente sesión como vocero del vértice de Universidades.

LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO
Rector

El lun, 30 nov 2020 a las 13:25, Secretaria Tecnica CT&I -Sistema General de Regalías (<fondoctiregalias@minciencias.gov.co>) escribió:

Señores
Miembros o delegados
Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD
Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación - FCTeI
Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Atendiendo lo establecido en el parágrafo 1º del artículo 3.1.4.10 del Acuerdo 45 de 2017 de la Comisión Rectora del SGR, la Secretaría Técnica del OCAD del FCTeI solicita a los niveles de Gobierno Departamental y de las Universidades, designar a un representante de cada nivel, para la aprobación del acta de la presente sesión.

Se indica que tanto los voceros de la sesión como los representantes para la aprobación del acta deben contar con el respectivo acto administrativo o documento de delegación, de ser aplicable y participar en la presente sesión por medio del correo institucional que corresponda.

Nota: De conformidad con el artículo 2.2.4.4.2 del Decreto 1082 de 2015, para la presente sesión las funciones de Líder del nivel de Gobierno Nacional y representante para la aprobación del Acta, por parte del nivel de gobierno Nacional, corresponde al Departamento Nacional de Planeación.

Secretaría Técnica CT&I -Sistema General de Regalías
fondoctiregalias@minciencias.gov.co
Tel: 6258480 Ext: 5823
AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6
Bogotá, Colombia
www.minciencias.gov.co

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

Declinación de Responsabilidades - Disclaimer

--

LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO
Rector
+57 (6) 313 7350
Edif. 1A, Of. 302
rector@utp.edu.co
www.utp.edu.co

El contenido de este mensaje y sus anexos son únicamente para el uso del destinatario y pueden contener información clasificada o reservada. Si usted no es el destinatario intencional, absténgase de cualquier uso, difusión, distribución o copia de esta comunicación.

Re: designación voceros

1 mensaje

Darlin Javier Rodríguez - Asesor de Despacho <darlin.rodriguez@laguajira.gov.co> 30 de noviembre de 2020, 18:20
Para: Secretaria Tecnica CT&I -Sistema General de Regalías <fondoctiregalias@minciencias.gov.co>
Cc: Alvaro Arley Leon Flores <despacho@vichada.gov.co>, Clara Luz Roldan Gonzalez <claraluzroldan@gmail.com>, Darlin Javier Rodriguez Figueroa <darlonjavierrodriguez@gmail.com>, Javier Orlando Acevedo <javier.acevedo.sena@gmail.com>, Javier Orlando Acevedo Beltan <in.jacevedo@misena.edu.co>, Javier Orlando Acevedo Beltran <planeacion@santander.gov.co>, Jose Aureliano Rodriguez Catimay <planeacion@vichada.gov.co>, Jose Ricardo Orozco Vallejo <ricardoorozcogobernador@gmail.com>, Luis Carlos Velásquez Cardona <contactenos@gobernaciondecaldas.gov.co>, Luis Carlos Velásquez Cardona <lucasgomezvillegas@gmail.com>, Nemesio Raul Roys Garzon <despachogobernacionguajira@gmail.com>, Nemesio Raul Roys Garzon <nemesioroys@hotmail.com>, Nemesio Roys Garzon <despacho.gobernador@laguajira.gov.co>, Nerthink Mauricio Aguilar Hurtado <gobernacion@santander.gov.co>, Nerthink Mauricio Aguilar Hurtado <nmauricio_aguilar@hotmail.com>, Paula Andrea Toro Santana <patoro@gobernaciondecaldas.gov.co>, Paula Andrea Toro Santana <pautorosantana@gmail.com>, Sandra de las Lajas Torres Paz <sandraplanea@gmail.com>, Sandra de las Lajas Torres Paz <sandretty@yahoo.com>, Santiago Barreto Triana <santiagobarreto29@hotmail.com>, Santiago Barreto Triana <santiagobarretocorp@gmail.com>, Secretaría De Planeacion <ocad@vichada.gov.co>, Daniel Giraldo <danielmauricio.giraldov@gmail.com>, Jhon Emil Muñoz <jemunoz@gobernaciondecaldas.gov.co>, John Emil Muños <asesor.john@gmail.com>, Josef Heilbron <josef.heilbron@fnd.org.co>, Leidy Johana Chaparro Higuera <leidy.chaparro@fnd.org.co>, Lina Maria Ramírez <lina.ramirez@fnd.org.co>, Milena Blanco <milena.blanco30@gmail.com>, Raisa Zubiria <raisa.zubiria@laguajira.gov.co>, Yerly Patricia Montoya Cardona <cardonamontoyayerlypatricia@gmail.com>, Yerly Patricia Montoya Cardona <yerlipatricia@yahoo.es>, Yooner Diaz <yonner.diaz@laguajira.gov.co>, Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@minciencias.gov.co>, Angie Katerine Bocanegra Rodríguez <akbocanegra@minciencias.gov.co>, Melissa Jiménez <mjimenez@minciencias.gov.co>, Paola Andrea García Artistizabal <pagarcia@minciencias.gov.co>

Yo, Darlin Javier Rodríguez F., delegado de la Gobernación de La Guajira, asumo la vocería para este OCAD por el vértice gobierna departamental

Darlin Javier Rodríguez F.
Asesor de Despacho
Gobernación de La Guajira
Celular: 3116598187

www.laguajira.gov.co

El 2020-11-30 13:24, Secretaria Tecnica CT&I -Sistema General de Regalías escribió:

> Señores
>
> Miembros o delegados
>
> Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD
>
> Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación - FCTeI
>
> Sistema General de Regalías – SGR
>
> Cordial saludo,
>
> Atendiendo lo establecido en el parágrafo 1º del artículo 3.1.4.10 del Acuerdo 45 de 2017 de la Comisión Rectora del SGR, la Secretaría Técnica del OCAD del FCTeI solicita a los niveles de Gobierno Departamental y de las Universidades, designar a un representante de cada nivel, para la aprobación del acta de la presente sesión.
>
> Se indica que tanto los voceros de la sesión como los representantes para la aprobación del acta deben contar con el respectivo acto administrativo o documento de delegación, de ser aplicable y participar en la presente sesión por medio del correo institucional que corresponda.
>
> Nota: De conformidad con el artículo 2.2.4.4.2 del Decreto 1082 de 2015, para la presente sesión las funciones de Líder del nivel de Gobierno Nacional y representante para la aprobación del Acta, por parte del nivel de gobierno Nacional, corresponde al Departamento Nacional de Planeación.
>
> > Secretaría Técnica CT&I -Sistema General de Regalías
> > fondoctiregalias@minciencias.gov.co
> > Tel: 6258480 Ext: 5823
> > AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6
> > Bogotá, Colombia
> > www.minciencias.gov.co [1]
>
> No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección

del medio ambiente.

Declinación de Responsabilidades - Disclaimer [2]

Links:
---
[1] http://www.minciencias.gov.co
[2] https://storage.googleapis.com/efor-static/CLCS/AVISO%20DE%20CONFIDENCIALIDAD%20-%20DISCLAIMER.pdf

--

Darlin Javier Rodríguez F.
Asesor de Despacho
Gobernación de La Guajira
Celular: 3116598187

www.laguajira.gov.co

orden del día OCAD nº 84

1 mensaje

Secretaria Tecnica CT&I -Sistema General de Regalías <fondoctiregalias@minciencias.gov.co> 30 de noviembre de 2020, 13:33
Para: Vértice Gobierno Nacional <verticegobiernonacional@minciencias.gov.co>
Cc: Adolfo Alarcón Guzmán <aalarcon@minciencias.gov.co>, Alejandro Arango <aarangod@mintic.gov.co>, Andrés Antonio Fernández <aafernandez@minciencias.gov.co>, Angie Katherine Bocanegra Rodríguez <akbocanegra@minciencias.gov.co>, Brigitte Rojas <brojas@mineducación.gov.co>, Camilo Alejandro Torres <camitorres@dnp.gov.co>, Carlos Merlano <camerlano@minciencias.gov.co>, Convocatorias FCTeI <convocatoriasfctei@minciencias.gov.co>, Daniel Arevalo <darevalo@mintic.gov.co>, Diego Fernando Hernandez <dfhernandez@minciencias.gov.co>, Edwin Mendoza Dueñas <emendozad@minciencias.gov.co>, Edwin Ramírez <eramirez@dnp.gov.co>, Ernesto Correa <ercorrea@dnp.gov.co>, Gabriel Cancino <gacancino@minciencias.gov.co>, Gabriel Rueda <grueda@mineducacion.gov.co>, Gustavo A Lugo Vallencilla <galugo@minciencias.gov.co>, Hugo Yunda <hugo.yunda@minagricultura.gov.co>, Irina Alexandra Arroyo Castilla <iaarroyo@minciencias.gov.co>, Johan Sebastian Eslava Garzon <jseslava@minciencias.gov.co>, Juan Guillermo Verano <jgverano@minciencias.gov.co>, Juan Mejia <juan.mejia@minagricultura.gov.co>, Juan Pablo Garcia <juangarcia@dnp.gov.co>, Julia Rosa Luna <jrluna@minciencias.gov.co>, Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@minciencias.gov.co>, Luisa Fernanda Duran <lduran@dnp.gov.co>, Maria Rendón <mrendons@mineducacion.gov.co>, Mario Sanchez <maisanchez@dnp.gov.co>, María Alejandra Acuña Acosta <maacuna@minciencias.gov.co>, María Claudia Chavarro <mchavarro@mineducacion.gov.co>, Melissa Jiménez <mjimenez@minciencias.gov.co>, Miguel Calderón <mcalderon@mineducacion.gov.co>, Milena Collazos <mmcollazos@minciencias.gov.co>, Milena Constanza Varón <milena.varon@minagricultura.gov.co>, NELSON DAVID GUTIERREZ OLAYA <ndgutierrez@minciencias.gov.co>, Oscar Salgar Lozano <osalgar@mineducacion.gov.co>, Proyectos FCTeI <proyectosfctei@minciencias.gov.co>, Ramiro Mora <rmora@mineducacion.gov.co>, Sara Liliam Lopez <sllopez@minciencias.gov.co>, Sara María Campos <sara.campos@minagricultura.gov.co>, Seguimiento e interventoria FCTeI <seguimientofctei@minciencias.gov.co>, Sonia Esperanza Monroy Varela <semonroy@minciencias.gov.co>, William David García <wdgarcia@minciencias.gov.co>, Yara Cambindo <ylcambindo@minciencias.gov.co>, Paola Andrea García Artistizabal <pagarcia@minciencias.gov.co>

Señores
Miembros o delegados
Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD
Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación - FCTeI
Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Una vez instalada la sesión y elegidos los voceros y los representantes de cada nivel de gobierno y de las universidades, teniendo en cuenta la discusión, se pone en consideración para su aprobación el siguiente orden del día, el cual corresponde con los temas remitidos desde la citación con los ajustes propuestos por los miembros del OCAD:

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación de la sesión:

1.1. Verificación de quórum.
1.2. Elección de voceros del nivel de gobierno departamental y de las universidades.
1.3. Elección de representantes de cada nivel de gobierno y de las universidades para aprobación del acta.
1.4. Aprobación del orden del día.

2. Informes ante el OCAD:

2.1. Informe del estado de los proyectos en trámite ante el OCAD, en las diferentes etapas del ciclo de proyectos, y en el grado de cumplimiento de requisitos establecidos en los acuerdos de la Comisión Rectora.
2.2. Informe de saldos disponibles por fuente de financiación y entidad beneficiaria de recursos del FCTeI del SGR.
2.3. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.
2.4. Informe ante el OCAD de ajustes y liberaciones hechos por la entidad designada como ejecutora, de conformidad con lo señalado por la Comisión Rectora del SGR.
2.5. Informe de cierres de proyectos de inversión comunicados por las entidades ejecutoras.
2.6. Informes comunicados por el Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación.
2.7. Proyectos aprobados con fechas próximas de vencimiento para acreditar el cumplimiento de requisitos previos al inicio de la ejecución.

3. Proyectos presentados para ser viabilizados, priorizados y aprobados por el OCAD con recursos del bienio 2019-2020, de la Convocatoria No. 10: Convocatoria del Fondo de CTeI del SGR para el fortalecimiento de capacidades de investigación y desarrollo regionales e iniciativas de CTeI y transferencia de tecnología y conocimiento orientadas a atender problemáticas derivadas del COVID-19 – Mecanismo de participación 1:

#	BPIN	NOMBRE PROYECTO	ENTIDAD	VALOR SGR	COFINANCIACIÓN	VALOR TOTAL	PUNT

#	BPIN	NOMBRE PROYECTO	ENTIDAD	VALOR SGR	COFINANCIACIÓN	VALOR TOTAL	PUNT
1	2020000100619	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTALADAS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA PARA ATENDER PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS CON COVID 19 EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE	GOBERNACIÓN DE CASANARE	4,400,000,000.00	526,943,773.46	4,926,943,773.46	94.50
2	2020000100614	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTALADAS DE CTEI DEL LABORATORIO DEPARTAMENTAL DE SALUD PÚBLICA DEL CESAR PARA ATENDER PROBLEMÁTICAS DERIVADAS DEL COVID-19 Y OTROS AGENTES BIOLÓGICOS DE ALTO RIESGO EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA - PROCESAR. CESAR	GOBERNACIÓN DEL CESAR	5,999,699,716.56	135,366,030.00	6,135,065,746.56	95.00
3	2020000100607	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDAD INSTALADA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DE CÓRDOBA PARA ATENDER PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS CON AGENTES BIOLÓGICOS DE ALTO RIESGO PARA LA SALUD HUMANA EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA	7,060,746,502.00	-	7,060,746,502.00	83.50
4	2020000100612	INVESTIGACIÓN EN VIGILANCIA MOLECULAR DE ARBOVIROSIS EN TIEMPOS POST-PANDEMIA COVID19 EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA	2,414,319,425.00	606,221,342.00	3,020,540,767.00	82.50

#	BPIN	NOMBRE PROYECTO	ENTIDAD	VALOR SGR	COFINANCIACIÓN	VALOR TOTAL	PUNT
5	2020000100618	FORTALECIMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA CON MECANISMOS PARA GESTIONAR EL DIAGNÓSTICO Y MANEJO DEL SARSC-COV-2 MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA PRUEBA MOLECULAR POR RT-PCR DIRECTA EN LOS MUNICIPIOS DE SAHAGÚN TUCHÍN CHINÚ SAN ANDRES SOTAVENTO	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON	7,030,241,578.80	347,186,096.00	7,377,427,674.80	79.50
6	2020000100613	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTALADAS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE LABORATORIO DEPARTAMENTAL DE SALUD PÚBLICA PARA ATENDER PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS CON COVID 19 EN EL MUNICIPIO DE MITÚ DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS	GOBERNACIÓN DE VAUPÉS	5,826,953,680.00	241,776,000.00	6,068,729,680.00	82.00
7	2020000100617	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTALADAS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DEL LABORATORIO DEPARTAMENTAL DE SALUD PÚBLICA PARA ATENDER PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS CON COVID 19 EN EL DEPARTAMENTO DE VICHADA	GOBERNACIÓN DE VICHADA	4,227,314,186.00	1,322,921,184.00	5,550,235,370.00	84.50

1. Solicitud de modificación de los términos de referencia de la Convocatoria No. 10 Convocatoria del Fondo de CTeI del SGR para el fortalecimiento de capacidades de investigación y desarrollo regionales e iniciativas de CTeI y transferencia de tecnología y conocimiento orientadas a atender problemáticas derivadas del COVID-19.

2. Proposiciones y varios:

5.1. Solicitudes al OCAD.

3. Cierre de la sesión.

/

Re: orden del día OCAD nº 84

1 mensaje

Luis Fernando Gaviria Trujillo <rector@utp.edu.co> 30 de noviembre de 2020, 13:51
Para: Secretaria Tecnica CT&I -Sistema General de Regalías <fondoctiregalias@minciencias.gov.co>
Cc: Francisco Uribe <f.uribe@utp.edu.co>, GIOVANNY TARAZONA <direccion-cidc@correo.udistrital.edu.co>, Hector Samuel Villada Castillo <villada@unicauca.edu.co>, Henry Maury <hamaury@cuc.edu.co>, JORGE JULIÁN OSORIO GÓMEZ <josorio@ces.edu.co>, JOSE LUIS DIAGO FRANCO <rectoria@unicauca.edu.co>, Lina Maria Lopez Roa <linalopez@unicauca.edu.co>, Rircardo Jose Garcia Duarte <rectoria@udistrital.edu.co>, Ruben Dario Manrique <rmanrique@ces.edu.co>, Tito Jose Crissien Borrero <rectoria@cuc.edu.co>, Vanessa Rada Carranza <vrada1@cuc.edu.co>, Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@minciencias.gov.co>, Angie Katerine Bocanegra Rodríguez <akbocanegra@minciencias.gov.co>, Melissa Jiménez <mjimenez@minciencias.gov.co>, Paola Andrea García Artistizabal <pagarcia@minciencias.gov.co>

Buenas tardes, doy mi aprobación al orden del día propuesto, para la presente sesión.

LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO
Rector

El lun, 30 nov 2020 a las 13:36, Secretaria Tecnica CT&I -Sistema General de Regalías (<fondoctiregalias@minciencias.gov.co>) escribió:

Señores
Miembros o delegados
Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD
Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación - FCTeI
Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Una vez instalada la sesión y elegidos los voceros y los representantes de cada nivel de gobierno y de las universidades, teniendo en cuenta la discusión, se pone en consideración para su aprobación el siguiente orden del día, el cual corresponde con los temas remitidos desde la citación con los ajustes propuestos por los miembros del OCAD:

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación de la sesión:

1.1. Verificación de quórum.
1.2. Elección de voceros del nivel de gobierno departamental y de las universidades.
1.3. Elección de representantes de cada nivel de gobierno y de las universidades para aprobación del acta.
1.4. Aprobación del orden del día.

2. Informes ante el OCAD:

2.1. Informe del estado de los proyectos en trámite ante el OCAD, en las diferentes etapas del ciclo de proyectos, y en el grado de cumplimiento de requisitos establecidos en los acuerdos de la Comisión Rectora.
2.2. Informe de saldos disponibles por fuente de financiación y entidad beneficiaria de recursos del FCTeI del SGR.
2.3. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.
2.4. Informe ante el OCAD de ajustes y liberaciones hechos por la entidad designada como ejecutora, de conformidad con lo señalado por la Comisión Rectora del SGR.
2.5. Informe de cierres de proyectos de inversión comunicados por las entidades ejecutoras.
2.6. Informes comunicados por el Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación.
2.7. Proyectos aprobados con fechas próximas de vencimiento para acreditar el cumplimiento de requisitos previos al inicio de la ejecución.

3. Proyectos presentados para ser viabilizados, priorizados y aprobados por el OCAD con recursos del bienio 2019-2020, de la Convocatoria No. 10: Convocatoria del Fondo de CTeI del SGR para el fortalecimiento de capacidades de investigación y desarrollo regionales e iniciativas de CTeI y transferencia de tecnología y conocimiento orientadas a atender problemáticas derivadas del COVID-19 – Mecanismo de participación 1:

#	BPIN	NOMBRE PROYECTO	ENTIDAD	VALOR SGR	COFINANCIACIÓN	VALOR TOTAL	PUNT

#	BPIN	NOMBRE PROYECTO	ENTIDAD	VALOR SGR	COFINANCIACIÓN	VALOR TOTAL	PUNT
1	2020000100619	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTALADAS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA PARA ATENDER PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS CON COVID 19 EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE	GOBERNACIÓN DE CASANARE	4,400,000,000.00	526,943,773.46	4,926,943,773.46	94.50
2	2020000100614	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTALADAS DE CTEI DEL LABORATORIO DEPARTAMENTAL DE SALUD PÚBLICA DEL CESAR PARA ATENDER PROBLEMÁTICAS DERIVADAS DEL COVID-19 Y OTROS AGENTES BIOLÓGICOS DE ALTO RIESGO EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA - PROCESAR. CESAR	GOBERNACIÓN DEL CESAR	5,999,699,716.56	135,366,030.00	6,135,065,746.56	95.00
3	2020000100607	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDAD INSTALADA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DE CÓRDOBA PARA ATENDER PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS CON AGENTES BIOLÓGICOS DE ALTO RIESGO PARA LA SALUD HUMANA EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA	7,060,746,502.00	-	7,060,746,502.00	83.50
4	2020000100612	INVESTIGACIÓN EN VIGILANCIA MOLECULAR DE ARBOVIROSIS EN TIEMPOS POST-PANDEMIA COVID19 EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA	2,414,319,425.00	606,221,342.00	3,020,540,767.00	82.50

#	BPIN	NOMBRE PROYECTO	ENTIDAD	VALOR SGR	COFINANCIACIÓN	VALOR TOTAL	PUNT
5	2020000100618	FORTALECIMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA CON MECANISMOS PARA GESTIONAR EL DIAGNÓSTICO Y MANEJO DEL SARSC-COV-2 MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA PRUEBA MOLECULAR POR RT-PCR DIRECTA EN LOS MUNICIPIOS DE SAHAGÚN TUCHÍN CHINÚ SAN ANDRES SOTAVENTO	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON	7,030,241,578.80	347,186,096.00	7,377,427,674.80	79.50
6	2020000100613	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTALADAS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE LABORATORIO DEPARTAMENTAL DE SALUD PÚBLICA PARA ATENDER PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS CON COVID 19 EN EL MUNICIPIO DE MITÚ DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS	GOBERNACIÓN DE VAUPÉS	5,826,953,680.00	241,776,000.00	6,068,729,680.00	82.00
7	2020000100617	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTALADAS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DEL LABORATORIO DEPARTAMENTAL DE SALUD PÚBLICA PARA ATENDER PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS CON COVID 19 EN EL DEPARTAMENTO DE VICHADA	GOBERNACIÓN DE VICHADA	4,227,314,186.00	1,322,921,184.00	5,550,235,370.00	84.50

1. Solicitud de modificación de los términos de referencia de la Convocatoria No. 10 Convocatoria del Fondo de CTeI del SGR para el fortalecimiento de capacidades de investigación y desarrollo regionales e iniciativas de CTeI y transferencia de tecnología y conocimiento orientadas a atender problemáticas derivadas del COVID-19.

2. Proposiciones y varios:

5.1. Solicitudes al OCAD.

3. Cierre de la sesión.

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

Declinación de Responsabilidades - Disclaimer

--

LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO
Rector
+57 (6) 313 7350
Edif. 1A, Of. 302
rector@utp.edu.co
www.utp.edu.co

El contenido de este mensaje y sus anexos son únicamente para el uso del destinatario y pueden contener información clasificada o reservada. Si usted no es el destinatario intencional, absténgase de cualquier uso, difusión, distribución o copia de esta comunicación.

RV: orden del día OCAD nº 84

1 mensaje

Juan Sebastian Robledo Botero <jsrobledo@dnp.gov.co> 30 de noviembre de 2020, 16:23
Para: Secretaria Tecnica CT&I -Sistema General de Regalías <fondoctiregalias@minciencias.gov.co>
Cc: Mario Andres Sanchez Rubio <maisanchez@dnp.gov.co>, Edwin Javier Ramirez Roldan <eramirez@dnp.gov.co>

Buenas tardes

Apruebo el orden del día.

Cordialmente,

Juan Sebastián Robledo Botero

Director Técnico

Dirección de Innovación y Desarrollo Empresarial

jsrobledo@dnp.gov.co

Calle 26 # 13 - 19 Bogotá

Conmutador (571) 3815000 Ext.: 19001

Bogotá, Colombia

www.dnp.gov.co

De: Secretaria Tecnica CT&I -Sistema General de Regalías <fondoctiregalias@minciencias.gov.co>
Enviado el: lunes, 30 de noviembre de 2020 1:34 p. m.
Para: Vértice Gobierno Nacional <verticegobiernonacional@minciencias.gov.co>
CC: Adolfo Alarcón Guzmán <aalarcon@minciencias.gov.co>; Alejandro Arango <aarangod@mintic.gov.co>; Andrés Antonio Fernández <aafernandez@minciencias.gov.co>; Angie Katherine Bocanegra Rodríguez <akbocanegra@minciencias.gov.co>; Brigitte Rojas <brojas@mineducación.gov.co>; Camilo Alejandro Torres Mususu <camitorres@dnp.gov.co>; Carlos Merlano <camerlano@minciencias.gov.co>; Convocatorias FCTeI <convocatoriasfctei@minciencias.gov.co>; Daniel Arévalo Cárdenas <darevalo@mintic.gov.co>; Diego Fernando Hernandez <dfhernandez@minciencias.gov.co>; Edwin Mendoza Dueñas <emendozad@minciencias.gov.co>; Edwin Javier Ramirez Roldan <eramirez@dnp.gov.co>; Ernesto Correa <ercorrea@dnp.gov.co>; Gabriel Cancino <gacancino@minciencias.gov.co>; Gabriel Rueda <grueda@mineducacion.gov.co>; Gustavo A Lugo Vallencilla <galugo@minciencias.gov.co>; Hugo Ricardo Yunda Romero <hugo.yunda@minagricultura.gov.co>; Irina Alexandra Arroyo Castilla <iaarroyo@minciencias.gov.co>; Johan Sebastian Eslava Garzon <jseslava@minciencias.gov.co>; Juan Guillermo Verano <jgverano@minciencias.gov.co>; Juan Carlos Mejia Narino <juan.mejia@minagricultura.gov.co>; Juan Pablo Garcia <juangarcia@dnp.gov.co>; Julia Rosa Luna <jrluna@minciencias.gov.co>; Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@minciencias.gov.co>; Luisa Fernanda Duran Alarcon <lduran@dnp.gov.co>; Maria Rendón <mrendons@mineducacion.gov.co>; Mario Andres Sanchez Rubio <maisanchez@dnp.gov.co>; María Alejandra Acuña Acosta <maacuna@minciencias.gov.co>; María Claudia Chavarro <mchavarro@mineducacion.gov.co>; Melissa Jiménez <mjimenez@minciencias.gov.co>; Miguel Calderón <mcalderon@mineducacion.gov.co>; Milena Collazos <mmcollazos@minciencias.gov.co>; Milena Constanza Varón <milena.varon@minagricultura.gov.co>; NELSON DAVID GUTIERREZ OLAYA <ndgutierrez@minciencias.gov.co>; Oscar Alexander Salgar Lozano <osalgar@mineducacion.gov.co>; Proyectos FCTeI <proyectosfctei@minciencias.gov.co>; rmora <rmora@mineducacion.gov.co>; Sara Liliam Lopez <sllopez@minciencias.gov.co>; Sara Maria Campos Infante <sara.campos@minagricultura.gov.co>; Seguimiento e interventoria FCTeI <seguimientofctei@minciencias.gov.co>; Sonia Esperanza Monroy Varela <semonroy@minciencias.gov.co>; William David García <wdgarcia@minciencias.gov.co>; Yara Cambindo <ylcambindo@minciencias.gov.co>; Paola Andrea García Artistizabal <pagarcia@minciencias.gov.co>
Asunto: orden del día OCAD nº 84

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD

Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación - FCTeI

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Una vez instalada la sesión y elegidos los voceros y los representantes de cada nivel de gobierno y de las universidades, teniendo en cuenta la discusión, se pone en consideración para su aprobación el siguiente orden del día, el cual corresponde con los temas remitidos desde la citación con los ajustes propuestos por los miembros del OCAD:

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación de la sesión:

1.1. Verificación de quórum.

1.2. Elección de voceros del nivel de gobierno departamental y de las universidades.

1.3. Elección de representantes de cada nivel de gobierno y de las universidades para aprobación del acta.

1.4. Aprobación del orden del día.

2. Informes ante el OCAD:

2.1. Informe del estado de los proyectos en trámite ante el OCAD, en las diferentes etapas del ciclo de proyectos, y en el grado de cumplimiento de requisitos establecidos en los acuerdos de la Comisión Rectora.

2.2. Informe de saldos disponibles por fuente de financiación y entidad beneficiaria de recursos del FCTeI del SGR.

2.3. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.

2.4. Informe ante el OCAD de ajustes y liberaciones hechos por la entidad designada como ejecutora, de conformidad con lo señalado por la Comisión Rectora del SGR.

2.5. Informe de cierres de proyectos de inversión comunicados por las entidades ejecutoras.

2.6. Informes comunicados por el Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación.

2.7. Proyectos aprobados con fechas próximas de vencimiento para acreditar el cumplimiento de requisitos previos al inicio de la ejecución.

3. Proyectos presentados para ser viabilizados, priorizados y aprobados por el OCAD con recursos del bienio 2019-2020, de la Convocatoria No. 10: Convocatoria del Fondo de CTeI del SGR para el fortalecimiento de capacidades de investigación y desarrollo regionales e iniciativas de CTeI y transferencia de tecnología y conocimiento orientadas a atender problemáticas derivadas del COVID-19 – Mecanismo de participación 1:

#	BPIN	NOMBRE PROYECTO	ENTIDAD	VALOR SGR	COFINANCIACIÓN	VALOR TOTAL	PUNT
1	2020000100619	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTALADAS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA PARA ATENDER PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS CON COVID 19 EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE	GOBERNACIÓN DE CASANARE	4,400,000,000.00	526,943,773.46	4,926,943,773.46	94.50

#	BPIN	NOMBRE PROYECTO	ENTIDAD	VALOR SGR	COFINANCIACIÓN	VALOR TOTAL	PUNT
2	2020000100614	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTALADAS DE CTEI DEL LABORATORIO DEPARTAMENTAL DE SALUD PÚBLICA DEL CESAR PARA ATENDER PROBLEMÁTICAS DERIVADAS DEL COVID-19 Y OTROS AGENTES BIOLÓGICOS DE ALTO RIESGO EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA - PROCESAR. CESAR	GOBERNACIÓN DEL CESAR	5,999,699,716.56	135,366,030.00	6,135,065,746.56	95.00
3	2020000100607	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDAD INSTALADA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DE CÓRDOBA PARA ATENDER PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS CON AGENTES BIOLÓGICOS DE ALTO RIESGO PARA LA SALUD HUMANA EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA	7,060,746,502.00	-	7,060,746,502.00	83.50
4	2020000100612	INVESTIGACIÓN EN VIGILANCIA MOLECULAR DE ARBOVIROSIS EN TIEMPOS POST-PANDEMIA COVID19 EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA	2,414,319,425.00	606,221,342.00	3,020,540,767.00	82.50
5	2020000100618	FORTALECIMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA CON MECANISMOS PARA GESTIONAR EL DIAGNÓSTICO Y MANEJO DEL SARSC-COV-2 MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA PRUEBA MOLECULAR POR RT-PCR DIRECTA EN LOS MUNICIPIOS DE SAHAGÚN TUCHÍN CHINÚ SAN ANDRES SOTAVENTO	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON	7,030,241,578.80	347,186,096.00	7,377,427,674.80	79.50
6	2020000100613	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTALADAS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE LABORATORIO DEPARTAMENTAL DE SALUD PÚBLICA PARA ATENDER PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS CON COVID 19 EN EL MUNICIPIO DE MITÚ DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS	GOBERNACIÓN DE VAUPÉS	5,826,953,680.00	241,776,000.00	6,068,729,680.00	82.00

#	BPIN	NOMBRE PROYECTO	ENTIDAD	VALOR SGR	COFINANCIACIÓN	VALOR TOTAL	PUNT
7	2020000100617	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTALADAS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DEL LABORATORIO DEPARTAMENTAL DE SALUD PÚBLICA PARA ATENDER PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS CON COVID 19 EN EL DEPARTAMENTO DE VICHADA	GOBERNACIÓN DE VICHADA	4,227,314,186.00	1,322,921,184.00	5,550,235,370.00	84.50

1. Solicitud de modificación de los términos de referencia de la Convocatoria No. 10 Convocatoria del Fondo de CTeI del SGR para el fortalecimiento de capacidades de investigación y desarrollo regionales e iniciativas de CTeI y transferencia de tecnología y conocimiento orientadas a atender problemáticas derivadas del COVID-19.

2. Proposiciones y varios:

5.1. Solicitudes al OCAD.

3. Cierre de la sesión.

Secretaría Técnica CT&I -Sistema General de Regalías

fondoctiregalias@minciencias.gov.co

Tel: 6258480 Ext: 5823

AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6

Bogotá, Colombia

www.minciencias.gov.co

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

Declinación de Responsabilidades - Disclaimer

CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico es correspondencia confidencial del DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, si usted no es el destinatario le solicitamos informe inmediatamente al correo electrónico del remitente o a centrodeservicios@dnp.gov.co así mismo por favor bórrelo y por ningún motivo haga público su contenido, de hacerlo podrá tener repercusiones legales. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o la quienes le enviamos copia y en general la información de este documento o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. CONFIDENTIALITY: This electronic mail is confidential correspondence of the DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, if you are not the addressee we ask you to report this to the electronic mail of the sender or to centrodeservicios@dnp.gov.co also please erase it and by no reason make public its content, on the contrary it could have legal repercussions. If you are the addressee, we request from you not to make public the content, the data or contact information of the sender or to anyone who we sent a copy and in general the information of this document or attached archives, unless exists an explicit authorization on your name.

Re: orden del día OCAD nº 84

1 mensaje

Darlin Javier Rodríguez - Asesor de Despacho <darlin.rodriguez@laguajira.gov.co> 30 de noviembre de 2020, 18:24
Para: Secretaria Tecnica CT&I -Sistema General de Regalías <fondoctiregalias@minciencias.gov.co>
Cc: Alvaro Arley Leon Flores <despacho@vichada.gov.co>, Clara Luz Roldan Gonzalez <claraluzroldan@gmail.com>, Darlin Javier Rodriguez Figueroa <darlonjavierrodriguez@gmail.com>, Javier Orlando Acevedo <javier.acevedo.sena@gmail.com>, Javier Orlando Acevedo Beltan <in.jacevedo@misena.edu.co>, Javier Orlando Acevedo Beltran <planeacion@santander.gov.co>, Jose Aureliano Rodriguez Catimay <planeacion@vichada.gov.co>, Jose Ricardo Orozco Vallejo <ricardoorozcogobernador@gmail.com>, Luis Carlos Velásquez Cardona <contactenos@gobernaciondecaldas.gov.co>, Luis Carlos Velásquez Cardona <lucasgomezvillegas@gmail.com>, Nemesio Raul Roys Garzon <despachogobernacionguajira@gmail.com>, Nemesio Raul Roys Garzon <nemesioroys@hotmail.com>, Nemesio Roys Garzon <despacho.gobernador@laguajira.gov.co>, Nerthink Mauricio Aguilar Hurtado <gobernacion@santander.gov.co>, Nerthink Mauricio Aguilar Hurtado <nmauricio_aguilar@hotmail.com>, Paula Andrea Toro Santana <patoro@gobernaciondecaldas.gov.co>, Paula Andrea Toro Santana <pautorosantana@gmail.com>, Sandra de las Lajas Torres Paz <sandraplanea@gmail.com>, Sandra de las Lajas Torres Paz <sandretty@yahoo.com>, Santiago Barreto Triana <santiagobarreto29@hotmail.com>, Santiago Barreto Triana <santiagobarretocorp@gmail.com>, Secretaría De Planeacion <ocad@vichada.gov.co>, Daniel Giraldo <danielmauricio.giraldov@gmail.com>, Jhon Emil Muñoz <jemunoz@gobernaciondecaldas.gov.co>, John Emil Muños <asesor.john@gmail.com>, Josef Heilbron <josef.heilbron@fnd.org.co>, Leidy Johana Chaparro Higuera <leidy.chaparro@fnd.org.co>, Lina Maria Ramírez <lina.ramirez@fnd.org.co>, Milena Blanco <milena.blanco30@gmail.com>, Raisa Zubiria <raisa.zubiria@laguajira.gov.co>, Yerly Patricia Montoya Cardona <cardonamontoyayerlypatricia@gmail.com>, Yerly Patricia Montoya Cardona <yerlipatricia@yahoo.es>, Yooner Diaz <yonner.diaz@laguajira.gov.co>, Melissa Jiménez <mjimenez@minciencias.gov.co>, Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@minciencias.gov.co>, Angie Katerine Bocanegra Rodríguez <akbocanegra@minciencias.gov.co>, Paola Andrea García Artistizabal <pagarcia@minciencias.gov.co>

Una vez leído el orden del día doy por aprobado el mismo, por parte del vértice gobierno departamental

Darlin Javier Rodríguez F.
Asesor de Despacho
Gobernación de La Guajira
Celular: 3116598187

www.laguajira.gov.co

El 2020-11-30 13:34, Secretaria Tecnica CT&I -Sistema General de Regalías escribió:

> Señores
>
> Miembros o delegados
>
> Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD
>
> Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación - FCTeI
>
> Sistema General de Regalías – SGR
>
> Cordial saludo,
>
> Una vez instalada la sesión y elegidos los voceros y los representantes de cada nivel de gobierno y de las universidades, teniendo en cuenta la discusión, se pone en consideración para su aprobación el siguiente orden del día, el cual corresponde con los temas remitidos desde la citación con los ajustes propuestos por los miembros del OCAD:
>
> ORDEN DEL DÍA
>
> * Instalación de la sesión:
>
> 1.1. Verificación de quórum.
>
> 1.2. Elección de voceros del nivel de gobierno departamental y de las universidades.
>
> 1.3. Elección de representantes de cada nivel de gobierno y de las universidades para aprobación del acta.
>
> 1.4. Aprobación del orden del día.
>
> * Informes ante el OCAD:
>
> 2.1. Informe del estado de los proyectos en trámite ante el OCAD, en las diferentes etapas del ciclo de proyectos, y en el grado de cumplimiento de requisitos establecidos en los acuerdos de la Comisión Rectora.
>
> 2.2. Informe de saldos disponibles por fuente de financiación y entidad beneficiaria de recursos del FCTeI del SGR.

informes

1 mensaje

Secretaria Tecnica CT&I -Sistema General de Regalías <fondoctiregalias@minciencias.gov.co> 30 de noviembre de 2020, 13:39
Para: Francisco Uribe <f.uribe@utp.edu.co>, GIOVANNY TARAZONA <direccion-cidc@correo.udistrital.edu.co>, Hector Samuel Villada Castillo <villada@unicauca.edu.co>, Henry Maury <hamaury@cuc.edu.co>, JORGE JULIÁN OSORIO GÓMEZ <josorio@ces.edu.co>, JOSE LUIS DIAGO FRANCO <rectoria@unicauca.edu.co>, Lina Maria Lopez Roa <linalopez@unicauca.edu.co>, Luis Fernando Gaviria Trujillo <rector@utp.edu.co>, Rircardo Jose Garcia Duarte <rectoria@udistrital.edu.co>, Ruben Dario Manrique <rmanrique@ces.edu.co>, Tito Jose Crissien Borrero <rectoria@cuc.edu.co>
Cc: Vanessa Rada Carranza <vrada1@cuc.edu.co>, Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@minciencias.gov.co>, Angie Katerine Bocanegra Rodríguez <akbocanegra@minciencias.gov.co>, Melissa Jiménez <mjimenez@minciencias.gov.co>, Paola Andrea García Artistizabal <pagarcia@minciencias.gov.co>

Señores
Miembros o delegados
Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD
Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación - FCTeI
Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Una vez aprobado el orden del día por cada uno de los voceros de los niveles de gobierno y las universidades, se remite en presentación adjunta los informes correspondientes a la presente sesión, de acuerdo con lo señalado por el artículo 3.1.2.1. del Acuerdo 45 de 2017 modificado por el artículo 2 del Acuerdo 56 de 2019 de la siguiente manera:

1. Informe del estado de los proyectos en trámite ante el OCAD, en las diferentes etapas del ciclo de proyectos, y en el grado de cumplimiento de requisitos establecidos en los acuerdos de la Comisión Rectora.
2. Informe de saldos disponibles por fuente de financiación y entidad beneficiaria de recursos del FCTeI del SGR.
3. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.
4. Informe ante el OCAD de ajustes y liberaciones hechos por la entidad designada como ejecutora, de conformidad con lo señalado por la Comisión Rectora del SGR.
5. Informe de cierres de proyectos de inversión comunicados por las entidades ejecutoras.
6. Informes comunicados por el Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación.
7. Proyectos aprobados con fechas próximas de vencimiento para acreditar el cumplimiento de requisitos previos al inicio de la ejecución.

Se indica que los presentes informes fueron puestos en conocimiento de los miembros desde la citación del OCAD e igualmente se encuentran dentro de los documentos remitidos como soporte de la sesión, por lo cual se dan por informados, una vez relacionados en la videoconferencia.

Secretaría Técnica CT&I -Sistema General de Regalías
fondoctiregalias@minciencias.gov.co
Tel: 6258480 Ext: 5823
AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6
Bogotá, Colombia
www.minciencias.gov.co

CORREO 4-16.pdf
731K

proyectos presentados al OCAD- Convocatoria nº 10

1 mensaje

Secretaria Tecnica CT&I -Sistema General de Regalías <fondoctiregalias@minciencias.gov.co> 30 de noviembre de 2020, 15:49

Para: Andrés Valencia Pinzón <despachoministro@minagricultura.gov.co>, Angelo Quintero <angelo.quintero@minagricultura.gov.co>, Diego Fernando Hernandez <dfhernandez@minciencias.gov.co>, Juan Sebastián Robledo <jsrobledo@dnp.gov.co>, Karen Abudinen Abuchaibe <kabudinen@mintic.gov.co>, Katty Eljach Martinez <keljach@mintic.gov.co>, Luis Fernando Pérez Pérez <viceministerioeducacionsuperior@mineducacion.gov.co>, Mabel Torres Torres <mgtorres@minciencias.gov.co>, Maria Victoria Angulo <mvangulo@mineducacion.gov.co>, Maria Victoria Tovar <despachominister@mineducacion.gov.co>

Cc: Adolfo Alarcón Guzmán <aalarcon@minciencias.gov.co>, Alejandro Arango <aarangod@mintic.gov.co>, Andrés Antonio Fernández <aafernandez@minciencias.gov.co>, Angie Katherine Bocanegra Rodríguez <akbocanegra@minciencias.gov.co>, Brigitte Rojas <brojas@mineducación.gov.co>, Camilo Alejandro Torres <camitorres@dnp.gov.co>, Carlos Merlano <camerlano@minciencias.gov.co>, Convocatorias FCTeI <convocatoriasfctei@minciencias.gov.co>, Daniel Arevalo <darevalo@mintic.gov.co>, Diego Fernando Hernandez <dfhernandez@minciencias.gov.co>, Edwin Mendoza Dueñas <emendozad@minciencias.gov.co>, Edwin Ramírez <eramirez@dnp.gov.co>, Ernesto Correa <ercorrea@dnp.gov.co>, Gabriel Cancino <gacancino@minciencias.gov.co>, Gabriel Rueda <grueda@mineducacion.gov.co>, Gustavo A Lugo Vallencilla <galugo@minciencias.gov.co>, Hugo Yunda <hugo.yunda@minagricultura.gov.co>, Irina Alexandra Arroyo Castilla <iaarroyo@minciencias.gov.co>, Johan Sebastian Eslava Garzon <jseslava@minciencias.gov.co>, Juan Guillermo Verano <jgverano@minciencias.gov.co>, Juan Mejia <juan.mejia@minagricultura.gov.co>, Juan Pablo Garcia <juangarcia@dnp.gov.co>, Julia Rosa Luna <jrluna@minciencias.gov.co>, Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@minciencias.gov.co>, Luisa Fernanda Duran <lduran@dnp.gov.co>, Maria Rendón <mrendons@mineducacion.gov.co>, Mario Sanchez <maisanchez@dnp.gov.co>, María Alejandra Acuña Acosta <maacuna@minciencias.gov.co>, María Claudia Chavarro <mchavarro@mineducacion.gov.co>, Melissa Jiménez <mjimenez@minciencias.gov.co>, Miguel Calderón <mcalderon@mineducacion.gov.co>, Milena Collazos <mmcollazos@minciencias.gov.co>, Milena Constanza Varón <milena.varon@minagricultura.gov.co>, NELSON DAVID GUTIERREZ OLAYA <ndgutierrez@minciencias.gov.co>, Oscar Salgar Lozano <osalgar@mineducacion.gov.co>, Proyectos FCTeI <proyectosfctei@minciencias.gov.co>, Ramiro Mora <rmora@mineducacion.gov.co>, Sara Liliam Lopez <sllopez@minciencias.gov.co>, Sara María Campos <sara.campos@minagricultura.gov.co>, Seguimiento e interventoria FCTeI <seguimientofctei@minciencias.gov.co>, Sonia Esperanza Monroy Varela <semonroy@minciencias.gov.co>, William David García <wdgarcia@minciencias.gov.co>, Yara Cambindo <ylcambindo@minciencias.gov.co>

Señores
Miembros o delegados
Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD
Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación - FCTeI
Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

En consideración del punto No. 3 se presentan a los miembros del OCAD del FCTeI los proyectos recomendados para ser viabilizados, priorizados y aprobados por el OCAD con recursos del bienio 2019-2020, de la Convocatoria No. 10: Convocatoria del Fondo de CTeI del SGR para el fortalecimiento de capacidades de investigación y desarrollo regionales e iniciativas de CTeI y transferencia de tecnología y conocimiento orientadas a atender problemáticas derivadas del COVID-19 – Mecanismo de participación 1, de conformidad con el orden del día aprobado.

#	BPIN	NOMBRE PROYECTO	ENTIDAD	VALOR SGR	COFINANCIACIÓN	VALOR TOTAL	PUNT
1	2020000100619	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTALADAS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA PARA ATENDER PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS CON COVID 19 EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE	GOBERNACIÓN DE CASANARE	4,400,000,000.00	526,943,773.46	4,926,943,773.46	94.50
2	2020000100614	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTALADAS DE CTEI DEL LABORATORIO DEPARTAMENTAL DE SALUD PÚBLICA DEL CESAR PARA ATENDER PROBLEMÁTICAS DERIVADAS DEL COVID-19 Y OTROS AGENTES BIOLÓGICOS DE ALTO RIESGO EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA - PROCESAR. CESAR	GOBERNACIÓN DEL CESAR	5,999,699,716.56	135,366,030.00	6,135,065,746.56	95.00

#	BPIN	NOMBRE PROYECTO	ENTIDAD	VALOR SGR	COFINANCIACIÓN	VALOR TOTAL	PUNT
3	2020000100607	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDAD INSTALADA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DE CÓRDOBA PARA ATENDER PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS CON AGENTES BIOLÓGICOS DE ALTO RIESGO PARA LA SALUD HUMANA EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA	7,060,746,502.00	-	7,060,746,502.00	83.50
4	2020000100612	INVESTIGACIÓN EN VIGILANCIA MOLECULAR DE ARBOVIROSIS EN TIEMPOS POST-PANDEMIA COVID19 EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA	2,414,319,425.00	606,221,342.00	3,020,540,767.00	82.50
5	2020000100618	FORTALECIMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA CON MECANISMOS PARA GESTIONAR EL DIAGNÓSTICO Y MANEJO DEL SARSC-COV-2 MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA PRUEBA MOLECULAR POR RT-PCR DIRECTA EN LOS MUNICIPIOS DE SAHAGÚN TUCHÍN CHINÚ SAN ANDRES SOTAVENTO	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON	7,030,241,578.80	347,186,096.00	7,377,427,674.80	79.50
6	2020000100613	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTALADAS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE LABORATORIO DEPARTAMENTAL DE SALUD PÚBLICA PARA ATENDER PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS CON COVID 19 EN EL MUNICIPIO DE MITÚ DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS	GOBERNACIÓN DE VAUPÉS	5,826,953,680.00	241,776,000.00	6,068,729,680.00	82.00

#	BPIN	NOMBRE PROYECTO	ENTIDAD	VALOR SGR	COFINANCIACIÓN	VALOR TOTAL	PUNT
7	2020000100617	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTALADAS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DEL LABORATORIO DEPARTAMENTAL DE SALUD PÚBLICA PARA ATENDER PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS CON COVID 19 EN EL DEPARTAMENTO DE VICHADA	GOBERNACIÓN DE VICHADA	4,227,314,186.00	1,322,921,184.00	5,550,235,370.00	84.50

Así las cosas, se solicita a los voceros remitir en respuesta al presente correo electrónico los formatos de votación diligenciados de conformidad con la decisión consolidada por cada nivel de gobierno y universidades.

Secretaría Técnica CT&I -Sistema General de Regalías
fondoctiregalias@minciencias.gov.co
Tel: 6258480 Ext: 5823
AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6
Bogotá, Colombia
www.minciencias.gov.co

CORREO 5 Vertice Gobierno Nacional.docx
29K

SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
DEL FONDO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

A continuación se presenta el sentido del voto por parte del nivel de universidades, conformado por la Universidad del Cauca, Universidad Distrital, Universidad Tecnológica de Pereira, Universidad CES, y Universidad de la Costa - CUC, cuyo vocero/líder es la Universidad Tecnológica de Pereira, en cuya representación asiste Luis Fernando Gaviria Trujillo, en su calidad de Vocero, para la toma de decisiones del OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación, en la sesión realizada el día 30/11/2020.

Proyectos para viabilización, priorización, y aprobación:

1. **BPIN 2020000100619:**

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2020000100619	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTALADAS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA PARA ATENDER PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS CON COVID 19 EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE	Positivo	Positivo	Positivo
Justificación del sentido del voto: El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 23 de la Ley 1530 de 2012: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto y articulación, así como las demás normas del SGR; así como se muestra en la aplicación del Sistema de Evaluación por Puntajes).				

Entidad pública designada como ejecutora: DEPARTAMENTO DE CASANARE

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2020000100619	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTALADAS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA PARA ATENDER PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS CON COVID 19 EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE	**Positivo**
Justificación del sentido del voto: (La designación del ejecutor responde al parágrafo 5 del artículo 361 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 1923 de 2018 y las demás normas concordantes).		

Vigencias futuras de ejecución para la recepción de bienes y servicios: en el bienio 2021 – 2022.

CÓDIGO BPIN	**NOMBRE DEL COMPROMISO**	**APROBACIÓN (positivo o negativo)**
2020000100619	Recepción de bienes y servicios para el bienio 2021 - 2022	**Positivo**
Justificación del sentido del voto: (La aprobación de las vigencias futuras para la recepción de bienes y servicios la realiza el OCAD del FCTeI de conformidad con el artículo 94 de la Ley 1530 de 2012).		

2. **BPIN 2020000100607:**

CÓDIGO BPIN	**NOMBRE DEL PROYECTO**	**VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)**	**PRIORIZACIÓN (positivo o negativo**	**APROBACIÓN (positivo o negativo)**
2020000100607	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDAD INSTALADA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DE CÓRDOBA, PARA ATENDER PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS CON AGENTES BIOLÓGICOS DE ALTO RIESGO PARA LA SALUD HUMANA EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	Positivo	Positivo	Positivo
Justificación del sentido del voto: El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 23 de la Ley 1530 de 2012: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto y articulación, así como las demás normas del SGR; así como se muestra en la aplicación del Sistema de Evaluación por Puntajes).				

Entidad pública designada como ejecutora: DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO BPIN	**NOMBRE DEL PROYECTO**	**APROBACIÓN (positivo o negativo)**
2020000100607	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDAD INSTALADA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DE CÓRDOBA, PARA ATENDER PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS CON AGENTES BIOLÓGICOS DE ALTO RIESGO PARA LA SALUD HUMANA EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	**Positivo**
Justificación del sentido del voto: (La designación del ejecutor responde al parágrafo 5 del artículo 361 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 1923 de 2018 y las demás normas concordantes).		

Vigencias futuras de ejecución para la recepción de bienes y servicios: en el bienio 2021 – 2022.

CÓDIGO BPIN	**NOMBRE DEL COMPROMISO**	**APROBACIÓN (positivo o negativo)**

2020000100607	Recepción de bienes y servicios para el bienio 2021 – 2022	**Positivo**
Justificación del sentido del voto: (La aprobación de las vigencias futuras para la recepción de bienes y servicios la realiza el OCAD del FCTeI de conformidad con el artículo 94 de la Ley 1530 de 2012).		

3. BPIN 2020000100612:

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2020000100612	INVESTIGACIÓN EN VIGILANCIA MOLECULAR DE ARBOVIROSIS EN TIEMPOS POST-PANDEMIA COVID19 EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	Positivo	Positivo	Positivo
Justificación del sentido del voto: El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 23 de la Ley 1530 de 2012: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto y articulación, así como las demás normas del SGR; así como se muestra en la aplicación del Sistema de Evaluación por Puntajes).				

Entidad pública designada como ejecutora: DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2020000100612	INVESTIGACIÓN EN VIGILANCIA MOLECULAR DE ARBOVIROSIS EN TIEMPOS POST-PANDEMIA COVID19 EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	**Positivo**
Justificación del sentido del voto: (La designación del ejecutor responde al parágrafo 5 del artículo 361 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 1923 de 2018 y las demás normas concordantes).		

Vigencias futuras de ejecución para la recepción de bienes y servicios: en el bienio 2021 – 2022.

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL COMPROMISO	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2020000100612	Recepción de bienes y servicios para el bienio 2021 – 2022	**Positivo**
Justificación del sentido del voto: (La aprobación de las vigencias futuras para la recepción de bienes y servicios la realiza el OCAD del FCTeI de conformidad con el artículo 94 de la Ley 1530 de 2012).		

4. BPIN 2020000100618:

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2020000100618	FORTALECIMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA CON MECANISMOS PARA GESTIONAR EL DIAGNÓSTICO Y MANEJO DEL SARSC-COV-2, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA PRUEBA MOLECULAR POR RT-PCR DIRECTA EN LOS MUNICIPIOS DE SAHAGÚN, TUCHÍN, CHINÚ, SAN ANDRES SOTAVENTO.	Positivo	Positivo	Positivo
Justificación del sentido del voto: El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 23 de la Ley 1530 de 2012: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto y articulación, así como las demás normas del SGR; así como se muestra en la aplicación del Sistema de Evaluación por Puntajes).				

Entidad pública designada como ejecutora: CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON MONTERÍA

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2020000100618	FORTALECIMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA CON MECANISMOS PARA GESTIONAR EL DIAGNÓSTICO Y MANEJO DEL SARSC-COV-2, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA PRUEBA MOLECULAR POR RT-PCR DIRECTA EN LOS MUNICIPIOS DE SAHAGÚN, TUCHÍN, CHINÚ, SAN ANDRES SOTAVENTO.	**Positivo**
Justificación del sentido del voto: (La designación del ejecutor responde al parágrafo 5 del artículo 361 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 1923 de 2018 y las demás normas concordantes).		

Vigencias futuras de ejecución para la recepción de bienes y servicios: en el bienio 2021 – 2022.

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL COMPROMISO	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2020000100618	Recepción de bienes y servicios para el bienio 2021 – 2022	**Positivo**
Justificación del sentido del voto: (La aprobación de las vigencias futuras para la recepción de bienes y servicios la realiza el OCAD del FCTeI de conformidad con el artículo 94 de la Ley 1530 de 2012).		

5. BPIN 2020000100613:

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2020000100613	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTALADAS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE LABORATORIO DEPARTAMENTAL DE SALUD PÚBLICA PARA ATENDER PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS CON COVID 19 EN EL MUNICIPIO DE MITÚ / DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS	Positivo	Positivo	Positivo
Justificación del sentido del voto: El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 23 de la Ley 1530 de 2012: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto y articulación, así como las demás normas del SGR; así como se muestra en la aplicación del Sistema de Evaluación por Puntajes).				

Entidad pública designada como ejecutora: DEPARTAMENTOS DEL VAUPÉS

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2020000100613	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTALADAS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE LABORATORIO DEPARTAMENTAL DE SALUD PÚBLICA PARA ATENDER PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS CON COVID 19 EN EL MUNICIPIO DE MITÚ / DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS	**Positivo**
Justificación del sentido del voto: (La designación del ejecutor responde al parágrafo 5 del artículo 361 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 1923 de 2018 y las demás normas concordantes).		

Vigencias futuras de ejecución para la recepción de bienes y servicios: en el bienio 2021 – 2022.

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL COMPROMISO	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2020000100613	Recepción de bienes y servicios para el bienio 2021 – 2022	**Positivo**
Justificación del sentido del voto: (La aprobación de las vigencias futuras para la recepción de bienes y servicios la realiza el OCAD del FCTeI de conformidad con el artículo 94 de la Ley 1530 de 2012).		

6. BPIN 2020000100617:

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2020000100617	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTALADAS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DEL LABORATORIO DEPARTAMENTAL DE SALUD PÚBLICA PARA ATENDER PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS CON COVID 19 EN EL DEPARTAMENTO DE VICHADA.	Positivo	Positivo	Positivo
Justificación del sentido del voto: El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 23 de la Ley 1530 de 2012: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto y articulación, así como las demás normas del SGR; así como se muestra en la aplicación del Sistema de Evaluación por Puntajes).				

Entidad pública designada como ejecutora: DEPARTAMENTO DEL VICHADA

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2020000100617	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTALADAS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DEL LABORATORIO DEPARTAMENTAL DE SALUD PÚBLICA PARA ATENDER PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS CON COVID 19 EN EL DEPARTAMENTO DE VICHADA.	**Positivo**
Justificación del sentido del voto: (La designación del ejecutor responde al parágrafo 5 del artículo 361 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 1923 de 2018 y las demás normas concordantes).		

Vigencias futuras de ejecución para la recepción de bienes y servicios: en el bienio 2021 – 2022.

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL COMPROMISO	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2020000100617	Recepción de bienes y servicios para el bienio 2021 – 2022	**Positivo**
Justificación del sentido del voto: (La aprobación de las vigencias futuras para la recepción de bienes y servicios la realiza el OCAD del FCTeI de conformidad con el artículo 94 de la Ley 1530 de 2012).		

Firma:

Nombre: Luis Fernando Gaviria Trujillo

C.C.10.098.659

Cargo: Rector UTP – Vocero Vértice Universidades

Acto administrativo mediante el cual se designó para participar en el OCAD:

RV: proyectos presentados al OCAD- Convocatoria nº 10

1 mensaje

Juan Sebastian Robledo Botero <jsrobledo@dnp.gov.co> 30 de noviembre de 2020, 16:24
Para: Secretaria Tecnica CT&I -Sistema General de Regalías <fondoctiregalias@minciencias.gov.co>
Cc: Mario Andres Sanchez Rubio <maisanchez@dnp.gov.co>, Edwin Javier Ramirez Roldan <eramirez@dnp.gov.co>

Buenas tardes,

Remito el archivo diligenciado con mi voto.

Cordialmente,

Juan Sebastián Robledo Botero

Director Técnico

Dirección de Innovación y Desarrollo Empresarial

jsrobledo@dnp.gov.co

Calle 26 # 13 - 19 Bogotá

Conmutador (571) 3815000 Ext.: 19001

Bogotá, Colombia

www.dnp.gov.co

De: Secretaria Tecnica CT&I -Sistema General de Regalías <fondoctiregalias@minciencias.gov.co>
Enviado el: lunes, 30 de noviembre de 2020 3:50 p. m.
Para: Andrés Valencia Pinzón <despachoministro@minagricultura.gov.co>; Angelo Quintero <angelo.quintero@minagricultura.gov.co>; Diego Fernando Hernandez <dfhernandez@minciencias.gov.co>; Juan Sebastian Robledo Botero <jsrobledo@dnp.gov.co>; Karen Abudinen Abuchaibe <kabudinen@mintic.gov.co>; Katty Eljach Martinez <keljach@mintic.gov.co>; Luis Fernando Pérez Pérez <viceministerioeducacionsuperior@mineducacion.gov.co>; Mabel Torres Torres <mgtorres@minciencias.gov.co>; Maria Victoria Angulo <mvangulo@mineducacion.gov.co>; Contacto mineducacion <despachominister@mineducacion.gov.co>
CC: Adolfo Alarcón Guzmán <aalarcon@minciencias.gov.co>; Alejandro Arango <aarangod@mintic.gov.co>; Andrés Antonio Fernández <aafernandez@minciencias.gov.co>; Angie Katherine Bocanegra Rodríguez <akbocanegra@minciencias.gov.co>; Brigitte Rojas <brojas@mineducación.gov.co>; Camilo Alejandro Torres Mususu <camitorres@dnp.gov.co>; Carlos Merlano <camerlano@minciencias.gov.co>; Convocatorias FCTeI <convocatoriasfctei@minciencias.gov.co>; Daniel Arévalo Cárdenas <darevalo@mintic.gov.co>; Edwin Mendoza Dueñas <emendozad@minciencias.gov.co>; Edwin Javier Ramirez Roldan <eramirez@dnp.gov.co>; Ernesto Correa <ercorrea@dnp.gov.co>; Gabriel Cancino <gacancino@minciencias.gov.co>; Gabriel Rueda <grueda@mineducacion.gov.co>; Gustavo A Lugo Vallencilla <galugo@minciencias.gov.co>; Hugo Ricardo Yunda Romero <hugo.yunda@minagricultura.gov.co>; Irina Alexandra Arroyo Castilla <iaarroyo@minciencias.gov.co>; Johan Sebastian Eslava Garzon <jseslava@minciencias.gov.co>; Juan Guillermo Verano <jgverano@minciencias.gov.co>; Juan Carlos Mejia Narino <juan.mejia@minagricultura.gov.co>; Juan Pablo Garcia <juangarcia@dnp.gov.co>; Julia Rosa Luna <jrluna@minciencias.gov.co>; Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@minciencias.gov.co>; Luisa Fernanda Duran Alarcon <lduran@dnp.gov.co>; Maria Rendón <mrendons@mineducacion.gov.co>; Mario Andres Sanchez Rubio <maisanchez@dnp.gov.co>; María Alejandra Acuña Acosta <maacuna@minciencias.gov.co>; María Claudia Chavarro <mchavarro@mineducacion.gov.co>; Melissa Jiménez <mjimenez@minciencias.gov.co>; Miguel Calderón <mcalderon@mineducacion.gov.co>; Milena Collazos <mmcollazos@minciencias.gov.co>; Milena Constanza Varón <milena.varon@minagricultura.gov.co>; NELSON DAVID GUTIERREZ OLAYA <ndgutierrez@minciencias.gov.co>; Oscar Alexander Salgar Lozano <osalgar@mineducacion.gov.co>; Proyectos FCTeI <proyectosfctei@minciencias.gov.co>; rmora <rmora@mineducacion.gov.co>; Sara Liliam Lopez <sllopez@minciencias.gov.co>; Sara Maria Campos Infante <sara.campos@minagricultura.gov.co>; Seguimiento e interventoria FCTeI <seguimientofctei@minciencias.gov.co>; Sonia Esperanza Monroy Varela <semonroy@minciencias.gov.co>; William David García <wdgarcia@minciencias.gov.co>; Yara Cambindo <ylcambindo@minciencias.gov.co>
Asunto: proyectos presentados al OCAD- Convocatoria nº 10

Señores

Miembros o delegados

SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
DEL FONDO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

A continuación se presenta el sentido del voto por parte del nivel de gobierno nacional, conformado por el Departamento Nacional de Planeación, y los Ministerios de Educación, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Agricultura y Desarrollo Rural, y Ciencia, Tecnología e Innovación, cuyo vocero/líder es el Departamento de Planeación, en cuya representación asiste **JUAN SEBASTIÁN ROBLEDO** en su calidad de **Director de Innovación y Desarrollo Empresarial** para la toma de decisiones del OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación, en la sesión realizada el día 30/11/2020.

Proyectos para viabilización, priorización, y aprobación:

1. **BPIN 2020000100619:**

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2020000100619	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTALADAS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA PARA ATENDER PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS CON COVID 19 EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE	**POSITIVO**	**POSITIVO**	**POSITIVO**
Justificación del sentido del voto: El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 23 de la Ley 1530 de 2012: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto y articulación, así como las demás normas del SGR; así como se muestra en la aplicación del Sistema de Evaluación por Puntajes).				

Entidad pública designada como ejecutora: DEPARTAMENTO DE CASANARE

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2020000100619	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTALADAS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA PARA ATENDER PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS CON COVID 19 EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE	**POSITIVO**
Justificación del sentido del voto: (La designación del ejecutor responde al parágrafo 5 del artículo 361 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 1923 de 2018 y las demás normas concordantes).		

Vigencias futuras de ejecución para la recepción de bienes y servicios: en el bienio 2021 – 2022.

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL COMPROMISO	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2020000100619	Recepción de bienes y servicios para el bienio 2021 - 2022	**POSITIVO**
Justificación del sentido del voto: (La aprobación de las vigencias futuras para la recepción de bienes y servicios la realiza el OCAD del FCTeI de conformidad con el artículo 94 de la Ley 1530 de 2012).		

2. **BPIN 2020000100607:**

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2020000100607	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDAD INSTALADA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DE CÓRDOBA, PARA ATENDER PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS CON AGENTES BIOLÓGICOS DE ALTO RIESGO PARA LA SALUD HUMANA EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	**POSITIVO**	**POSITIVO**	**POSITIVO**
Justificación del sentido del voto: El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 23 de la Ley 1530 de 2012: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto y articulación, así como las demás normas del SGR; así como se muestra en la aplicación del Sistema de Evaluación por Puntajes).				

Entidad pública designada como ejecutora: DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2020000100607	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDAD INSTALADA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DE CÓRDOBA, PARA ATENDER PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS CON AGENTES BIOLÓGICOS DE ALTO RIESGO PARA LA SALUD HUMANA EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	**POSITIVO**
Justificación del sentido del voto: (La designación del ejecutor responde al parágrafo 5 del artículo 361 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 1923 de 2018 y las demás normas concordantes).		

Vigencias futuras de ejecución para la recepción de bienes y servicios: en el bienio 2021 – 2022.

CÓDIGO BPIN	**NOMBRE DEL COMPROMISO**	**APROBACIÓN (positivo o negativo)**
2020000100607	Recepción de bienes y servicios para el bienio 2021 – 2022	**POSITIVO**
Justificación del sentido del voto: (La aprobación de las vigencias futuras para la recepción de bienes y servicios la realiza el OCAD del FCTeI de conformidad con el artículo 94 de la Ley 1530 de 2012).		

3. **BPIN 2020000100612:**

CÓDIGO BPIN	**NOMBRE DEL PROYECTO**	**VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)**	**PRIORIZACIÓN (positivo o negativo**	**APROBACIÓN (positivo o negativo)**
2020000100612	INVESTIGACIÓN EN VIGILANCIA MOLECULAR DE ARBOVIROSIS EN TIEMPOS POST-PANDEMIA COVID19 EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	**POSITIVO**	**POSITIVO**	**POSITIVO**
Justificación del sentido del voto: El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 23 de la Ley 1530 de 2012: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto y articulación, así como las demás normas del SGR; así como se muestra en la aplicación del Sistema de Evaluación por Puntajes).				

Entidad pública designada como ejecutora: DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO BPIN	**NOMBRE DEL PROYECTO**	**APROBACIÓN (positivo o negativo)**
2020000100612	INVESTIGACIÓN EN VIGILANCIA MOLECULAR DE ARBOVIROSIS EN TIEMPOS POST-PANDEMIA COVID19 EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	**POSITIVO**
Justificación del sentido del voto: (La designación del ejecutor responde al parágrafo 5 del artículo 361 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 1923 de 2018 y las demás normas concordantes).		

Vigencias futuras de ejecución para la recepción de bienes y servicios: en el bienio 2021 – 2022.

CÓDIGO BPIN	**NOMBRE DEL COMPROMISO**	**APROBACIÓN (positivo o negativo)**
2020000100612	Recepción de bienes y servicios para el bienio 2021 – 2022	**POSITIVO**
Justificación del sentido del voto: (La aprobación de las vigencias futuras para la recepción de bienes y servicios la realiza el OCAD del FCTeI de conformidad con el artículo 94 de la Ley 1530 de 2012).		

4. **BPIN 2020000100618:**

CÓDIGO BPIN	**NOMBRE DEL PROYECTO**	**VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)**	**PRIORIZACIÓN (positivo o negativo**	**APROBACIÓN (positivo o negativo)**

2020000100618	FORTALECIMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA CON MECANISMOS PARA GESTIONAR EL DIAGNÓSTICO Y MANEJO DEL SARSC-COV-2, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA PRUEBA MOLECULAR POR RT-PCR DIRECTA EN LOS MUNICIPIOS DE SAHAGÚN, TUCHÍN, CHINÚ, SAN ANDRES SOTAVENTO.	**POSITIVO**	**POSITIVO**	**POSITIVO**
Justificación del sentido del voto: El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 23 de la Ley 1530 de 2012: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto y articulación, así como las demás normas del SGR; así como se muestra en la aplicación del Sistema de Evaluación por Puntajes).				

Entidad pública designada como ejecutora: CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON MONTERÍA

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2020000100618	FORTALECIMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA CON MECANISMOS PARA GESTIONAR EL DIAGNÓSTICO Y MANEJO DEL SARSC-COV-2, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA PRUEBA MOLECULAR POR RT-PCR DIRECTA EN LOS MUNICIPIOS DE SAHAGÚN, TUCHÍN, CHINÚ, SAN ANDRES SOTAVENTO.	**POSITIVO**
Justificación del sentido del voto: (La designación del ejecutor responde al parágrafo 5 del artículo 361 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 1923 de 2018 y las demás normas concordantes).		

Vigencias futuras de ejecución para la recepción de bienes y servicios: en el bienio 2021 – 2022.

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL COMPROMISO	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2020000100618	Recepción de bienes y servicios para el bienio 2021 – 2022	**POSITIVO**
Justificación del sentido del voto: (La aprobación de las vigencias futuras para la recepción de bienes y servicios la realiza el OCAD del FCTeI de conformidad con el artículo 94 de la Ley 1530 de 2012).		

5. **BPIN 2020000100613:**

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2020000100613	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTALADAS DE	**POSITIVO**	**POSITIVO**	**POSITIVO**

	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE LABORATORIO DEPARTAMENTAL DE SALUD PÚBLICA PARA ATENDER PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS CON COVID 19 EN EL MUNICIPIO DE MITÚ / DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS			
Justificación del sentido del voto: El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 23 de la Ley 1530 de 2012: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto y articulación, así como las demás normas del SGR; así como se muestra en la aplicación del Sistema de Evaluación por Puntajes).				

Entidad pública designada como ejecutora: DEPARTAMENTOS DEL VAUPÉS

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2020000100613	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTALADAS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE LABORATORIO DEPARTAMENTAL DE SALUD PÚBLICA PARA ATENDER PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS CON COVID 19 EN EL MUNICIPIO DE MITÚ / DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS	**POSITIVO**
Justificación del sentido del voto: (La designación del ejecutor responde al parágrafo 5 del artículo 361 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 1923 de 2018 y las demás normas concordantes).		

Vigencias futuras de ejecución para la recepción de bienes y servicios: en el bienio 2021 – 2022.

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL COMPROMISO	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2020000100613	Recepción de bienes y servicios para el bienio 2021 – 2022	**POSITIVO**
Justificación del sentido del voto: (La aprobación de las vigencias futuras para la recepción de bienes y servicios la realiza el OCAD del FCTeI de conformidad con el artículo 94 de la Ley 1530 de 2012).		

6. **BPIN 2020000100617:**

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2020000100617	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTALADAS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DEL LABORATORIO DEPARTAMENTAL DE SALUD PÚBLICA PARA	**POSITIVO**	**POSITIVO**	**POSITIVO**

	ATENDER PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS CON COVID 19 EN EL DEPARTAMENTO DE VICHADA.			
Justificación del sentido del voto: El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 23 de la Ley 1530 de 2012: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto y articulación, así como las demás normas del SGR; así como se muestra en la aplicación del Sistema de Evaluación por Puntajes).				

Entidad pública designada como ejecutora: DEPARTAMENTO DEL VICHADA

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2020000100617	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTALADAS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DEL LABORATORIO DEPARTAMENTAL DE SALUD PÚBLICA PARA ATENDER PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS CON COVID 19 EN EL DEPARTAMENTO DE VICHADA.	**POSITIVO**
Justificación del sentido del voto: (La designación del ejecutor responde al parágrafo 5 del artículo 361 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 1923 de 2018 y las demás normas concordantes).		

Vigencias futuras de ejecución para la recepción de bienes y servicios: en el bienio 2021 – 2022.

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL COMPROMISO	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2020000100617	Recepción de bienes y servicios para el bienio 2021 – 2022	**POSITIVO**
Justificación del sentido del voto: (La aprobación de las vigencias futuras para la recepción de bienes y servicios la realiza el OCAD del FCTeI de conformidad con el artículo 94 de la Ley 1530 de 2012).		

_____

Firma:

Nombre: Juan Sebastián Robledo

C.C. 1020730592

Cargo Director de Innovación y Desarrollo Empresarial del DNP

Acto administrativo mediante el cual se designó para participar en el OCAD: 0117 24 de enero de 2018

SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
DEL FONDO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

A continuación se presenta el sentido del voto por parte del nivel de gobierno departamental, conformado por los departamentos de La Guajira, Valle del Cauca, Tolima, Santander, Caldas y Vichada, cuyo vocero/líder es el Departamento de _La Guajira_, en cuya representación asiste Darlin Javier Rodríguez F., en su calidad de Asesor de Despacho, para los proyectos puestos a consideración del OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación, en la sesión realizada el día 30/11/2020.

Proyectos para viabilización, priorización, y aprobación:

1. **BPIN 2020000100619:**

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2020000100619	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTALADAS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA PARA ATENDER PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS CON COVID 19 EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE	**POSITIVO**	**POSITIVO**	**POSITIVO**
Justificación del sentido del voto: El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 23 de la Ley 1530 de 2012: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto y articulación, así como las demás normas del SGR; así como se muestra en la aplicación del Sistema de Evaluación por Puntajes).				

Entidad pública designada como ejecutora: DEPARTAMENTO DE CASANARE

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2020000100619	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTALADAS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA PARA ATENDER PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS CON COVID 19 EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE	**POSITIVO**
Justificación del sentido del voto: (La designación del ejecutor responde al parágrafo 5 del artículo 361 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 1923 de 2018 y las demás normas concordantes).		

Vigencias futuras de ejecución para la recepción de bienes y servicios: en el bienio

2021 – 2022.

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL COMPROMISO	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2020000100619	Recepción de bienes y servicios para el bienio 2021 - 2022	**POSITIVO**
Justificación del sentido del voto: (La aprobación de las vigencias futuras para la recepción de bienes y servicios la realiza el OCAD del FCTeI de conformidad con el artículo 94 de la Ley 1530 de 2012).		

2. **BPIN 2020000100607:**

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2020000100607	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDAD INSTALADA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DE CÓRDOBA, PARA ATENDER PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS CON AGENTES BIOLÓGICOS DE ALTO RIESGO PARA LA SALUD HUMANA EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	**POSITIVO**	**POSITIVO**	**POSITIVO**
Justificación del sentido del voto: El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 23 de la Ley 1530 de 2012: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto y articulación, así como las demás normas del SGR; así como se muestra en la aplicación del Sistema de Evaluación por Puntajes).				

Entidad pública designada como ejecutora: DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2020000100607	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDAD INSTALADA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DE CÓRDOBA, PARA ATENDER PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS CON AGENTES BIOLÓGICOS DE ALTO RIESGO PARA LA SALUD HUMANA EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	**POSITIVO**
Justificación del sentido del voto: (La designación del ejecutor responde al parágrafo 5 del artículo 361 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 1923 de 2018 y las demás normas concordantes).		

Vigencias futuras de ejecución para la recepción de bienes y servicios: en el bienio 2021 – 2022.

CÓDIGO BPIN	**NOMBRE DEL COMPROMISO**	**APROBACIÓN (positivo o negativo)**
2020000100607	Recepción de bienes y servicios para el bienio 2021 – 2022	**POSITIVO**
Justificación del sentido del voto: (La aprobación de las vigencias futuras para la recepción de bienes y servicios la realiza el OCAD del FCTeI de conformidad con el artículo 94 de la Ley 1530 de 2012).		

3. **BPIN 2020000100612:**

CÓDIGO BPIN	**NOMBRE DEL PROYECTO**	**VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)**	**PRIORIZACIÓN (positivo o negativo**	**APROBACIÓN (positivo o negativo)**
2020000100612	INVESTIGACIÓN EN VIGILANCIA MOLECULAR DE ARBOVIROSIS EN TIEMPOS POST-PANDEMIA COVID19 EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	**POSITIVO**	**POSITIVO**	**POSITIVO**
Justificación del sentido del voto: El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 23 de la Ley 1530 de 2012: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto y articulación, así como las demás normas del SGR; así como se muestra en la aplicación del Sistema de Evaluación por Puntajes).				

Entidad pública designada como ejecutora: DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO BPIN	**NOMBRE DEL PROYECTO**	**APROBACIÓN (positivo o negativo)**
2020000100612	INVESTIGACIÓN EN VIGILANCIA MOLECULAR DE ARBOVIROSIS EN TIEMPOS POST-PANDEMIA COVID19 EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	**POSITIVO**
Justificación del sentido del voto: (La designación del ejecutor responde al parágrafo 5 del artículo 361 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 1923 de 2018 y las demás normas concordantes).		

Vigencias futuras de ejecución para la recepción de bienes y servicios: en el bienio 2021 – 2022.

CÓDIGO BPIN	**NOMBRE DEL COMPROMISO**	**APROBACIÓN (positivo o negativo)**
2020000100612	Recepción de bienes y servicios para el bienio 2021 – 2022	**POSITIVO**
Justificación del sentido del voto: (La aprobación de las vigencias futuras para la recepción de bienes y servicios la realiza el OCAD del FCTeI de conformidad con el artículo 94 de la Ley 1530 de 2012).		

4. **BPIN 2020000100618:**

CÓDIGO BPIN	**NOMBRE DEL PROYECTO**	**VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)**	**PRIORIZACIÓN (positivo o negativo**	**APROBACIÓN (positivo o negativo)**

2020000100618	FORTALECIMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA CON MECANISMOS PARA GESTIONAR EL DIAGNÓSTICO Y MANEJO DEL SARSC-COV-2, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA PRUEBA MOLECULAR POR RT-PCR DIRECTA EN LOS MUNICIPIOS DE SAHAGÚN, TUCHÍN, CHINÚ, SAN ANDRES SOTAVENTO.	**POSITIVO**	**POSITIVO**	**POSITIVO**
Justificación del sentido del voto: El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 23 de la Ley 1530 de 2012: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto y articulación, así como las demás normas del SGR; así como se muestra en la aplicación del Sistema de Evaluación por Puntajes).				

Entidad pública designada como ejecutora: CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON MONTERÍA

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2020000100618	FORTALECIMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA CON MECANISMOS PARA GESTIONAR EL DIAGNÓSTICO Y MANEJO DEL SARSC-COV-2, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA PRUEBA MOLECULAR POR RT-PCR DIRECTA EN LOS MUNICIPIOS DE SAHAGÚN, TUCHÍN, CHINÚ, SAN ANDRES SOTAVENTO.	**POSITIVO**
Justificación del sentido del voto: (La designación del ejecutor responde al parágrafo 5 del artículo 361 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 1923 de 2018 y las demás normas concordantes).		

Vigencias futuras de ejecución para la recepción de bienes y servicios: en el bienio 2021 – 2022.

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL COMPROMISO	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2020000100618	Recepción de bienes y servicios para el bienio 2021 – 2022	**POSITIVO**
Justificación del sentido del voto: (La aprobación de las vigencias futuras para la recepción de bienes y servicios la realiza el OCAD del FCTeI de conformidad con el artículo 94 de la Ley 1530 de 2012).		

5. **BPIN 2020000100613:**

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2020000100613	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTALADAS DE	**POSITIVO**	**POSITIVO**	**POSITIVO**

	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE LABORATORIO DEPARTAMENTAL DE SALUD PÚBLICA PARA ATENDER PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS CON COVID 19 EN EL MUNICIPIO DE MITÚ / DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS			
Justificación del sentido del voto: El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 23 de la Ley 1530 de 2012: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto y articulación, así como las demás normas del SGR; así como se muestra en la aplicación del Sistema de Evaluación por Puntajes).				

Entidad pública designada como ejecutora: DEPARTAMENTOS DEL VAUPÉS

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2020000100613	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTALADAS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE LABORATORIO DEPARTAMENTAL DE SALUD PÚBLICA PARA ATENDER PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS CON COVID 19 EN EL MUNICIPIO DE MITÚ / DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS	**POSITIVO**
Justificación del sentido del voto: (La designación del ejecutor responde al parágrafo 5 del artículo 361 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 1923 de 2018 y las demás normas concordantes).		

Vigencias futuras de ejecución para la recepción de bienes y servicios: en el bienio 2021 – 2022.

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL COMPROMISO	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2020000100613	Recepción de bienes y servicios para el bienio 2021 – 2022	**POSITIVO**
Justificación del sentido del voto: (La aprobación de las vigencias futuras para la recepción de bienes y servicios la realiza el OCAD del FCTeI de conformidad con el artículo 94 de la Ley 1530 de 2012).		

6. **BPIN 2020000100617:**

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2020000100617	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTALADAS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DEL LABORATORIO DEPARTAMENTAL DE SALUD PÚBLICA PARA	**POSITIVO**	**POSITIVO**	**POSITIVO**

	ATENDER PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS CON COVID 19 EN EL DEPARTAMENTO DE VICHADA.			
Justificación del sentido del voto: El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 23 de la Ley 1530 de 2012: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto y articulación, así como las demás normas del SGR; así como se muestra en la aplicación del Sistema de Evaluación por Puntajes).				

Entidad pública designada como ejecutora: DEPARTAMENTO DEL VICHADA

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2020000100617	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTALADAS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DEL LABORATORIO DEPARTAMENTAL DE SALUD PÚBLICA PARA ATENDER PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS CON COVID 19 EN EL DEPARTAMENTO DE VICHADA.	**POSITIVO**
Justificación del sentido del voto: (La designación del ejecutor responde al parágrafo 5 del artículo 361 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 1923 de 2018 y las demás normas concordantes).		

Vigencias futuras de ejecución para la recepción de bienes y servicios: en el bienio 2021 – 2022.

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL COMPROMISO	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2020000100617	Recepción de bienes y servicios para el bienio 2021 – 2022	**POSITIVO**
Justificación del sentido del voto: (La aprobación de las vigencias futuras para la recepción de bienes y servicios la realiza el OCAD del FCTeI de conformidad con el artículo 94 de la Ley 1530 de 2012).		

Firma:
Nombre:DARLIN JAVIER RODRIGUEZ F
C.C. 17.955.008
Cargo ASESOR DE DESPACHO
Acto administrativo mediante el cual se designó para participar en el OCAD:
DECRETO No 85 del 30 de Marzo de 2020

propuesta: modificación términos de referencia Convocatoria nº 10

1 mensaje

Secretaria Tecnica CT&I -Sistema General de Regalías <fondoctiregalias@minciencias.gov.co> 30 de noviembre de 2020, 16:01

Para: Andrés Valencia Pinzón <despachoministro@minagricultura.gov.co>, Angelo Quintero <angelo.quintero@minagricultura.gov.co>, Diego Fernando Hernandez <dfhernandez@minciencias.gov.co>, Juan Sebastián Robledo <jsrobledo@dnp.gov.co>, Karen Abudinen Abuchaibe <kabudinen@mintic.gov.co>, Katty Eljach Martinez <keljach@mintic.gov.co>, Luis Fernando Pérez Pérez <viceministerioeducacionsuperior@mineducacion.gov.co>, Mabel Torres Torres <mgtorres@minciencias.gov.co>, Maria Victoria Angulo <mvangulo@mineducacion.gov.co>, Maria Victoria Tovar <despachominister@mineducacion.gov.co>

Cc: Adolfo Alarcón Guzmán <aalarcon@minciencias.gov.co>, Alejandro Arango <aarangod@mintic.gov.co>, Andrés Antonio Fernández <aafernandez@minciencias.gov.co>, Angie Katherine Bocanegra Rodríguez <akbocanegra@minciencias.gov.co>, Brigitte Rojas <brojas@mineducación.gov.co>, Camilo Alejandro Torres <camitorres@dnp.gov.co>, Carlos Merlano <camerlano@minciencias.gov.co>, Convocatorias FCTeI <convocatoriasfctei@minciencias.gov.co>, Daniel Arevalo <darevalo@mintic.gov.co>, Diego Fernando Hernandez <dfhernandez@minciencias.gov.co>, Edwin Mendoza Dueñas <emendozad@minciencias.gov.co>, Edwin Ramírez <eramirez@dnp.gov.co>, Ernesto Correa <ercorrea@dnp.gov.co>, Gabriel Cancino <gacancino@minciencias.gov.co>, Gabriel Rueda <grueda@mineducacion.gov.co>, Gustavo A Lugo Vallencilla <galugo@minciencias.gov.co>, Hugo Yunda <hugo.yunda@minagricultura.gov.co>, Irina Alexandra Arroyo Castilla <iaarroyo@minciencias.gov.co>, Johan Sebastian Eslava Garzon <jseslava@minciencias.gov.co>, Juan Guillermo Verano <jgverano@minciencias.gov.co>, Juan Mejia <juan.mejia@minagricultura.gov.co>, Juan Pablo Garcia <juangarcia@dnp.gov.co>, Julia Rosa Luna <jrluna@minciencias.gov.co>, Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@minciencias.gov.co>, Luisa Fernanda Duran <lduran@dnp.gov.co>, Maria Rendón <mrendons@mineducacion.gov.co>, Mario Sanchez <maisanchez@dnp.gov.co>, María Alejandra Acuña Acosta <maacuna@minciencias.gov.co>, María Claudia Chavarro <mchavarro@mineducacion.gov.co>, Melissa Jiménez <mjimenez@minciencias.gov.co>, Miguel Calderón <mcalderon@mineducacion.gov.co>, Milena Collazos <mmcollazos@minciencias.gov.co>, Milena Constanza Varón <milena.varon@minagricultura.gov.co>, NELSON DAVID GUTIERREZ OLAYA <ndgutierrez@minciencias.gov.co>, Oscar Salgar Lozano <osalgar@mineducacion.gov.co>, Proyectos FCTeI <proyectosfctei@minciencias.gov.co>, Ramiro Mora <rmora@mineducacion.gov.co>, Sara Liliam Lopez <sllopez@minciencias.gov.co>, Sara María Campos <sara.campos@minagricultura.gov.co>, Seguimiento e interventoria FCTeI <seguimientofctei@minciencias.gov.co>, Sonia Esperanza Monroy Varela <semonroy@minciencias.gov.co>, William David García <wdgarcia@minciencias.gov.co>, Yara Cambindo <ylcambindo@minciencias.gov.co>, Paola Andrea García Artistizabal <pagarcia@minciencias.gov.co>

Señores
Miembros o delegados
Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD
Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación - FCTeI
Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Continuando con el desarrollo del orden del día, se presenta a los miembros del OCAD del FCTeI la solicitud de modificación de los términos de referencia de la Convocatoria No. 10 Convocatoria del Fondo de CTeI del SGR para el fortalecimiento de capacidades de investigación y desarrollo regionales e iniciativas de CTeI y transferencia de tecnología y conocimiento orientadas a atender problemáticas derivadas del COVID-19.

Así las cosas, se solicita a los voceros remitir en respuesta al presente correo electrónico los formatos de votación diligenciados de conformidad con la decisión consolidada por cada nivel de gobierno y universidades.

Secretaría Técnica CT&I -Sistema General de Regalías
fondoctiregalias@minciencias.gov.co
Tel: 6258480 Ext: 5823
AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6
Bogotá, Colombia
www.minciencias.gov.co

CORREO 6-22.docx
30K

	FORMATO VOTACIÓN	Código: F-SPR-
		Página 1 de 1 Versión: 1

SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
DEL FONDO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

A continuación se presenta el sentido del voto por parte del nivel de universidades, conformado por la Universidad del Cauca, Universidad Distrital, Universidad Tecnológica de Pereira, Universidad CES, y Universidad de la Costa - CUC, cuyo vocero/líder es la Universidad Tecnológica de Pereira, en cuya representación asiste Luis Fernando Gaviria Trujillo, en su calidad de Vocero, para la toma de decisiones del OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación, en la sesión realizada el día 30/11/2020.

MODIFICACIÓN DEL CRONOGRAMA DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA SIGUIENTE CONVOCATORIA:

	APROBACIÓN (positivo o negativo)
Convocatoria No. 10: Convocatoria del Fondo de CTeI del SGR para el fortalecimiento de capacidades de investigación y desarrollo regionales e iniciativas de CTeI y transferencia de tecnología y conocimiento orientadas a atender problemáticas derivadas del COVID-19	Positivo

Firma:
Nombre: Luis Fernando Gaviria Trujillo
C.C. 10.098.659
Cargo: Rector, Vocero Vértice Universidades
Acto administrativo mediante el cual se designó para participar en el OCAD:

RV: propuesta: modificación términos de referencia Convocatoria nº 10

1 mensaje

Juan Sebastian Robledo Botero <jsrobledo@dnp.gov.co> 30 de noviembre de 2020, 16:24
Para: Secretaria Tecnica CT&I -Sistema General de Regalías <fondoctiregalias@minciencias.gov.co>
Cc: Mario Andres Sanchez Rubio <maisanchez@dnp.gov.co>, Edwin Javier Ramirez Roldan <eramirez@dnp.gov.co>

Buenas tardes,

Remito el archivo diligenciado con mi voto.

Cordialmente,

Juan Sebastián Robledo Botero

Director Técnico

Dirección de Innovación y Desarrollo Empresarial

jsrobledo@dnp.gov.co

Calle 26 # 13 - 19 Bogotá

Conmutador (571) 3815000 Ext.: 19001

Bogotá, Colombia

www.dnp.gov.co

De: Secretaria Tecnica CT&I -Sistema General de Regalías <fondoctiregalias@minciencias.gov.co>
Enviado el: lunes, 30 de noviembre de 2020 4:01 p. m.
Para: Andrés Valencia Pinzón <despachoministro@minagricultura.gov.co>; Angelo Quintero <angelo.quintero@minagricultura.gov.co>; Diego Fernando Hernandez <dfhernandez@minciencias.gov.co>; Juan Sebastian Robledo Botero <jsrobledo@dnp.gov.co>; Karen Abudinen Abuchaibe <kabudinen@mintic.gov.co>; Katty Eljach Martinez <keljach@mintic.gov.co>; Luis Fernando Pérez Pérez <viceministerioeducacionsuperior@mineducacion.gov.co>; Mabel Torres Torres <mgtorres@minciencias.gov.co>; Maria Victoria Angulo <mvangulo@mineducacion.gov.co>; Contacto mineducacion <despachominister@mineducacion.gov.co>
CC: Adolfo Alarcón Guzmán <aalarcon@minciencias.gov.co>; Alejandro Arango <aarangod@mintic.gov.co>; Andrés Antonio Fernández <aafernandez@minciencias.gov.co>; Angie Katherine Bocanegra Rodríguez <akbocanegra@minciencias.gov.co>; Brigitte Rojas <brojas@mineducación.gov.co>; Camilo Alejandro Torres Mususu <camitorres@dnp.gov.co>; Carlos Merlano <camerlano@minciencias.gov.co>; Convocatorias FCTeI <convocatoriasfctei@minciencias.gov.co>; Daniel Arévalo Cárdenas <darevalo@mintic.gov.co>; Edwin Mendoza Dueñas <emendozad@minciencias.gov.co>; Edwin Javier Ramirez Roldan <eramirez@dnp.gov.co>; Ernesto Correa <ercorrea@dnp.gov.co>; Gabriel Cancino <gacancino@minciencias.gov.co>; Gabriel Rueda <grueda@mineducacion.gov.co>; Gustavo A Lugo Vallencilla <galugo@minciencias.gov.co>; Hugo Ricardo Yunda Romero <hugo.yunda@minagricultura.gov.co>; Irina Alexandra Arroyo Castilla <iaarroyo@minciencias.gov.co>; Johan Sebastian Eslava Garzon <jseslava@minciencias.gov.co>; Juan Guillermo Verano <jgverano@minciencias.gov.co>; Juan Carlos Mejia Narino <juan.mejia@minagricultura.gov.co>; Juan Pablo Garcia <juangarcia@dnp.gov.co>; Julia Rosa Luna <jrluna@minciencias.gov.co>; Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@minciencias.gov.co>; Luisa Fernanda Duran Alarcon <lduran@dnp.gov.co>; Maria Rendón <mrendons@mineducacion.gov.co>; Mario Andres Sanchez Rubio <maisanchez@dnp.gov.co>; María Alejandra Acuña Acosta <maacuna@minciencias.gov.co>; María Claudia Chavarro <mchavarro@mineducacion.gov.co>; Melissa Jiménez <mjimenez@minciencias.gov.co>; Miguel Calderón <mcalderon@mineducacion.gov.co>; Milena Collazos <mmcollazos@minciencias.gov.co>; Milena Constanza Varón <milena.varon@minagricultura.gov.co>; NELSON DAVID GUTIERREZ OLAYA <ndgutierrez@minciencias.gov.co>; Oscar Alexander Salgar Lozano <osalgar@mineducacion.gov.co>; Proyectos FCTeI <proyectosfctei@minciencias.gov.co>; rmora <rmora@mineducacion.gov.co>; Sara Liliam Lopez <sllopez@minciencias.gov.co>; Sara Maria Campos Infante <sara.campos@minagricultura.gov.co>; Seguimiento e interventoria FCTeI <seguimientofctei@minciencias.gov.co>; Sonia Esperanza Monroy Varela <semonroy@minciencias.gov.co>; William David García <wdgarcia@minciencias.gov.co>; Yara Cambindo <ylcambindo@minciencias.gov.co>; Paola Andrea García Artistizabal <pagarcia@minciencias.gov.co>
Asunto: propuesta: modificación términos de referencia Convocatoria nº 10

Señores

SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
DEL FONDO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

A continuación se presenta el sentido del voto por parte del nivel de gobierno nacional, conformado por el Departamento Nacional de Planeación, y los Ministerios de Educación, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Agricultura y Desarrollo Rural, y Ciencia, Tecnología e Innovación, cuyo vocero/líder es el Departamento de Planeación, en cuya representación asiste **JUAN SEBASTIÁN ROBLEDO** en su calidad de **Director de Innovación y Desarrollo Empresarial** para la toma de decisiones del OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación, en la sesión realizada el día 30/11/2020.

MODIFICACIÓN DEL CRONOGRAMA DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA SIGUIENTE CONVOCATORIA:

	APROBACIÓN (positivo o negativo)
Convocatoria No. 10: Convocatoria del Fondo de CTeI del SGR para el fortalecimiento de capacidades de investigación y desarrollo regionales e iniciativas de CTeI y transferencia de tecnología y conocimiento orientadas a atender problemáticas derivadas del COVID-19	**POSITIVO**

_____

Firma:
Nombre: Juan Sebastián Robledo
C.C. 1020730592
Cargo Director de Innovación y Desarrollo Empresarial del DNP
Acto administrativo mediante el cual se designó para participar en el OCAD: 0117 24 de enero de 2018

SGR Sistema General de Regalías	**FORMATO VOTACIÓN**	Código: F-SPR-
		Página 1 de 1 Versión: 1

SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
DEL FONDO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

A continuación se presenta el sentido del voto por parte del nivel de gobierno departamental, conformado por los departamentos de La Guajira, Valle del Cauca, Tolima, Santander, Caldas y Vichada, cuyo vocero/líder es el Departamento de _La Guajira_, en cuya representación asiste Darlin Javier Rodríguez F., en su calidad de Asesor de Despacho, para los proyectos puestos a consideración del OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación, en la sesión realizada el día 30/11/2020.

MODIFICACIÓN DEL CRONOGRAMA DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA SIGUIENTE CONVOCATORIA:

	APROBACIÓN (positivo o negativo)
Convocatoria No. 10: Convocatoria del Fondo de CTeI del SGR para el fortalecimiento de capacidades de investigación y desarrollo regionales e iniciativas de CTeI y transferencia de tecnología y conocimiento orientadas a atender problemáticas derivadas del COVID-19	POSITIVO

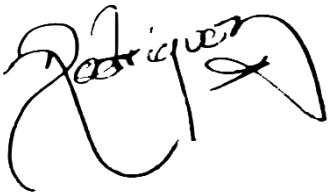

Firma:
Nombre: DARLIN JAVIER RODRIGUEZ F
C.C. 17.955.008
Cargo ASESOR DE DESPACHO
Acto administrativo mediante el cual se designó para participar en el OCAD:
DECRETO No 85 del 30 de Marzo de 2020
:

cierre sesión

1 mensaje

Secretaria Tecnica CT&I -Sistema General de Regalías <fondoctiregalias@minciencias.gov.co> 30 de noviembre de 2020, 19:40
Para: Vértice Gobierno Nacional <verticegobiernonacional@minciencias.gov.co>
Cc: Adolfo Alarcón Guzmán <aalarcon@minciencias.gov.co>, Alejandro Arango <aarangod@mintic.gov.co>, Andrés Antonio Fernández <aafernandez@minciencias.gov.co>, Angie Katherine Bocanegra Rodríguez <akbocanegra@minciencias.gov.co>, Brigitte Rojas <brojas@mineducación.gov.co>, Camilo Alejandro Torres <camitorres@dnp.gov.co>, Carlos Merlano <camerlano@minciencias.gov.co>, Convocatorias FCTeI <convocatoriasfctei@minciencias.gov.co>, Daniel Arevalo <darevalo@mintic.gov.co>, Diego Fernando Hernandez <dfhernandez@minciencias.gov.co>, Edwin Mendoza Dueñas <emendozad@minciencias.gov.co>, Edwin Ramírez <eramirez@dnp.gov.co>, Ernesto Correa <ercorrea@dnp.gov.co>, Gabriel Cancino <gacancino@minciencias.gov.co>, Gabriel Rueda <grueda@mineducacion.gov.co>, Gustavo A Lugo Vallencilla <galugo@minciencias.gov.co>, Hugo Yunda <hugo.yunda@minagricultura.gov.co>, Irina Alexandra Arroyo Castilla <iaarroyo@minciencias.gov.co>, Johan Sebastian Eslava Garzon <jseslava@minciencias.gov.co>, Juan Guillermo Verano <jgverano@minciencias.gov.co>, Juan Mejia <juan.mejia@minagricultura.gov.co>, Juan Pablo Garcia <juangarcia@dnp.gov.co>, Julia Rosa Luna <jrluna@minciencias.gov.co>, Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@minciencias.gov.co>, Luisa Fernanda Duran <lduran@dnp.gov.co>, Maria Rendón <mrendons@mineducacion.gov.co>, Mario Sanchez <maisanchez@dnp.gov.co>, María Alejandra Acuña Acosta <maacuna@minciencias.gov.co>, María Claudia Chavarro <mchavarro@mineducacion.gov.co>, Melissa Jiménez <mjimenez@minciencias.gov.co>, Miguel Calderón <mcalderon@mineducacion.gov.co>, Milena Collazos <mmcollazos@minciencias.gov.co>, Milena Constanza Varón <milena.varon@minagricultura.gov.co>, NELSON DAVID GUTIERREZ OLAYA <ndgutierrez@minciencias.gov.co>, Oscar Salgar Lozano <osalgar@mineducacion.gov.co>, Proyectos FCTeI <proyectosfctei@minciencias.gov.co>, Ramiro Mora <rmora@mineducacion.gov.co>, Sara Liliam Lopez <sllopez@minciencias.gov.co>, Sara María Campos <sara.campos@minagricultura.gov.co>, Seguimiento e interventoria FCTeI <seguimientofctei@minciencias.gov.co>, Sonia Esperanza Monroy Varela <semonroy@minciencias.gov.co>, William David García <wdgarcia@minciencias.gov.co>, Yara Cambindo <ylcambindo@minciencias.gov.co>, Paola Andrea García Artistizabal <pagarcia@minciencias.gov.co>

Señores
Miembros o delegados
Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD
Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación - FCTeI
Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Agotado el orden del día, se procede con el cierre de la sesión No. 84 del OCAD del FCTeI realizada en la modalidad No presencial.

Secretaría Técnica CT&I -Sistema General de Regalías
fondoctiregalias@minciencias.gov.co
Tel: 6258480 Ext: 5823
AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6
Bogotá, Colombia
www.minciencias.gov.co